

CIVICA



PARA

TODOS

IVAN BORJA CARRERA
Mayor de Artillería

CIVICA PARA TODOS
"La unidad nacional es posible"

AGRADECIMIENTO

CIVICA PARA TODOS

La presente publicación se publica con el apoyo del
Comité de Asesoría del Poder Judicial

1991

CIVICA PARA TODOS

“La unidad nacional es posible”

©Autor: Iván Oscar Borja Carrera
Mayor de Artillería

Editor: Lcdo. Fernando Herrera Baldeón

Diagramación: Studio 21

Primera Edición: Mayo - 1996

Tiraje: 5.000 ejemplares

Derechos de Autor: N° 009752

ISBN-9978-95053-2

La presente publicación sale a circulación el 24 de mayo de 1996 y se realiza con el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional.

Mayo 1996

CONTENIDO

PROLOGO	15
AGRADECIMIENTO:	
A DIOS	
A MI PATRIA	
A MI INSTITUCION	
AL DR. JORGE SALVADOR LARA	
AL LCDO. HERNAN RODRIGUEZ CASTELO	
Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ME APOYARON	
1. EL NOMBRE DE LA PATRIA ECUATORIANA	49
2. LA PATRIA Y SUS LIDERES	49
3. LA PATRIA Y EL ESTADO	75
3.1 CONCEPTOS DE ESTADO	
3.2 EL PODER DEL ESTADO	
3.3 EL ESTADO Y EL PUEBLO ECUATORIANO	
4. LA PATRIA Y LA FORMA DE GOBIERNO	95
4.1 FORMAS DE GOBIERNO	
4.2 CONCEPTOS DE REPUBLICA	
4.3 PRINCIPIOS DE LA REPUBLICA	

CIVICA PARA TODOS

"La unidad nacional es posible"

DEDICATORIA:

A LAS GLORIOSAS
FUERZAS ARMADAS
ECUATORIANAS

La Dirección General de la Biblioteca Nacional y del Archivo del Ecuador, en el marco de su política de difusión de la cultura, publica esta obra.

Quito, 2010

CONTENIDO:

PROLOGO	Pág. 9
1 LA CIVICA	15
1.1 INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA CIVICA	
1.2 IMPORTANCIA DE LA CIVICA	
1.3 DEFINICIONES DE LA CIVICA	
1.4 LA CIVICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL	
2. LA PATRIA	49
2.1 CONOCIMIENTOS BASICOS SOBRE LA PATRIA	
2.2 EL NOMBRE DE LA PATRIA ECUATORIANA	
2.3 LA PATRIA Y SUS LIDERES	
3. LA PATRIA Y EL ESTADO	75
3.1 CONCEPTOS DE ESTADO	
3.2 EL PODER DEL ESTADO	
3.3 EL ESTADO Y EL PUEBLO ECUATORIANO	
4 LA PATRIA Y LA FORMA DE GOBIERNO	95
4.1 FORMAS DE GOBIERNO	
4.2 CONCEPTOS DE REPUBLICA	
4.3 PRINCIPIOS DE LA REPUBLICA	

5.	LA PATRIA Y LA NACION.....	109
5.1	CONCEPTOS DE NACION	
5.2	ELEMENTOS ESENCIALES DE LA NACION	
5.3	EL TERRITORIO ECUATORIANO	
6.	LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA.....	121
6.1	RELACION DE LOS SIMBOLOS CON LA PATRIA	
6.2	LA BANDERA Y LA PATRIA	
6.3	EL ESCUDO Y EL ESTADO	
6.4	EL HIMNO Y LA REPUBLICA	
6.5	EL MAPA TERRITORIAL Y LA NACION	
7.	DEBERES PARA CON LA PATRIA.....	155
7.1	EL DEBER, LA MORAL Y EL DERECHO	
7.2	LOS DEBERES DEL CIUDADANO ECUATORIANO	
7.3	LOS DEBERES CONCRETOS DE UNA GENERACION	
7.4	LOS DEBERES INSTITUCIONALES	
7.5	LOS DEBERES PARA CON LA PATRIA	
8.	PRESTACIONES PERSONALES.....	169
8.1	EL SERVICIO MILITAR	
8.2	EL VOLUNTARIADO	
8.3	CAPACITACION MILITAR DE LA POBLACION CIVIL	
9.	EL JURAMENTO.....	183
9.1	CLASES DE JURAMENTOS	
9.2	CONDICIONES DEL JURAMENTO	
9.3	SIGNIFICADO Y OBLIGACION DEL JURAMENTO	
9.4	EL JURAMENTO A LA BANDERA	
9.5	EL SALUDO Y RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS	

PROLOGO

El hombre es, se repite con frecuencia, siguiendo el pensamiento aristotélico, un ser social. No se lo puede siquiera imaginar en el aislamiento. En esas condiciones, simplemente, no podría haber existido como especie ni, mucho peor, enseñorearse del planeta tierra.

La especie humana es una sola. Cada vez son mayores las evidencias de las raíces comunes. Y si los hombres son diferentes, lo son precisamente, en lo esencial, por los procesos adaptativos a las circunstancias espaciales y culturales. En diferentes escenarios las distintas ramas de ese gran tronco que es la especie única, han ido creando en siglos, muchas veces en completo aislamiento, sus organizaciones particulares. Existen, pues, dos elementos que permiten una aproximación aceptable a la comprensión de las complejas estructuras sociales y políticas vigentes en el mundo, ambos integrados en una sola relación dialéctica: Unidad y diversidad.

La especie humana, en un mundo que ha ido superando las condiciones de aislamiento, experimenta, en proceso de intensidad creciente, una globalización que conduce a pensar en la inevitable mestizaje de la cultura. Amenazas comunes, comunicaciones

instantáneas, un empequeñecimiento relativo del planeta o un acortamiento de las distancias, en el sentido más amplio de este concepto, conducen a una irremediable integración planetaria; sin embargo esa integración es realizable solamente en la medida que sea capaz de considerar y respetar las particularidades construidas en largos procesos de conformación de identidades fuertemente estructuradas. Una integración en niveles altos de solidaridad y respeto mutuo es deseable; una uniformización en base a patrones culturales o intereses particulares sería catastrófica.

En la conformación de las particularidades juegan un papel fundamental tanto las circunstancias espaciales, esto es la geografía y el paisaje, como las sociales, la pertenencia y proximidad. Las dos vinculadas intensamente a la satisfacción de las necesidades básicas para la supervivencia. Se pertenece a una organización que brinda la certeza de, a través de ellas, poder alcanzar los propios objetivos. Los intereses compartidos, lo cual es un elemento más subjetivo que objetivo, crean lazos de comunidad que, desde lo elemental, la familia, van integrándose en estructuras de creciente dimensión y complejidad y de la naturaleza histórica (esto es cambiante, dialéctica), algunas de ellas pertenecientes al ámbito de lo subjetivo, como la patria y otras como personas jurídicas de realidad objetiva, tal el caso del Estado.

Para permitir el avance singular de la especie humana en su tránsito histórico, el hombre ha debido superar la inmediatez de lo cotidiano y de lo personal, de modo que en todas las civilizaciones y culturas los imperativos de supervivencia han ido creando una normatividad que, si bien radica en una multiplicidad de circunstancias, no obstante, se concreta en identidades que universalizan las conductas, en lo esencial. De esa manera se han ido conformando estos lazos integradores entre los que destacan los sentimientos cívicos. No se concibe al hombre en el aislamiento ni se puede en-

tender al hombre social sin la amalgama de los sentimientos cívicos, de intensidad creciente conforme a esos dos criterios de proximidad y pertenencia.

Un país sin un sentimiento cívico es un archipiélago de intereses que terminan por tornarse contradicciones irreconciliables. La posibilidad de consensos que generen las oportunidades sinérgicas de una acción comunitaria son imposibles sin responsabilidad cívica. Una organización social es inconcebible sin este vínculo fundamental. El proceso del avance histórico parecería detenerse en sociedades que no han logrado un amalgamamiento mínimo. Agrupaciones así, simples sumatorias de elementos dispersos, mal pueden estructurar organizaciones sociales, ni siquiera elementales.

Parecería que en el mundo estratégicamente unipolar que queda como resultado del fin de la guerra fría, una vez que la globalización de alineamientos más bien artificiales permiten al mundo real una interiorización de sus reflexiones, se hace necesaria la revalorización de ese civismo que no es ni puede ser excluyente sino que, por el contrario, es y será elemento fundamental de integraciones progresivas en planos de intereses comunes debidamente considerados.

La sociedad ecuatoriana sufre en la actualidad de una grave indiferencia cívica. El egoísmo, sentimiento y conducta normal en todos los hombres y grupos, se ha exacerbado, especialmente en las clases dirigentes, alcanzando niveles que podrían provocar peligrosas tendencias hacia la disolución. Pocos se sienten realmente comprometidos con el interés social. Todos reclaman derechos, nadie asume deberes. La indisciplina social paraliza todas las opciones de desarrollo; los apetitos ilimitados corroen los indispensables sentimientos integradores que produce la solidaridad. Hoy, más que nunca, este país, sometido a graves amenazas internas y externas,

instantáneas, un empequeñecimiento relativo del planeta o un acortamiento de las distancias, en el sentido más amplio de este concepto, conducen a una irremediable integración planetaria; sin embargo esa integración es realizable solamente en la medida que sea capaz de considerar y respetar las particularidades construidas en largos procesos de conformación de identidades fuertemente estructuradas. Una integración en niveles altos de solidaridad y respeto mutuo es deseable; una uniformización en base a patrones culturales o intereses particulares sería catastrófica.

En la conformación de las particularidades juegan un papel fundamental tanto las circunstancias espaciales, esto es la geografía y el paisaje, como las sociales, la pertenencia y proximidad. Las dos vinculadas intensamente a la satisfacción de las necesidades básicas para la supervivencia. Se pertenece a una organización que brinda la certeza de, a través de ellas, poder alcanzar los propios objetivos. Los intereses compartidos, lo cual es un elemento más subjetivo que objetivo, crean lazos de comunidad que, desde lo elemental, la familia, van integrándose en estructuras de creciente dimensión y complejidad y de la naturaleza histórica (esto es cambiante, dialéctica), algunas de ellas pertenecientes al ámbito de lo subjetivo, como la patria y otras como personas jurídicas de realidad objetiva, tal el caso del Estado.

Para permitir el avance singular de la especie humana en su tránsito histórico, el hombre ha debido superar la inmediatez de lo cotidiano y de lo personal, de modo que en todas las civilizaciones y culturas los imperativos de supervivencia han ido creando una normatividad que, si bien radica en una multiplicidad de circunstancias, no obstante, se concreta en identidades que universalizan las conductas, en lo esencial. De esa manera se han ido conformando estos lazos integradores entre los que destacan los sentimientos cívicos. No se concibe al hombre en el aislamiento ni se puede en-

tender al hombre social sin la amalgama de los sentimientos cívicos, de intensidad creciente conforme a esos dos criterios de proximidad y pertenencia.

Un país sin un sentimiento cívico es un archipiélago de intereses que terminan por tornarse contradicciones irreconciliables. La posibilidad de consensos que generen las oportunidades sinérgicas de una acción comunitaria son imposibles sin responsabilidad cívica. Una organización social es inconcebible sin este vínculo fundamental. El proceso del avance histórico parecería detenerse en sociedades que no han logrado un amalgamamiento mínimo. Agrupaciones así, simples sumatorias de elementos dispersos, mal pueden estructurar organizaciones sociales, ni siquiera elementales.

Parecería que en el mundo estratégicamente unipolar que queda como resultado del fin de la guerra fría, una vez que la globalización de alineamientos más bien artificiales permiten al mundo real una interiorización de sus reflexiones, se hace necesaria la revalorización de ese civismo que no es ni puede ser excluyente sino que, por el contrario, es y será elemento fundamental de integraciones progresivas en planos de intereses comunes debidamente considerados.

La sociedad ecuatoriana sufre en la actualidad de una grave indiferencia cívica. El egoísmo, sentimiento y conducta normal en todos los hombres y grupos, se ha exacerbado, especialmente en las clases dirigentes, alcanzando niveles que podrían provocar peligrosas tendencias hacia la disolución. Pocos se sienten realmente comprometidos con el interés social. Todos reclaman derechos, nadie asume deberes. La indisciplina social paraliza todas las opciones de desarrollo; los apetitos ilimitados corroen los indispensables sentimientos integradores que produce la solidaridad. Hoy, más que nunca, este país, sometido a graves amenazas internas y externas,

que podrían atentar contra su propia existencia, y que de hecho atentan y frustran sus opciones de progreso, debe rescatar los valores cívicos e integrarlos a la conciencia social, como orientadores de las conductas ciudadanas.

En esas circunstancias, no puede menos que ser recibido con satisfacción el libro del señor mayor Iván Borja, quien con rigor académico, con honradez intelectual y, especialmente, con entusiasmo y convicción patriótica entrega a quienes tengan la ocasión de leer y analizar el contenido de la obra, importantes temas para la reflexión. He leído más de una vez su contenido. A pedido del autor, le presenté algunos comentarios. Creo que el esfuerzo realizado es digno de encomio. Sé lo difícil que es escribir. Sé, por mi propia experiencia, el valor y atrevimiento que se requiere para exteriorizar las propias reflexiones y tratar de aplacar ese fuego interior que impulsa a la necesidad de compartir sentimientos y opiniones. Por eso, y porque viene a llenar un vacío ominoso y a brindar un aporte a esa formación cívica, tan necesaria para el presente y futuro de la Nación ecuatoriana, esta obra debe ser debidamente apreciada y recibida con regocijo por quienes todavía tenemos fe en el futuro de grandeza a que debe estar destinado nuestro pueblo.

Paco Moncayo Gallegos
GENERAL DE EJERCITO

COMANDANTE GENERAL DE
LA FUERZA TERRESTRE

Prof. Dr. Jorge Salvador Lora

ABOGADO

CALLE GUARDERAS 434 TELF. 469-604

QUITO - ECUADOR

Quito, 24 de mayo de 1995

Señor Mayor de Artillería
IVAN BORJA C.
Ministerio de Defensa
Ciudad.-

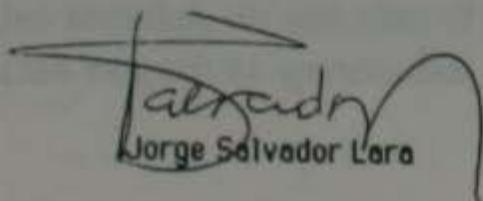
Señor Mayor y apreciado amigo:

He podido al fin terminar la lectura de los originales de su libro CIVICA PARA TODOS, que usted se dignó poner en mis manos a comienzos del año. Las difíciles circunstancias por las que atravesó el Ecuador en el primer trimestre de 1995 me ha impedido darle a conocer mi opinión sobre esas páginas que han resultado proféticas, al comprobar que la unidad nacional es posible, pues ante la gloriosa gesta escrita por las Fuerzas Armadas del Ecuador al defender nuestros derechos en el Alto Cenepa, la unidad nacional se realizó y pudieron volver a escucharse las voces más elevadas del patriotismo en todos los pueblos de la patria, mientras en la frontera nuestros valientes soldados hacían frente al agresor.

Deseo expresarle vivamente mi felicitación por las hermosas páginas que usted ha escrito, fiel expresión de los altos principios trascendentales de moral y civismo que usted recibiera en su noble y austero hogar, que ha dado dos hijos a las Fuerzas Armadas para defender el Ecuador, y en los institutos militares en donde se cursará sus estudios.

Ojalá pueda publicarse cuanto antes su libro, cuya difusión será un verdadero servicio al país. Estoy seguro que dignos jefes que tan gallardamente han sabido conducir a nuestras fuerzas en la hazaña de Tiwintza, estarán concientes de la importancia de fortalecer el frente interno y autorizar la edición de un libro como el suyo.

Reciba, con esta oportunidad, estimado amigo, los sentimientos de mis mejor consideración.


Jorge Salvador Lora

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows the total amount of the grant and the various items of expenditure. It also shows the balance carried forward from the previous year and the amount of the grant for the following year.

The third part of the report deals with the general remarks and conclusions. It summarizes the main results of the work and offers suggestions for the future.

The fourth part of the report deals with the list of names of the various persons and institutions who have assisted in the work.



1. LA CIVICA

1.1 INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA CIVICA

El Ecuador es heredero de una valiosa cultura milenaria y de una riqueza natural y humana inagotable, pero, como todas las demás naciones latinoamericanas, adolece de un conjunto de males sociales que están minando, socavando sus bases y arrastrándolo hacia un estancamiento y por ende a un debilitamiento como nación y una fragilidad del Estado de incalculables consecuencias.

Los factores que generan esta inestabilidad y que están sumergiendo al Ecuador en conflictos parciales más intensos y cada vez más asfixiantes, que dificultan el poder ejercer un gobierno más eficaz, entre otros, son los siguientes:

- Alienación étnica o el olvido de sus raíces propias y comunes.
- La subsistencia de esquemas coloniales caducos.
- El exceso de individualismo.
- La falta de confianza en su verdadero potencial.

Un desconocimiento de sus causas nacionales y de sus instituciones.

- Falta de apego al deber y sólo exigencia de derechos.

Estos males sociales, no son sino el resultado de aceptaciones de influencias negativas generadas por fuerzas extrañas, las

que utilizando los últimos adelantos científicos y técnicos continúan irrumpiendo en todos los grupos sociales y han hecho del hombre ecuatoriano un ente sensible e indefenso ante tanto bombardeo. Si estas fuerzas extrañas no han conseguido sus objetivos es porque la mayoría carecen de verdad o sustentación profunda y no han podido con la inigualable naturaleza que dispone.

El producto de estos factores negativos salta a la vista en:

Los grandes desajustes sociales.

Las fallas estructurales en las nuevas generaciones.

Permanente insatisfacción de las masas.

Abusos de las élites.

Marginación, regionalismo y provincialismos.

Esquizofrenia de la lucha ideológica y religiosa.

Ambiciones sectarias partidistas. Y otras.

El ecuatoriano va perdiendo la fe en sus instituciones y en sus valores y carece de confianza para generar empresas y se vuelve un individuo receptivo de informaciones, modas y gustos no acordes con su temperamento, ya que se aleja de la reflexión, el análisis y la decisión de realizar "acciones valiosas" para su comunidad.

Entonces las decisiones políticas de los poderes o funciones del gobierno quedan sin aplicación práctica, y estos mismos tribunales van perdiendo su personalidad jurídica; aquí es donde nace el enfrentamiento entre el Estado y sus gobernados, y el uso de medios violentos por parte del Estado, porque perdió autoridad y recurre a cualquier medida coercitiva, con el fin de subsistir y sacar adelante sus planteamientos.

Para evitar la implantación de normas negativas que atentarán contra la dignidad y la pérdida de esfuerzos en los trabajos

hasta hoy logrados y conquistados, es necesario propiciar una integración espiritual, cultural y económica verdadera.

Hacer que en todo el país se plasme el sencillo milagro de descubrir que verdaderamente los ecuatorianos se necesitan unos a otros, para el encuentro de la modernidad y la excelencia, tal como lo sostienen muchos pensadores nacionales. Adquiriendo un sentido práctico, apartado de un humanismo lírico propendiendo siempre al encuentro de cada uno de los problemas y pensando en un mañana.

Valorando la cívica y dándole la importancia en el presente y en el futuro, conociendo los símbolos patrios, las instituciones y reflexionando sobre los deberes primero, y luego acerca de los derechos, se hará de la Patria ecuatoriana la más grande, la más humana y la más fértil.

EL CIVISMO EN EL REINO DE QUITO

Científicos e investigadores (Jacinto Collahuazo, Juan de Velasco, Niza, Saravia, Alfredo Costales, Piedad Peñaherrera etc.) coinciden al expresar que lo que hoy es el Ecuador desde hace varios milenios A.C., fue un importante centro multicultural, en el cual se desarrolló una expresión propia, que tiene sus muestras más significativas en la cerámica Valdivia, en las culturas Manteña, Milagro-Chorrera, Tolita y otras, y en obras construidas por una importante civilización, como es el caso de las pirámides de Cochasquí, muestra fehaciente del progreso y adelanto cultural de aquellas culturas, que cimentaron el Quito imperial.

Añaden también estos investigadores que dicha civilización conformó un tipo de sociedad que se diferenció de las formaciones existentes en Meso América y en el Perú, pues mantuvo

la propiedad comunal de la tierra; su organización social y política da cuenta de la existencia de un Estado que, a diferencia del Estado inca, mantenía una institución horizontal que gracias al rico mercado existente, permitió que los señoríos locales o curacas, fueran una forma de un Estado no centrista, que no contaba con reyes sino con señores (Shyris) que gobernaban comunitariamente el Reino de Quito.

Bastaría con observar detenidamente museos y bibliotecas para corroborar lo dicho; inclusive, piezas arqueológicas ecuatorianas son expuestas al público en otros países, tratando de crear artificiosamente culturas que nunca las tuvieron, o que tratan de asignarles un adelanto y un dominio de técnicas y arte a otros pueblos faltando a la verdad u omitiéndola por ignorancia o por capricho. Y en la mayoría de los casos la ocultan asignándolas de una manera genérica a toda Iberoamérica sin especificar que son exclusivamente ecuatorianas.

Al estar en juego la unidad y el ser de un pueblo, es imperativo el conocimiento de ese pasado común; Maurice Duverger afirma: "La enseñanza de la historia es de hecho una educación de patriotismo, un medio de desarrollar los sentimientos nacionales en las nuevas generaciones. A través de ella los ciudadanos de una nación toman conciencia de las diferencias que los distinguen de los ciudadanos de otras naciones".

En el campo arqueológico, estas culturas precolombinas que se desarrollaron en el Ecuador tienen diferencias por el alto grado de tecnología, ya sea en el trabajo de la cerámica, como en el de los metales.

En el campo sociológico aquellos nexos que fundieron de manera especial a todas estas culturas para consolidar esta nación fueron únicos, ayudados lógicamente por los escenarios, el medio y todas las bondades que prestó este territorio, ya no ne-

cesitaron trasladarse a otros lares, porque lo tenían todo y a esta tierra sólo les quedaba agradecerle, haciéndola grande y poderosa.

Se puede afirmar que lo que se hizo en esta porción de suelo tiene un altísimo valor cultural y técnico, igual o más adelantado al de otras culturas que se precian de ello.

EL CIVISMO EN EL ECUADOR ACTUAL

La vida de este pueblo, en la Colonia, como era de esperarse, impuso sus virtudes, sus valores y sus capacidades. "Hubo un movimiento profundo, interno, creador, donde se hacía lentamente la nueva existencia y desde donde emergería la forma de vida que hoy ostentamos..., en él se elaboró la (nueva) historia. Basta él sólo para definir la época." La fuerza y las fusiones que se dieron entre estos pueblos hacían avanzar victoriosa a la nación ecuatoriana.

Las nacientes repúblicas al Ecuador no sólo le deben sangre, sudor y lucha del primer grito de independencia; porque la colaboración que necesitaron las naciones andinas para conseguir su libertad fue prestada sin limitación y sin egoísmos.

"Que debemos revisar nuestro pasado para proyectar acción infinita hacia el porvenir. Porque el presente es una cópula entre dos etapas vitales: la que se fue en el misterio del tiempo y la que surge en la eternidad del devenir." Aconseja Víctor Gabriel Garcés en "Ensayos Sociológicos".

En la República, diversas han sido las manifestaciones en las cuales todo el Ecuador ha participado para hacerse escuchar, para demostrar que es un sólo país, para imponer su voluntad nacional; bastaría mencionar la revolución Marcista en 1845, la

revolución liberal en 1895; a inicios del siglo al grito de "Tumbé, Marañón o la guerra", se aglutinaron sin excepción todos los sectores sociales, la revolución juliana en 1925, cuando fuimos agredidos por el Perú en 1981 y en 1995, entonces muchas son las ocasiones en que el Ecuador entero ha demostrado que tiene un solo destino. Este comportamiento ha sido el principal factor disuasivo para evitar más abusos y arbitrariedades de parte de los grupos y naciones antagónicas.

Porque cuando el Ecuador ha estado enfrascado en luchas internas, en demostraciones de falta de respeto al orden constituido, de una ausencia de previsión en mantener unas Fuerzas Armadas altamente profesionales e identificadas con su pueblo, las consecuencias han sido desastrosas y nefastas para nuestra integridad territorial.

Con este trabajo se pretende analizar los errores que se han cometido al no estar unidos, al no cobijarse bajo la misma causa nacional, al perder el respeto a las instituciones y al confiarse demasiado en que para una negociación no es necesario tener fortalecido el poder militar de una nación. Hay que complementar ese amor a la paz que tiene la sociedad ecuatoriana, planificando su seguridad, no confiándose en la "buena voluntad" de vecinos y amigos, uniéndose alrededor de las causas nacionales, porque la unidad nacional sí es posible.

La unidad nacional es un tema que no disputa espacio de estudio e investigación a los realizados para conseguir el desarrollo, la seguridad y el prestigio nacional, sino que más bien es el complemento, la base primordial para ampliar y solidificar los mismos. Es parte orgánica de la planificación y de los resultados de la aplicación de todas las ciencias.

Josif Stalin tuvo muy clara la importancia de la unidad nacio-

nal, manifestando que "... es la única reserva moral en que se apoya la resistencia de un pueblo, a las agresiones externas, es el elemento que galvaniza y cohesiona la voluntad de los pueblos."

El Ecuador es un país pluricultural, en donde cada uno de los pueblos que conforman el Ecuador, están influidos por la geografía particular, por la variedad de climas y vegetación, generaron diferentes costumbres y culturas que se fundieron y hasta hoy en circunstancias milagrosas persisten y se sustentan.

Las diferentes culturas no atentán contra la integración; más bien la enriquecen y la fortalecen, la apartan de la monotonía y el letargo, obligan a juntarse y a explotar todas sus capacidades, al tener siempre una variedad inagotable de motivaciones y estímulos como miles de moléculas cristalizables que se agolpan en venas y sienas.

El conocerse y la aceptación de los valores positivos surgen de la educación cívica como sustento para el desarrollo, la seguridad y el prestigio nacional.

Al establecer metodológicamente, este trabajo está bajo la siguiente hipótesis:

Que los ecuatorianos y/o fuerzas antagónicas se aprovechen del desconocimiento de los valores que éstos poseen, continúen subestimando el verdadero potencial que tienen y pretendan dividirlos para que estas fuerzas, fácilmente puedan influirlos económica, política, cultural y socialmente y así disminuir y debilitar el poder nacional. Y los persuadan de que su desarrollo y seguridad tienen que estar necesariamente bajo la tutela de estas fuerzas, obligándolos a perder su identidad.

Y bajo esta misión:

Todos los ciudadanos atacarán la falta de fe y convencimiento en un futuro ecuatoriano, desde ahora y hasta el final de los días, en todo el territorio nacional y en los rincones que habite una familia ecuatoriana. Para que toda esta sociedad consolide su identidad, refuerce su unidad y así gobernantes y gobernados puedan alcanzar la seguridad y el desarrollo, a fin de permitir la supervivencia y el progreso del Ecuador entero.

1.2 IMPORTANCIA DE LA CIVICA

El presente trabajo pretende encauzar y encarrilar todas y cada una de las voluntades ciudadanas, para conseguir metas, objetivos y plasmar en la historia los ideales ecuatorianos, acrecentar con razones y causas ese verdadero y desinteresado amor a lo nacional, a fin de que otras ciencias puedan visualizar de una manera más amplia, de una manera más profunda y con mayor alcance el desarrollo y bienestar de la sociedad ecuatoriana.

Establecer una verdadera filosofía de servicio a la nación es tarea de todos y cada uno de los ciudadanos para poder ser dignos y engrandecer cada día más a la patria.

Porque el civismo es amor y celo por los intereses nacionales, entonces hacia allá se debe encaminar.

Una adecuada, sólida y bien fundamentada formación cívica ha sido, es y será en la historia, en el presente y en el futuro de todos y cada uno de los pueblos, la fuerza necesaria que es imprescindible para la consecución de los objetivos propuestos.

No se puede planificar, no se puede estructurar el surgimien-

to e impulsar a un conglomerado humano, si éste no está motivado, si todos sus componentes no están conscientes de su verdadera capacidad, si ellos no piensan y no sienten como uno solo; aun cuando posean razones históricas por el que tengan que hacerlo.

Razones éstas para que se haya recurrido a un estudio más ambicioso de la aplicación de la cívica, puesto que ésta proporcionará y aportará las bases necesarias para la acción y ejecución de un ideal, y, si ese no es el caso, por lo menos facilitará la obtención de las conclusiones necesarias para la marcha y supervivencia de este grupo humano.

El no haber sabido darle la importancia requerida, quizá sea la causa por la cual los ecuatorianos estén donde están; el hecho de que dirigentes y sociedad no se hayan compenetrado con este sentimiento de amor a lo nacional y de amor al servicio de estos principios, es la razón para que se haya producido este estancamiento.

La Cívica es una disciplina que abarca todas las edades y todos los momentos de la vida, ya que nace en el hogar, se desarrolla y vuelve a resurgir en el hogar que se esta formando; su aplicación es permanente y es la que liga al ciudadano a la sociedad por necesidad, por gratitud, por derecho y por deber.

Esta disciplina, como se verá más adelante, está sujeta a las leyes divinas, naturales y humanas; el no-acatamiento de alguna de ellas producirá de seguro un desequilibrio en la trayectoria de ese pueblo hacia los confines cósmicos o divinos que pretenda alcanzar. Entonces los objetivos de la cívica deben condicionarse a la moral, al deber y al derecho para que puedan ser alcanzables y realizables.

1.2.1 LOS FINES DE LA CIVICA

Se aspira que estos principios no constituyan únicamente un movimiento educativo y de propaganda; se quiere llegar más lejos: que todos se contagien del ideal ecuatoriano, para conseguir la gloria del país, después de vencer todo y a todos los que se opongan.

Caer en un romanticismo nacional no es ni debe ser el objetivo; por esto la tarea de los maestros debe ser orientada a la ejecución y a la aplicación de estos nobles principios.

Ya que la educación cívica y la importancia de su objetivo principal, el de la unidad nacional o integración, deben ser impulsadas en cada uno de los espíritus como el factor dominante, como el cimiento iluminador y como la raíz que es sostén y a la vez transportadora de la savia que eterniza y no permite desmayar sin antes haber vencido.

Es necesaria la oscuridad para distinguir la luz, y ha sido necesario el enfriamiento para que se clame por fuego, por ese calor que abriga al reconocer lo propio; ha sido necesario ahogarse en lo negativo para que se busque lo sublime de la patria.

Evitar que la oscuridad, que el congelamiento, que lo negativo o, expresado en otras palabras, la ausencia de aquella moral cristiana, se adentre en el alma y hacer que ésta rebose de orgullo, fe y pasión, es una de las tareas de la cívica; para así ser mucho más, siempre y cuando se haga más.

Los que enseñan y los que instruyen deben transmitir estos convencimientos y no solamente conocimientos del deber y del derecho; deben transmitir esta fe y no solamente enseñar a desarrollar una habilidad y destreza para hacer las cosas.

Los profesionales y todos los que trabajan deben amar todo lo que hacen; deben querer lo que aprenden, lo que crean, lo que tienen y lo que puedan y ansíen tener.

¿Por que "El Hombre se distingue precisamente por su capacidad de perfeccionamiento hasta el infinito?", dice Fichte y "nada grande se ha realizado en el mundo sin pasión" asegura Hegel, y nuestra invitación quedaría incompleta sin esta declaración de John Bunyan "no se os dirá, habéis creído? Si no esto ¡Fuisteis de los que hacen o de los que hablan! "

Guillermo Bossano dijo:

"Necesitamos ir hacia la síntesis de todos estos ciclos incompletos o frustrados para que como en un crisol, renazcan los valores consagradores de la estructura estatal, devolviendo a la soberanía y a la grandeza de la patria, todo lo que no fueron capaces de mantener con altivez y dignidad los malos ecuatorianos de todos los tiempos. Hemos perdido los mejores atributos, ya no existe la noble y constante preocupación por la suerte y el destino de la patria. En los corazones ya no palpitan los símbolos, en cambio el apetito de poder y de saqueo va prevaleciendo sobre toda otra posición impoluta".

Vega Mestre aclara:

"Culto patrio es la manifestación del amor a la patria, de la estimación que nos merece y del honor, veneración y respeto que le debemos".

Andrés F. Córdova dijo:

"Conocer las instituciones de la patria y sus gloriosas tradiciones; imitar los ejemplos del heroísmo bien dirigido que nos han legado nuestros próceres; procurar que jamás se empañe el honor nacional; aborrecer las contiendas fratricidas que restan energía al Estado, obedecer las leyes; respetar el poder consti-

tuido, defender las ciencias, procurar el mejoramiento de nuestras instituciones, morir defendiendo la integridad territorial y el honor de la nación. Eso es patriotismo y a ello venimos todos los que vivimos cobijados a la sombra del pabellón nacional”.

Si hubiese que concretar los fines que persigue la Cívica tendríamos que basarnos en las aspiraciones e intereses del hombre mismo.

ESPIRITUALIDAD

El dar a la vida un sentido espiritual, que dentro de cada uno quepan elevados sentimientos de grandeza, que se acojan a los principios que mueven a los espíritus gigantes, trabajar y luchar no por intereses económicos o personalistas sino por el bien común del pueblo al que uno se debe. La educación y el conocimiento de los fines de las instituciones solidificarán la misión apostólica de la vida ciudadana, ya que esto incitará a compartir esta cruzada.

UNIDAD

Conseguir una auténtica integración nacional, alcanzando la unidad, acabando con regionalismos, con esos provincialismos que impiden la consecución de las metas sociales, o que entorpecen el normal desarrollo para que los objetivos nacionales se hagan realidad. Porque sin esta premisa la seguridad nacional se ve debilitada y el desarrollo comprometido.

CREATIVIDAD

Incentivar las oportunidades creadoras, o esa capacidad innata que tiene el ecuatoriano para producir, inventar y tener el discernimiento necesario para superar cualquier obstáculo, al tomar el ejemplo de todos cuantos le precedieron.

PARTICIPACION

Resaltar el sentido de participación, porque sólo de esta manera se podrá hacer frente a obstáculos y vicisitudes que se presenten. Sin una democracia plenamente participativa difícilmente podrá sobrevivir la República.

SEGURIDAD

Trabajar por esa seguridad, que sólo se alcanza al haber aumentado el valor, o esa voluntad que permite al hombre elevarse y alejarse de esos peligros rastreros, volviéndonos inalcanzables e indestructibles para cualquier ataque que intente menoscabar nuestra soberanía y autodeterminación. Y no sólo trabajar por ella, sino también conocerla para tener una participación activa con los resultados obtenidos por los demás.

REALIZACION

Buscar un nivel de vida satisfactorio, acorde con las necesidades personales y familiares. Colaborar permanentemente por el desarrollo nacional, tomando en cuenta que solamente al hacerlo juntos ese nivel de vida satisfactorio tendrá la solidez y la excelencia que se busca. Este fin únicamente se podrá conseguir después de haber alcanzado los fines anteriores ya que éste es el producto de la aplicación correcta de los otros.

Si se persigue estos fines, se obtendrá una persona digna de llamarse ecuatoriana, y estará listo para merecer la bendición de los pueblos y de Dios. Mas, si no lo hace, caen en lo que sentenció Víctor Gabriel Garcés.

“La falta de civismo, esa mortal ignorancia de nuestras necesidades íntimas”.

Porque si bien es cierto que la ausencia de un norte, la desunión y la falta de un ideal produce más muertes y más pobreza que la más fatal enfermedad. De ahí la imperiosa necesidad de fortalecer el conocimiento de lo nacional.

1.2.2. ALCANCE DE LA CIVICA

Si se toma etimológicamente esta disciplina se tiene que ésta se preocupa del estudio de un pueblo específico, siendo esta la razón por la cual se han vertido un sinnúmero de definiciones y una controvertida polémica sobre su alcance y su significado, sin faltar quienes se hayan opuesto a la propagación de esta enseñanza, por considerarla negativa para el progreso conjunto de la humanidad; pero, analizado su contexto y alcance, se difiere con esa opinión.

UTILIDAD

La solución a las necesidades de todos y cada uno de los pueblos de la Tierra no se puede hacer de una manera genérica, porque cada grupo humano tiene una herencia social diferente y posee un escenario particular y más que todo, para que esa agrupación de seres pueda caminar bajo los parámetros de dignidad y su voz pueda ser escuchada de igual a igual, es necesario la fortaleza de este grupo social.

Se tiene que aceptar esta verdad, ya que en una próxima instancia, si se tiene que apoyar una real integración latinoamericana, ésta debe llevarse a cabo sin sometimientos, sin atentar contra la identidad de los pueblos, debe realizarse sin condicionamientos, sin dádivas, es decir, cuando se haya explotado toda la capacidad disponible y las futuras generaciones también gocen de esas mismas oportunidades y puedan aportar a esa unión en el tutelaje de una verdadera igualdad, y evitar así

cualquier forma de colonialismo.

Porque, si eso se pide para un pueblo, es lógico que se pida para los demás; no se quiere subyugar ni ser subyugados; se quiere, sí, ser siempre altivos, ser siempre ecuatorianos, ser siempre una familia como lo fueron, son y se quiere ser; ésta sería la utilidad de la Cívica.

LIBERTAD

La Cívica es una disciplina libre; no está sujeta a criterios de ningún gobierno; hasta se puede afirmar que no es patrimonio de un solo partido, clase, o posición, sino de toda la sociedad nacional.

El estudio de ella ayuda a explicarse el porqué se incrusta en una determinada nación una forma específica de gobierno, en nuestro caso, la república, no es impuesta por un solo grupo social, es una necesidad de todos los ecuatorianos. La Cívica es generadora de libertades; proporciona entonces la libertad de escoger en este caso una forma de gobierno.

INVESTIGACION

Esta disciplina, a pesar de ser tomada en cuenta desde hace muchísimos años, carece de un cuerpo sistematizado de enseñanza; se puede notar a simple vista que ha sufrido un estancamiento, y un retroceso por oposición o la moda de acoplarnos a doctrinas y filosofías que en el fondo tienden a menospreciar la sociedad y los valores ecuatorianos.

Entonces, como conclusión, quedaría que, al analizar de una manera detenida todo lo bueno que puede aportar esta enseñanza es cien por cien positivo y absolutamente benéfico para el verdadero progreso de las naciones.

Porque "El descuido y negligencia de esta educación acarrea males innumerables tanto más grandes cuanto más generales. De aquí proceden los malos gobernantes... los traidores y el descontento general que por desgracia todos los pueblos han experimentado en algún tiempo de la historia". Así lo asegura Arturo Cabrera en su texto de Cívica.

1.3 DEFINICIONES DE LA CIVICA

La Cívica estudia el cómo y el porqué un hombre tiene que identificarse y hermanarse dentro de un grupo social para satisfacer las necesidades de nutrición, educación, seguridad y estima.

Es la que nos permite entender las uniones y los compromisos entre grupos sociales para fortalecer el avance de una nación hacia el norte que se ha impuesto. Es la que ayuda a una nación a consolidar su soberanía, afianzar su seguridad y permitir la supervivencia de sus más caros ideales preparándose como un puño para su defensa.

La cívica es la disciplina auténtica de la unidad para la integración, ya que no se puede rehuir al futuro y si la historia muestra una férrea agrupación y en el presente existe un claro divisionismo, se tiene que recurrir a su estudio y aplicación para contrarrestar este mal y así realizarse completamente.

Entendiéndose como educación cívica a la transmisión de toda esa pasión, de ese amor y de ese orgullo que se debe tener por y para lo propio, siendo ésta la base y a la vez la cima en la que deben estar enmarcadas las acciones y el trabajo por la patria.

Se debe hacer a un lado el egoísmo, porque la Cívica no es pa-

ra una sola persona sino para gobernantes y gobernados, para superiores y subalternos; es decir, para todo ecuatoriano bien nacido, ya que el secreto de mantener a 10 ó 20 millones de ecuatorianos unidos, es por ahora, hacer que a cada uno de ellos se les ocurra gritar y querer lo mismo.

El coronel Alfonso Littuma A., al analizar la dimensión geopolítica y geoestratégica del pensamiento bolivariano, dice: "En síntesis el libertador concibe la unidad, como el talismán estratégico que evitará que se rompa en fragmentos la obra independentista;... como la clave para lograr el progreso, la paz interna y la consolidación de los esfuerzos hechos en los campos de batalla para alcanzar la libertad. Pienso, además, y con toda evidencia que la unidad es la condición sine-qua-non para garantizar un futuro próspero genuinamente libre y soberano de las nuevas naciones".

El mismo autor continúa analizando y dice "En primer término la unidad es absolutamente necesaria a nivel nacional, pues no cabe pensar en integraciones a nivel político superior si las partes que constituirán el todo no han sido previamente cohesionadas y muestran por lo tanto signos de debilidad en sus estructuras internas. Luego es necesario unir e integrar a nivel regional, como una instancia previa y entonces a nivel continental y/o universal".

La unidad nacional o el objetivo nacional de alta prioridad se podría decir que es el conjunto de experiencias personales, la lealtad y compañerismo del pueblo al que nos pertenecemos, la guía que ejercen determinados grupos élites, etc., encaminados todos estos factores comunes a un solo fin, la supervivencia y continuidad de la patria, salvaguardando sus conquistas y sus valores para hacer un Ecuador eterno.

1.3.1 CIENCIAS IMPORTANTES EN LAS QUE SE FUNDAMENTA LA EDUCACION CIVICA

La educación cívica se nutre o recurre a otras ciencias para que su proyección en el intelecto humano sea veraz y reconfortante y se pueda saciar cualquier duda y entender el porqué están y deben estar unidos. Y para que se pueda comprender el porqué, se fundamenta en el estudio, proyección y aplicación de las siguientes ciencias: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía, Antropología, Filología, etc.

EN LA HISTORIA

Porque permite conocer, aprender y querer el pasado. "La Historia es el camino hacia lo sobrehistórico. En la visión de lo grande -creado, hecho, pensado- resplandece a la historia como presente eterno". Así conceptúa Jasper.

EN LA ARQUEOLOGIA

Porque sólo un análisis prolijo de monumentos y demás legados, porque sólo la sustentación científica de unas conclusiones, porque sólo la investigación seria, profunda y desinteresada de los profesionales de esta ciencia será la base o fundamento para decir los ecuatorianos fueron. Esto nos aconseja el padre Pedro Porras. Ventajosamente en la actualidad esta ciencia está entrando en una etapa en la que se está vertiendo mucho entusiasmo y dedicación por esa nueva juventud y que será la que permita clarificar más la singularidad ecuatoriana, pues la verdad irrumpirá sin que nadie la pueda detener.

EN LA GEOGRAFIA

Ya que ésta permite adentrarse y ubicarse dentro de este te-

territorio maravillosamente concebido. "El indio de los Andes ecuatorianos, vive una atmósfera mágica en una tierra grandiosa y agreste", dice Virgilio Paredes Borja. Ese estímulo que representan los valores geográficos es innegable, para que así se aumenten las razones para que al territorio nacional se pueda engrandecerlo y defenderlo.

EN LA FILOSOFIA

Porque autoriza saber la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. Es la que orienta a todos los investigadores en la comprensión de todas las actividades que se realizaron y de los objetivos que se desearon y se desean alcanzar.

EN LA ANTROPOLOGIA

Porque invita a conocer a los pueblos en su estado y origen puro y natural. Galo Martínez Acosta sobre esto se expresa así "el hombre frente a su problemática de subsistencia y la imagen cultural de aquella época, ligada al presente con la posibilidad de predecir el devenir formativo de esa colectividad humana". Ya que ésta permite estudiar el desarrollo físico y el comportamiento cultural del hombre a través del tiempo y del espacio y "nos permite conocer nuestra herencia social" así se manifiestan Piedad Peñaherrera y Alfredo Costales.

EN LA FILOLOGIA

Porque esta ciencia se adentra en los términos empleados y conservados por los pueblos y permite conocer las fusiones idiomáticas que se llevaron a cabo, como también el origen de un determinado lenguaje. "El estudio filológico de las lenguas muertas, las que valorizadas lejos del rebenque ignaro de cierta pretendida ciencia, habrían resuelto cuanto antes el proble-

ma enigmático de las razas" dice Moisés Castañeda O.

Estas ciencias le permiten a la educación cívica acrecentar y solidificar todos sus fines y principios.

1.3.2 LA EDUCACION CIVICA Y SU RELACION CON LAS CIENCIAS

Si se quiere que esta disciplina llegue a todos los miembros de un conglomerado de una manera clara y oportuna, necesita de algunas ciencias.

Para que se pueda clarificar el cómo alcanzar los objetivos propuestos, la educación cívica recurre a Dios, a la Constitución, a la Sociología, Pedagogía, Literatura, Economía, Ética, etc.

DE LA TEOLOGIA

Recurre a Dios como supremo hacedor de todas las cosas, para que él sea la luz y que a la vez permita ser la luz de la sociedad en que uno vive.

DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ya que ésta designa unidad y totalidad de normas y leyes, dentro de cuyo ámbito se debe desenvolver la existencia de una sociedad, tanto en el proceso general, como en el empleo de toda suerte de medios lícitos para cumplir con sus fines.

DE LA SOCIOLOGIA

Porque ésta le permite conocer una sociedad, su problemáti-

ca y sus aspiraciones; mantener y conservar los valores de orden, justicia entre otros, que permitan la convivencia pacífica de los diferentes grupos sociales.

DE LA PEDAGOGIA

Para situar el conocimiento y la verdad en concordancia con las prácticas de la enseñanza.

DE LA PSICOLOGIA

Porque da a conocer las condiciones psíquicas del hombre y de un grupo social para que pueda desarrollar su existencia en un medio natural y dentro de las estructuras y límites de una sociedad.

DE LA ETICA

Porque ella plantea los principios positivos de la conducta humana, cuya observancia le otorgan el aval de la verdad y la honestidad.

DE LA LITERATURA

Para conocer el pensamiento nacional y también transmitir el que se quiere hacer llegar a la sociedad.

1.3.3 INFLUENCIA DE LA CIVICA EN LAS OTRAS CIENCIAS

Necesita de las ciencias pero a la vez la Cívica es y debe ser la base de todas ellas, para que podamos actuar concertadamente.

EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS

La Cívica es necesaria para lograr una administración prudente, honesta y recta de los bienes y así propender al desarrollo del Estado y de la nación.

“Ningún Estado que quiera desarrollarse o que esté desarrollándose o en proceso para conseguirlo, puede negar la importancia del aspecto económico para lograr su objetivo”, asegura Jaime Barberis R.; siendo esa su importancia, es lógico esperar un manejo de los fondos públicos con un alto espíritu de civismo.

EN LAS CIENCIAS POLITICAS

Es obligatorio que estas ciencias estén dotadas y bien fundamentadas en la Cívica, porque éstas conciben, crean y planifican acciones de gobierno. El continuo fracaso en la conducción eficiente del Estado hacia los fines que debe seguir una nación se debe a la falta de unidad, a la no-comprensión de los intereses particulares, al desconocimiento de la realidad y capacidad de cada grupo social. Esto hace imprescindible un estudio profundo y pormenorizado de todas las particularidades como pueblo, que permita hacer uso de la fuerza y poderes disponibles, acorde con las normas y leyes vigentes, para lograr una cohesión interna y externa en el nivel necesario para una mejor relación con los demás pueblos del mundo.

EN LAS CIENCIAS MILITARES

La solidez de un poder militar estará dada exclusivamente por la concertación de los espíritus de todos los ciudadanos, para que así la soberanía de una nación, la seguridad de ella y la supervivencia de la patria no se vean amenazadas. Hacer

que el pueblo ecuatoriano irrumpa sin temores en los retos que le propone el destino es una tarea que necesita del apoyo de todos y cada uno de los componentes del elemento humano de nuestra nación.

EN LAS CIENCIAS PSICO - SOCIALES

La orientación de un pueblo recae sobre estas ciencias; hacia donde quieran dirigirlo los investigadores y maestros de estas disciplinas, tiene que ir intrínsecamente ligado únicamente con los fines patrios y divinos. El grado de conocimiento que se tenga como país y como latinoamericanos de los alcances y limitaciones, así como también de los fines para los que fueron creadas todas y cada una de las instituciones afianzará el porvenir y clarificará el presente.

Hacer que el espíritu en el intento de su yo por ser insuperable, cuantificará la estima personal para impulsarla al verdadero engrandecimiento.

EN LA CULTURA

La tecnología, las ciencias, las artes, las letras, etc., deben ser cultivadas con cariño y alta devoción patriótica. Para que la identidad nacional se muestre al mundo y no sólo por eso, sino que de estas grandiosas y sublimes actividades depende mucho de los valores cívicos para el engrandecimiento de ella, y conseguir más intensidad y más profundidad en el convivir diario de las colectividades.

“Que nunca tratemos de ser copia o imitación de otras naciones, sino de perfeccionar nuestra propia personalidad nativa”, aconseja Julio Tobar Donoso.

1.4 LA CIVICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Todo ser viviente es motivado por su propia voluntad de sobrevivir y deseo de realizar su potencial (luchar por obtener seguridad y satisfacción). En los seres humanos esta lucha opera tanto en el ámbito biológico como en el psicológico. Pero a estos dos niveles, nadie desconoce la influencia y la relación que existen entre hombre y medio geográfico porque existe una poderosa raigambre terrestre en el ser humano conocida como amor al terruño, en el que busca su realización y su seguridad.

“Somos en verdad fruto de ella y formamos con ella una unidad cósmica”-dice Ratzel- “el hombre es un pedazo de tierra”, “hay pues una relación continua que traba en un medio físico determinado, una región terrestre y el grupo humano que lo habita”, en este sentido el territorio tiende a configurar psicológicamente al grupo humano de acuerdo con las condiciones y características del ambiente geográfico.

La tendencia individual hacia un comportamiento que busca satisfacer ciertas condiciones internas, como las necesidades biológicas y psicológicas, es conocida como motivación, ya que los comportamientos humanos no ocurren sólo en reacción a estimulación externa, sino también a ciertas condiciones energéticas dentro del organismo y estas fuerzas motrices son conocidas como motivos, necesidades o luchas y están ligadas a los comportamientos individuales que se dirigen hacia la meta y procuran satisfacer y restablecer el equilibrio.

Estos comportamientos individuales influyen en la sociedad y en el medio puesto que cada persona vuelca su energía sea positiva o negativa en ellos, y esta sociedad, regresa nuevamente todo lo dicho y todo lo hecho hacia quien influye en ella.

Es así como las familias y los pueblos se organizan para alcanzar su seguridad y las necesidades individuales, las luchas, los motivos que éstos tienen se convierten en necesidades sociales.

Este pueblo es y será el gestor de todas las acciones, de las revoluciones, de los cambios, que se imprimen junto con el tiempo. Él pondrá los héroes, él pondrá sus mártires, él pondrá sus dirigentes en aras de la seguridad y así mismo él será el responsable de la existencia de traidores, de tiranos y de otros tantos que no actuarán conforme a las necesidades mayoritarias.

Las obligaciones cívicas entonces tienen razón de existir para dirigir opiniones y creencias que canalicen el comportamiento de este colectivo humano, para reforzar la solución de las aspiraciones de esta sociedad a la que se pertenece.

"La familia diríamos que es la sociedad natural y completa basada en el amor mutuo del hombre y la mujer, que tiene como fin la conservación de la especie. La familia constituye un factor indispensable para el orden social. Las creencias, actitudes, normas que están enraizadas en la familia dan coherencia a todo el sistema social". Así conceptúa al núcleo social más importante la doctora Rosa Molina.

La familia existió en todas las formas de evolución de la sociedad y de cualquier forma perdurará mientras la especie humana continúe en la búsqueda incansable de su propia subsistencia y perfección.

En la familia moderna, conformada u organizada por consanguinidad o por afinidad, los padres o mentores ejercen una influencia enorme en la formación de actitudes de sus hijos, ya que controlan la información que llega a ellos, controlan su

comportamiento mediante recompensas y castigos, y este control es el que permite unificar y orientar la formulación de opiniones y creencias sobre la base de las aspiraciones, limitaciones y capacidades propias para cumplir un ideal o un fin determinado.

En todas las formas de organización social, como fueron la horda, la liga de hordas, el clan, la tribu y la confederación de tribus, y en las modernas- la nación y la confederación de naciones-, la familia ha tenido y tiene que satisfacer sus necesidades, adaptándose al como estas agrupaciones hacen frente a las dificultades y retos que imponen el tratar de lograr estas metas.

Los grupos sociales basados en las necesidades familiares elaboran y plantean ante los demás grupos sociales, sus objetivos y aspiraciones referentes a seguridad, desarrollo y prestigio, produciéndose entonces la ampliación de las relaciones grupales al participar y colaborar en intereses comunes.

En el Ecuador, el Estado es el que fija los objetivos nacionales por medio de la Constitución. La Patria le asigna poderes al Estado para que éste controle y oriente su cumplimiento en beneficio de toda la comunidad nacional. Y éste tiene el deber de brindar las soluciones, sean éstas emanadas o receptadas por él, para hacer frente a los problemas presentes y futuros, pero sin comprometer ni la vida, ni el patrimonio de la Patria, ni hipotecar su porvenir.

La necesidad de una seguridad como se analiza aquí, está presente en el ámbito individual, familiar, dentro de un grupo social, y dentro de la nación, siendo necesario que ésta esté complementada con el amor al terruño, el amor a los valores, al conocimiento de las necesidades íntimas, al respeto y lealtad

a las instituciones, para que los antagonismos que impiden el desarrollo puedan ser eliminados o neutralizados.

1.4.1 LA SEGURIDAD NACIONAL

Lamennais dice: "La Patria es la madre común, la unidad en que se penetran y se confunden los individuos; es el nombre sagrado que expresa la fusión voluntaria de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida eternamente perdurable".

Reglamentar el sentimiento humano, o encadenar las pasiones de una sociedad es de por sí imposible, pero la singularidad del Ecuador entero y la particularidad de su historia, que con esos nexos únicos y vigorosos hicieron crecer desde tiempos inmemoriales una hermandad, para que se mantenga incólume, incorruptible y soberana, facilitará la tarea de defender la patria y brindar a esta nación un grado relativo de seguridad.

Porque si el Ecuador es uno solo y tiene que seguir siendo uno solo (un mismo origen, un mismo pueblo y un mismo futuro), la historia es la que comprometerá a estos ciudadanos para integrarse y fortalecer la unidad nacional; y singularizar el amor a la Patria, porque el país y los que en él habitan sienten ese deber y ese derecho.

El general Paco Moncayo Gallegos valorando ese valioso pasado, esa herencia social, que los grupos sociales están obligados a conservar y ese futuro grandioso que les espera, presenta un análisis profundo desde la búsqueda inicial de la seguridad. "En su esfuerzo instintivo por sobrevivir, ese ser desvalido, inseguro, busca los medios, desde luego primitivos de protección. Inventa el arma, la herramienta, la organización y cap-

tura la energía, instrumentos inicialmente elementales de su seguridad”.

Siguiendo el proceso de la humanidad hasta nuestros días dice: “encontraremos omnipresente en cada instante de este acelerado proceso, la necesidad de seguridad y todo el complejo de relaciones que se genera cuando entran en relación individual o colectivamente seres que comprenden que ésta es un objetivo difícil de alcanzar...”.

Hace conocer los niveles de la seguridad cuando menciona que “...podemos situar a la seguridad en diversos niveles, comenzando por el individual que se respalda en los derechos inmanentes a la naturaleza de cada individuo de nuestra especie...; la seguridad comunitaria que abarca a grupos reducidos tales como comunas, etnias, minorías culturales, municipios, etc., ... la seguridad nacional, que corresponde a la de aquellos seres humanos que comparten una misma realidad territorial, una historia, un carácter, iguales aspiraciones y que respaldan, especialmente, un proyecto histórico y una proyección a futuro que les permita en el marco de lo general, alcanzar sus objetivos de realización individual y colectiva, en un ambiente de soberanía y justa relación con otras organizaciones similares”.

Y emite un mensaje acerca de la seguridad que el Ecuador debe buscar: “En ninguna sociedad puede el hombre estar más seguro que en aquella en la cual el Poder económico y político se encuentran debidamente distribuidos entre los diversos elementos de la sociedad”.

1.4.2 LOS OBJETIVOS NACIONALES

Los intereses y aspiraciones nacionales tal como lo analiza el

coronel Alfonso Littuma obedecen o tienen que estar sujetos a lo siguiente:

“Proviene o emergen de las profundas raíces de los intereses y aspiraciones del hombre. Identifican a grandes rasgos, aquello que tanto los líderes nacionales como las clases dirigidas, sienten o juzgan, en unidad de criterio, que debe ser alcanzado en una determinada época, para propiciar la seguridad y el bienestar continuo de la nación”. “Deben basarse exclusivamente en la realidad nacional y no en corrientes extrañas que puedan distorsionar o impedir la formación de una conciencia nacionalista, único factor condicionante del esfuerzo a realizar para la sobrevivencia (seguridad y bienestar) de la colectividad nacional”.

Y al dar su concepto de objetivos nacionales, se expresa:

“Los objetivos nacionales son, pues, en síntesis, la cristalización, en determinado estadio de evolución de la comunidad nacional, de los intereses y aspiraciones nacionales, cuya conquista y preservación procura realizar toda la nación a través de todos los medios que se encuentren a su alcance”.

Los objetivos nacionales resultan de la amalgamación de aspiraciones tanto de la colectividad, como de los grupos de presión y éstos se clasifican de una manera general en:

Seguridad del Estado y Nación.

Bienestar del pueblo o desarrollo nacional.

Prestigio nacional.

Cada nación se impone objetivos nacionales permanentes, y a cada una de las expresiones del poder nacional (política, económica, militar y psicosocial), le corresponderá trazar los objetivos nacionales actuales para alcanzarlos a éstos.

Los objetivos nacionales permanentes (O.N.P.) son las metas, que son imprescindibles para la sobrevivencia de la nación, junto con sus valores e ideales conquistados y por conquistar, son:

INTEGRIDAD NACIONAL

Porque es necesario que una nación viva en un determinado territorio. El artículo primero de la Constitución Política ecuatoriana señala: "El territorio es inalienable e irreductible, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes al Archipiélago de Colón o de Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo". Es el Protocolo Mosquera-Pedemonte de 1830, aplicativo al Tratado de Guayaquil de 1829, el que constituye una frontera natural sentida por el pueblo ecuatoriano como una aspiración permanente.

INTEGRACION NACIONAL

Porque es necesario que se mantenga y fortalezca el espíritu y la unidad nacional, para acrecentar sus capacidades físicas, económicas, sociales, políticas y culturales. La integración no implica homogeneidad, sino la complementación de partes diferentes pero necesarias para hacer un todo y la suma de voluntades para alcanzar un fin propuesto.

SOBERANIA NACIONAL

Porque es necesario que se organice la vida nacional bajo un criterio e inspiración propia y tenga la plena potestad de mantener relaciones internacionales que no la sometan a intereses y objetivos extraños. Objetivo que se traduce en la capacidad au-

tónoma de decisión.

DESARROLLO INTEGRAL

Es necesario que todas las potencialidades que tiene una sociedad se conviertan en potencias, encaminadas y organizadas para conseguir el progreso total de la nación, para que el hombre ecuatoriano viva y participe de una estrategia económica equilibrada que le dé las mejores oportunidades de alcanzar y disfrutar de una existencia digna.

JUSTICIA SOCIAL

Es necesario que estructure la vida social en función del bien común y escoja y mantenga las instituciones políticas y jurídicas que le sean convenientes para conseguir un desarrollo armónico de todos los sectores de la población.

DEMOCRACIA

Es necesario que la forma de gobierno sea escogida por una mayoría, y que esté acorde con las opiniones y creencias de la nación para poder poner en práctica la voluntad de las mayorías, y de esta manera se reafirmen sus instituciones.

PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Es necesario conservar y mantener el entorno geográfico en las mejores condiciones posibles, procurando que el incremento de la industrialización y la utilización de la moderna tecnología no provoque un desequilibrio ecológico, pensando en el beneficio de todas las generaciones presentes y venideras.

LOS OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES

En todas las naciones existen antagonismos internos y externos, asimismo se presentan conflictos que van a impedir o neutralizar las acciones encaminadas a la consecución de los O.N.P. Por esto cada una de las expresiones del poder nacional se fijan unas metas a ser alcanzadas para destruir o neutralizar las presiones y antagonismos existentes.

Los objetivos nacionales actuales son el "resultado de un balance efectivo entre los medios disponibles (capacidad del poder nacional), y los obstáculos a vencer (antagonismos y presiones) para garantizar su conquista y mantenimiento" así también lo conceptúa el coronel Littuma.

Para esto los diferentes organismos del Estado tienen asignados un conjunto de deberes y obligaciones que cumplir con una sociedad y el gobierno central es el encargado de delinear una serie de políticas que facilitarán y ayudarán a que estas tareas se cumplan; es por esto por lo que cada uno de los ministerios dispone de un sinnúmero de leyes que regulan su actividad y su comportamiento.

Para simplificar, a esto se debe que a un ciudadano se le hace conocer sus derechos, que no son más que los deberes que tienen las instituciones que conforman el Estado y que fueron creadas para esos fines.

CUESTIONARIO

1.- En el campo histórico, ¿cuáles son las diferencias que existieron y existen con los demás estado-nación?

2.- En el campo geográfico, ¿qué particularidades tiene el Ecuador, que lo hace diferente de los otros?

3.- ¿Qué de singular tiene la cultura ecuatoriana?

4.- ¿Qué conseguirían las futuras generaciones si hoy se acaba con esos pensamientos separatistas de naciones dentro de la nación ecuatoriana, de regiones dentro de un todo etc. ?

5.- ¿Por qué unirse, por qué ayudarse entre hermanos, por qué participar solidariamente en la consecución y en la solución de aquellos problemas comunes?

6.- Si cada uno de los pueblos latinoamericanos se une y descubre en sus tradiciones, cultura e instituciones la fuerza que es necesaria para avanzar juntos. ¿Están apoyando directamente la integración latinoamericana?

7.- La Cívica ¿tiene que estar divorciada de las aspiraciones que tiene un pueblo?

8.- Lo nacional, como la cultura, la religión, la familia, las instituciones, el lenguaje y tantas otras, ¿deben ser valoradas en su justa dimensión?

9.- ¿Qué efectos negativos puede producir en una sociedad la falta de educación cívica?

10.- ¿Qué papel desempeña el pueblo ecuatoriano en todas

sus transformaciones?

- 11.- ¿Qué necesidades sociales tienen los ecuatorianos?
- 12.- ¿Cuáles son las vulnerabilidades de la sociedad ecuatoriana?
- 13.- ¿Qué capacidades tienen los ecuatorianos?
- 14.- Si se cierra la mano, para sostener algo, para formar un puño y lanzarlo a quien ofende, ¿deberían unirse los grupos sociales para ser más fuertes?
- 15.- ¿Es necesaria la Cívica, o ésta es un obstáculo para una integración latinoamericana?

2.- LA PATRIA

2.1 CONOCIMIENTOS BASICOS SOBRE PATRIA

La grandeza de la Patria está dada en el compendio de las manifestaciones y acciones relevantes de estadistas, humanistas, integracionistas y de todos cuantos aportaron para su engrandecimiento y seguridad; por ello seccionar su personalidad o querer asignar su responsabilidad en un solo hombre o en un grupo de ellos es un error porque se rompe la esencia absoluta de la unidad de su ser, ya que se pierde la idea de conjunto y el sentido histórico mismo de cada actuación dentro de un espacio tiempo determinado.

La Patria es el camino, es la senda más directa para llegar a Dios, entonces ella y sólo ella tiene la autoridad moral para dirigir el trabajo de todos los ciudadanos.

La Patria de los padres es la Patria de los hijos, he aquí la autoridad legal que exige defenderla y, si ella demanda, morir por ella.

El amor a la Patria es lo bastante grande para ocupar toda una inteligencia; esta es la autoridad intelectual que pide que la preparación y dedicación abarque todas las ciencias y tecnologías para hacerla grande y poderosa.

La autoridad espiritual de la Patria está inmersa en su concepto, ella será la que impulse a seguir luchando, a ser capaces

de todo lo humano, porque su voluntad rebasará y obligará a romper los límites perecederos y ubicará a un pueblo en una dimensión sin fin de la eternidad.

La idea de Patria, cuenta Vega Mestre, es como la de los objetos de gran comprensión; esto es, de un contenido muy complejo; es difícil, sino imposible de definir. Cabe, no obstante, describirla, sintetizando sus elementos (el Estado, la Nación, y la República), los factores y las características esenciales de cada uno de ellos. Cabe también sentirla, como la siente el que trabaja y muere por ella, sin saberla definir, pero con una conciencia llena y fusionada a sus símbolos y todo lo que ellos representan. Cabe por último comprender y el acatar las obligaciones y deberes que ella impone, porque es como una maternidad o una paternidad continuadas, cuyo origen se pierde en la historia, y que seguirá siempre fecunda en signos venideros, ligando unas generaciones a otras y reclamando siempre servicios y amores, ya que no bastan las actitudes por más numerosas que sean, si no desembocan en comportamientos y acciones valorables.

Se torna necesario, ante esta delicada tarea, iniciar su comprensión con unos pocos pensamientos de connotados pensadores:

Jorge Vigón:

"La Patria es un tránsito hacia Dios".

Homero:

"Sólo un vaticinio es bueno, combatir por la Patria".

Platón:

"No hemos nacido para nosotros, sino para nuestra Patria".

Ovidio:

"El amor a la Patria es más fuerte que todas las razones del mundo".

Séneca:

"Ninguno ama a su Patria porque es grande, sino por que es suya".

Horacio:

"Es dulce y hermoso morir por la Patria".

Maquiavelo:

"Ningún hombre de honor, censura a quien procure defender su Patria, de cualquier manera que la defienda".

Voltaire:

"Qué amada es la Patria para todo corazón bien nacido".

Vigny:

"El amor a la Patria es lo bastante grande para llenar todo un corazón y ocupar toda una inteligencia".

Napoleón:

"La primera virtud es la devoción a la Patria".

Lord Byron:

"El que no ama a su Patria no puede amar nada".

Corneille:

"Morir por la Patria no es una triste suerte, es inmortalizarse con la mejor muerte".

Fichte:

"El pueblo en la más alta acepción de la palabra. El patriotismo".

Mussolini:

"Cuando la Patria está en peligro, el deber de todos los ciudadanos del más alto al más bajo, es sólo uno, combatir, sufrir y si es necesario morir".

"¡No! La Patria no es una ilusión, la Patria es la más grande, la más humana, la más pura de las realidades."

Unamuno:

"Patria más que tal es una verdadera "matria" porque su raíz se conjuga con la esencia materna, supremas virtudes, abnegación, sacrificio, mansedumbre, integridad y dulzura".

"Hombre sin Patria es mamífero vertical; presume de individuo pero lo que hace es consumir el patrimonio de los otros, sin aportar un adarme al tesoro común".

Bossano:

"Primero la Patria".

"Por los maestros hablará la Patria eternamente".

"La universidad y el cuartel salvarán la Patria".

2.1.1 EL ORIGEN DEL CONCEPTO DE PATRIA

La sangre unió desde tiempos primitivos a los integrantes de un pueblo, el padre o el abuelo es el que dirige el trabajo diario, el esfuerzo familiar y es aquel que impone un ejemplo de caridad y sacrificio, entonces el medio geográfico donde se desenvuelve su existencia viene asociado ya, con la tierra de los padres, los enfrentamientos y contiendas pudieron controlarse mientras la población no creció y existieron distancias prudentiales entre los conglomerados humanos, pero cuando creció la población y disminuyeron los espacios entre estos centros poblados, inevitablemente empiezan a debilitarse las relaciones

familiares, a olvidar los deberes que sus padres les inculcaron y como resultado de contiendas inician la conducción de sus grupos a otras tierras, ofreciendo mejoras y otras acciones valiosas. Nacen las nuevas patrias con los nuevos padres, proceso justificable por la necesidad viril de defender sus derechos adquiridos y de buscar mejores días para su pueblo.

Las riberas de un río, las orillas de un mar y las planicies vienen a ser dominio exclusivo de un grupo social, sea por que estas tierras no podían dar todo lo que apetecían o en su debido caso por que ésta u otras tenían los mejores pastos y cultivos, se producen los primeros encuentros y alianzas dando origen a los territorios delimitados bajo control y dominio de un grupo social.

Los inventos, la cultura y las acciones valiosas crearon una autoridad intelectual para evitar en cada uno de los pueblos, sometimiento, esclavitud y más bien impulsen las negociaciones y pactos, estas cualidades hacen que la fuerza o el enfrentamiento resulte innecesario y así nace el respeto entre los pueblos y la unión entre éstos para formar las naciones. Al pasar el tiempo y al tener conciencia de que sólo el trabajo orientado hacia el bienestar común, ampliado ya no sólo a la familia sino al pueblo y a la Patria abre las puertas al conocimiento de Dios. Las fronteras están dadas.

Las fronteras están dadas, pero acaso el puño no lo conforman cinco dedos; cada uno diferente en forma y tamaño, pero igual en esencia y constitución; entonces cada Patria, cada Estado, cada Gobierno, cada Nación debe ser fuerte, debe estar unida para irrumpir en el devenir histórico.

Se tiene banderas diferentes y es que por ella y en ella murieron los primeros padres y una de las diez normas divinas nos

dice "Honrar padre y madre"; la Divina Providencia se alegrará de que cumplamos sus mandamientos.

"Lo más arduo que cabe hacer en una comunidad es implantar un uso. Primero hay que concebirlo, luego ordenarlo o predicar su conveniencia, después enseñar a cumplirlo, luego adecuarlo a la cambiante realidad y finalmente asegurar su dinámica supervivencia", dice Ramiro de Maeztu. Y "Para lograrlo será preciso que todos se disputen el puesto de vanguardia, en el cumplimiento de deberes que impone el amor a la Patria. Con el sacrificio de la vida, si es la vida lo que es preciso dar, y cuando no con lo que cada caso sea necesario", complementa el Conde de Ruiseñada.

Son muchos los escritores, los filósofos, historiadores, políticos y oradores que intentaron definir a la Patria o, por lo menos fijar su naturaleza en pocas palabras, no siempre con acierto, según advierte Ramiro de Maeztu, y podemos comprobarlo haciendo un breve examen de los principales intentos de definición.

Entre los antiguos, y, en general en Oriente, predomina el endiosamiento de la Patria. Esta se concibe como un Moloch que, insaciable, pide víctimas, sin que nadie pueda sustraerse de su sed devoradora. La Patria son los hados o los dioses de las ciudades.

Un segundo grupo, el más numeroso identifica, la Patria con la Tierra, y da al patriotismo aquel sentido telúrico, cantado generalmente por los poetas, y cuya consistencia como base de los deberes hacía resaltar Maeztu citándonos el caso de aquel anarquista que mostraba la escasa diferencia entre un campo francés y otro español. Si la Patria es solamente tierra, el patriotismo no sería una virtud, sino una querencia.

Comprendiéndolo así, otro grupo, cuyo principal representante es Renán, al que han seguido las escuelas liberales y democráticas, dice: Las patrias como las naciones son "plebiscitos permanentes". Esta doctrina confunde a la Patria con la voluntad nacional a los acuerdos de una Asamblea. Es fruto de las tesis de Rousseau que dio lugar a la idea Wilsoniana que creó en Versalles las naciones artificiales. Pero como anota Max Scheler: "La unidad de una persona colectiva no consiste en voluntad de las partes, pues así no se constituye persona alguna".

Huyendo de ese error y volviendo hacia la noción tradicional, Mauricio Barrés enlaza tierra y hombres: "La Patria -dice- es la tierra y los muertos", entendiendo por muertos las obras, las hazañas y los ideales de las generaciones pasadas, en cuanto marcan orientaciones para el presente y las venideras. Esta idea resulta aceptable pero lleva en el fondo la aprobación de todo el pasado de un pueblo, negando a una generación el derecho y hasta el deber de rectificar errores.

Nietzsche, empleando casi las mismas palabras, da un concepto opuesto: "La Patria -dice- es la tierra de los hijos". Es decir: las generaciones no tienen de común con los antepasados sino la tierra; así nace un feroz egoísmo como ideal nacional, que lanza a los hombres en busca del provecho actual y futuro designándolos de los deberes heredados.

Hegel concibe a la Patria en un sentido panteísta: Tierra y hombres son elementos manejados por la divinidad; una nación responde a la realidad de la idea divina, potencia fundamental de la historia.

En el grupo moderno se describe la Patria como una persona o un ser. Daniel Rops dice: "La Patria no es un Moloch, es un ser de carne y de sangre, de nuestra carne y de nuestra sangre".

"Esta idea -dice Ramiro de Maeztu- es inaceptable, pues entonces la Patria somos nosotros, pues, en la realidad, seres de carne y sangre sólo son los individuos".

Charles Maurrás se acerca al verdadero concepto: "La Patria es un ser de la misma naturaleza que nuestro padre y nuestra madre: La Patria es lo que une por encima de lo que divide". Deja, no obstante por aclarar si lo que une es la sangre o la educación y el amor. Si lo primero, la Patria se identifica con la raza; si lo segundo, con la cultura.

Max Scheler la define como una persona colectiva espiritual en la que sus miembros (las familias, linajes y pueblos) conviven ligados por la solidaria responsabilidad del valor del conjunto, no por la solidaria responsabilidad de los individuos.

Pero eso no es una definición, sino una metáfora. Lo que hace Scheler es imaginar un alma colectiva, que no existe. Entre los españoles -dice Vega Mestre-, esa figura de persona colectiva fue del gusto de Cánovas y sus partidarios, que definían la Patria diciendo: "Es la conciencia que cada Nación posee de sí misma".

Con este análisis profundo de los conceptos de Patria, que nos presenta Mariano Vega Mestre, se quiere hacer un intento más por definirla, no sin antes presentar otros conceptos de preclaros hombres, para así pretender llegar a la verdadera noción de Patria, como lo analiza también Ramiro de Maeztu. La Patria es un ser, pero antes es un valor, y, por lo tanto, es, primordialmente, espíritu.

2.1.2 EL CONCEPTO DE PATRIA

Del Latín:

Patria igual padre, y otros investigadores le relacionan con la triada que era heredada de los padres y debía ser conservada por los hijos; el altar, la cultura y el hogar.

Alfonso Mora Bowen:

"La Patria es la más alta expresión del espíritu y sentimiento humano, a través del cual se forja la unidad de un pueblo, la vida de una nación y la existencia del Estado".

Joaquín González:

"Es la depositaria de las tradiciones sagradas, de las esperanzas inviolables, de los recuerdos gloriosos, de los sentimientos íntimos de una raza; tiene la guarda y responsabilidad de sus destinos, de su grandeza, de su independencia".

Ramiro de Maeztu:

"La Patria es espíritu, es un patrimonio espiritual en parte visible pues se encarna en la materia, y en parte invisible. Todo ello hace de cada Patria un valor universal cuya custodia corresponde a un pueblo".

Carro Martínez:

"Patria es una idea instintiva, sentimental, carnal si se quiere".

José Antonio Primo de Rivera:

"Patria es una unidad de destino en lo universal".

Mazzini:

"Es el sentimiento del amor, el sentimiento de compañerismo que vincula entre sí a todos los hijos de aquel territorio".

Lefur:

"La Patria es el ideal y el espíritu de la nación. La nación es el cuerpo y la Patria es el alma de un pueblo".

Jorge Vigón:

"La Patria es tradición, vida actual y propósito de futuro".

Guillermo Bossano:

"Patria es la raíz de todos los misterios, el tallo vertebrado para ascender, la flor que jamás se apague, y el fruto que consagra nuestra existencia".

Con todos estos conceptos se quiere recalcar que la esencia de la Patria es lo que cabe dentro de la inteligencia de todos y cada uno de los hombres, su recuerdo, su presente y lo que él quiere hacer en ese su territorio. La Patria es:

Voluntad indeclinable e inmensa de querer seguir siendo grandes, o realidad que permite a un pueblo el ser único. Anhelos y deseo profundo de ser eterno, de ser el mejor, de proyectarse al infinito, de que ese futuro promisorio le pertenezca siempre. Pasión volcánica que permite valorar aquella sangre, sudor, esfuerzo y sacrificio de padres y antepasados para que la generación actual haya podido llegar a ser lo que ahora es.

Es decir, la Patria es voluntad presente, anhelo futuro y pasión histórica de todo un pueblo por un Ecuador eterno.

2.1.3 CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

Cabe aquí el análisis que hace Vega Mestre, acerca del nacimiento de la Patria, y de su esencia. "Pero la Patria empieza un día a ser: y nace de un hecho. <<Antes de esa hazaña creado-

ra de la Patria hay ciertamente hombres y tierra, pero no son todavía Patria. <<Los hombres y la tierra posibilitan la creación de la patria: sin ellos no la habrá, <<porque no crea el hombre de la nada >>... pero la Patria es espíritu>>. <<El nacimiento de la Patria se debe a una idea expresada en un acto.>> Su ser se logra <<por acumulaciones sucesivas de acciones valiosas.>>”

Para Mazzini la patria consiste en:

“a.- Esencialmente en la voluntad común de unidad de progreso y de elevación.

b.- Accidentalmente la Patria consiste en la unión de la raza, de la lengua y del territorio.

Se puede suprimir los segundos elementos pero siempre quedarán los primeros, como elementos esenciales constitutivos de la Patria”.

Y si Santo Tomás define a la voluntad como la facultad humana que tiende al bien, se coincidiría en que las acciones valiosas son la esencia misma de la Patria.

2.1.4 LAS ACCIONES VALIOSAS Y LA PATRIA

Las acciones valiosas fueron, son y serán la esencia misma de la Patria; esto implica que el ciudadano no sólo debe poseer valores sino que tiene la obligación de ser un valor él mismo, porque si la Patria es espíritu y se alimenta de lo que se haga cada uno de ellos. Porque las acciones valiosas salen a la luz, cuando en una persona se han concertado todas sus fuerzas y desprendiéndose de lo superficial y egoísta que dentro de cada uno cabe, entonces estas acciones nacen, crecen y adquieren

formas caprichosas y fantásticas.

Compartir con todos, analizar a quién se debe seguir y por donde avanzar puede ser una encrucijada en la que diariamente se tiene que decidir.

La Patria ecuatoriana nace con las culturas: Valdivia (3200-1800 A.C.), Chorrera, Bahía, Chirije Manteña y Jama Coaque (1500 A.C.-1500 D.C.), La Tolita (500 A.C.-500 D.C.), porque en ellas el deseo profundo de ser eternos, "la flor que jamás se apaga" está materializada en su cerámica, en sus adornos y en sus tantas otras cosas que fueron enterradas o encargadas bajo tierra para que ahora y mañana los ecuatorianos puedan eternizarlas.

El pueblo Cara traspasa los Andes y con el Quito forman el Estado ecuatoriano sin guerras, únicamente con alianzas. Este entendimiento para reforzar esta monarquía también funciona con el pueblo Puruha y es así que con Autachi Duchicela queda integrada nuestra Nación, cuyos límites son Paltas y Sarzas en Macará por el Sur, y Pastos y Quillasingas en el Norte, más allá de la provincia del Carchi.

Una nación que no necesitaba de luchas fratricidas, una nación con conciencia de historia pues su compromiso fue con las futuras generaciones; al ser invadidos por los cuzqueños, deciden esta vez encargar bajo tierra sus templos y observatorios, sus fortalezas, sus pucarás (Cochasquí, Zuleta, Rumicucho, Ñiri, Complejo Sangay y tantas otras ciudades descubiertas y otras por descubrir y estudiar). Al igual que lo hacían con las pertenencias particulares de cada individuo, para que no puedan ser utilizadas por nadie más, con este comportamiento se rendía tributo a su memoria y se mostraba el respeto hacia cada persona de una forma particular.

Emilio Estrada Ycaza con toda la fuerza que da el querer y el conocer profundamente la historia ecuatoriana, imprimió para la juventud actual lo siguiente: "Teniendo como tenemos cuatro y medio milenios de historia, de nuestras culturas autóctonas, perfectamente ecuatorianas; resulta ridículo enfatizar la parcial invasión incaica, invasión foránea y de relativa poca duración en lo temporal: 39 años para ser exactos".

Se confirma esta aseveración ya que a la llegada de los españoles, Atahualpa, un quiteño dominaba todo el sur del continente andino y Rumiñahui ante la inevitable conquista española, no pudo enterrar su capital, no pudo guardarla para sus descendientes y la arrasó y la incendió.

Esta nación se alimenta y se unifica con las misiones católicas, que incursionan y participan estudiando y defendiendo la cultura. Los primeros historiadores, antropólogos, etnólogos fueron clérigos y estos mismos fueron quienes ayudaron a Miguel de Santiago, Manuel Chili (Caspicara), Diego de Robles, José Olmos (Pampite), Legarda y tantos otros indios y mestizos, a crear la escuela quiteña y merecidamente lograron renombre mundial.

"La Historia moderna del Reino de Quito y la de los jesuitas del mismo reino, son de tal modo conexas entre sí, que no pueden prescindir la una de la otra" afirma el padre Juan de Velasco. Siendo este caso similar al resto de órdenes religiosas que se asentaron en el Ecuador.

A Espejo le corresponde el honor de ser el gestor de la República, las ideas de Francisco de Vitoria de que lo único que nos une con España es el Rey, y las del jesuita Suárez de que Dios delega su autoridad al representante que es elegido por el pueblo, sumadas a la divisa triple de la Revolución Francesa, las

considera muy justas y necesarias. Este mestizo es un nacionalista auténtico, un visionario y el que coloca una montaña de sueños que aún hoy queremos materializarla. "Y su obra es grito de la raza y el surgir de esa energía latente forjada en largos años de vida colectiva".

El Ecuador tiene República el 10 de agosto de 1809, vuelve a tenerla el 9 de octubre de 1820 y se consolida ésta el 24 de mayo de 1822; pero recién en el año de 1845 es República ecuatoriana al deshacerse del militarismo extranjero. Desde esta fecha hasta el día de hoy la República se ha ido consolidando y madurando.

Como se puede visualizar, en la actualidad se tiene Estado, República y Nación ecuatorianos; estos conceptos se complementan hasta formar un todo, se encuentran consolidados integrando lo que hoy se conoce con el nombre de Patria ecuatoriana.

Cada uno de los conceptos cívicos que se analizan, Patria, Estado, República y Nación tienen de por sí un "título moral para exigirnos algunos deberes pero su plenitud corresponde a la Patria". Razón ésta para que en todas las épocas se hayan vertido con toda aquella pasión que este sagrado concepto lo impone, así también se han dado y se seguirán dando sobre lo que él implica: el patriotismo, el amor a la Patria, deberes para con la Patria, etc.

2.2 EL NOMBRE DE LA PATRIA ECUATORIANA

Si se hace un breve análisis del nombre de la Patria ecuatoriana, se tiene que esta denominación debió de haber tomado en cuenta algunos aspectos importantísimos para llegar a su determinación; con este propósito, haremos constar en este traba-

jo, algunas opiniones que sobre este t3pico fueron emitidas.

2.2.1 EN EL PASADO

Daniel Granda A. analiza los primeros instantes en que tiene lugar esta denominaci3n:

“La lucha por la conformaci3n de nuevas naciones, no es una lucha de un com3n pasado hist3rico, ya que los privilegiados abanderados de esta causa no participaban en verdad de ese pasado hist3rico, sino en nombre de los intereses presentistas y futuros de los sectores privilegiados y de sus descendientes, marginando incluso tradiciones hist3ricas, como en el caso de ECUADOR que recibe el nombre no por razones hist3ricas sino por su posici3n geogr3fica”.

Guillermo Bossano manifiesta: “La l3nea que atraviesa su territorio de levante a poniente le ha dado el nombre absurdo de ECUADOR”. El mismo autor en otra de sus obras proclama “el Reino de Quito h3bilmente ideado y modelado por ese incomparable grupo humano de los Caras, constituye la piedra angular de nuestra ecuatorianidad o mejor quiteñidad, pues logra integrar el n3cleo central, aglutina a las dispersas sociedades prehist3ricas, a las cuales les participa unidad, superiores v3nculos de civilizaci3n, mayor seguridad en su existencia, fortaleza extraordinaria, m3s acendrada experiencia, acerca de los procesos colectivos y singularmente conciencia de su destino hist3rico”.

Al tomar el nombre de ECUADOR (o deber3a decir al asignarse) se atent3 contra la identidad de esta sociedad andina, pues se hizo caso omiso de la verdad hist3rica y de la particularidad de 3sta, mas el cometido de este error hist3rico culminar3 o alcanzar3a su objetivo s3:

Nos atrapa esa amnesia asfixiante.
No retomamos estas tradiciones.
No investigamos sus vestigios o legados históricos.

No recogemos y seguimos los ejemplos de Cacha, Píntag, Paccha, Nazacota, Puento, Eplicachima, Atahualpa, Rumiñahui, Espejo, Mejía, Olmedo, Rocafuerte, García Moreno, Montalvo, Alfaro, Enríquez Gallo, Velasco Ibarra y tantos otros prohombres que son los símbolos eternos de ecuatorianidad.

Ya que "son los pueblos quienes crean a las patrias, decantando los valores sobre los que se desenvuelve su vida" afirmó Juan José Bellod; también Alwin Diemer dice: "el amor a la Patria no es vanidad nacionalista, sino responsabilizarse del sentido de la historia, en la que tiene que cumplir un pueblo esencialmente histórico".

2.2.2 EN EL PRESENTE

Este presente demanda trabajo y entrega total a la causa, esa misma causa que intensamente proclamaron Joaquín Costa, Manuel González Prada, Benjamín Carrión y Guillermo Bossano "¡Volver a tener Patria!".

O lo que es lo mismo, volver a tener conciencia de que la mayor riqueza de un pueblo es su juventud; hacer que esta generación de hombres y mujeres realicen obras y acciones más audaces, más valiosas y más perfectas que las anteriores; o, lo que es lo mismo, renovar los propósitos de futuro, los sueños y los anhelos de ser más grandes; o lo que es lo mismo volver a tener presente los juramentos y deberes para con los padres y antepasados que dieron la Patria que hoy tienen los ecuatorianos, valorando, y analizando las acciones que pensando en esta generación ellos las hicieron.

Sobre este tópico Ingenieros ha dicho:

"Sólo es patriota el que ama a sus conciudadanos, los educa, los alienta, los dignifica, los honra; el que lucha por el bienestar de su pueblo, sacrificándose por emanciparlo de todos los yugos; el que cree que la Patria no es la celda del esclavo, sino el solar del hombre libre, nadie tiene derecho a invocar la Patria mientras no pruebe que ha contribuido en obras a honrarla y engrandecerla, convertirla en instrumento de facción de clase o de partido es empequeñecerla, no es patriota el que de tiempo en tiempo chisporrotea en adjetivos, sino el que trabaja de manera constante para la dicha a la gloria común".

Jaime Rodríguez Palacios agregó:

"¡La Patria que necesitamos!. No la Patria en que rasguña la pobreza, no la que nos duele en su dolor, no aquella desharrapada que mide su esperanza en la cicatriz interior de su desgarradura, no aquella que se angustia en nuestras angustias ¡No!. Sí la Patria altiva, rebelde, luminosa. La Patria de la hora nueva, Patria con certidumbre de justicia, Patria con latitud de cóndor hasta ascender al clímax de la gloria".

A los enfoques de estos ilustres pensadores casi no queda que agregar, únicamente que un pueblo debe alegrarse de vivir tiempos duros, pues es la oportunidad para demostrar al mundo y a sus hijos de que es grande.

Al respecto Aurelio Espinosa Pólit expresó:

"La valentía ante la vida es afrontada tal cual se presenta, sacando de las condiciones de que nos rodea, todo el partido posible, una vez que existimos no se trata de averiguar al tanteo lo que hubiéramos podido ser en otras circunstancias, se

trata de ser con plenitud y conciencia lo que somos".

Enfrentarse al presente con toda la energía para no sufrir ningún otro tipo de alienación es por hoy la consigna, porque cada ciudadano tiene que prepararse cada día, para triunfar siempre.

2.2.3 EN EL FUTURO

El futuro es de todos y para todos, es ecuatoriano. Y si este futuro pide paz con dignidad, una paz honrosa, inmensa y eterna, hay que crearla, porque paz no es lo que se busca sino lo que se encuentra después de haber vencido.

Aquella paz que se obtiene sin lucha no existe; la paz es sinónimo de conquista, de guerra y al decir guerra se incluye no sólo a las guerras bélicas, sino también a las guerras sociales, las que se libran contra la ignorancia, el hambre, etc.

Porque sólo cuando se haya vencido los obstáculos existentes se encuentra paz y, si se quiere que esa paz sea grande, inmensa, hay que fijarse metas y dependiendo de las metas se tendrá obstáculos, al dominar esos obstáculos, ese sosiego, esa tranquilidad, esa felicidad será de igual tamaño de las barreras; sólo la muerte trae aquella paz envidiable, porque se luchó y venció lo que se pudo y quiso vencer.

Se escucha decir:

"Sólo el que lucha puede vencer,
sólo el que vence puede vivir,
Y sólo el que vive puede volver a luchar."

Complementándose con este profundo pensamiento:

“Dormía -dice Kant- soñé que la vida era belleza; desperté y encontré que la vida era deber”.

El 2 de enero de 1961 en la inhumación de los restos del padre Espinosa Pólit, Jorge Salvador Lara expresó “¡Misterio profundo, aleccionador misterio el de la muerte! No se acaba con él la vida, con él la vida empieza; y aunque parezca decimos la realidad objetiva que con el morir todo acaba, las pupilas más penetrantes de la fe y aquella enigmática intuición del pensamiento nos dan la certidumbre de que sólo cuando se llega a la tumba comienza la existencia.”

En la muerte del guerrero, del combatiente, de aquel que entregó la vida en su campo de batalla; la paz que consigue es infinita, eterna dependiendo de que si su causa fue justa, si el fin que perseguía era el de su pueblo, porque, si la lucha que hizo fue sólo por él, entonces es pequeña, es medible, pues no pasará de unos pocos metros de altura.

Ahora hay que ser centuria, milicia, legión para avanzar juntos, para pelear contra todo y contra todos los que se opongan a que se pueda conquistar días mejores, a poseer esa paz con dignidad que a los ecuatorianos pertenece.

¿Por qué debemos hacerlo juntos? Porque ahora los molinos, los dragones y los ogros ya no se los puede contar en los dedos de las manos; ahora son más numerosos que antes. No hay cabida para quiijotes porque los ogros empiezan a querer pensar y los dragones se hicieron cirugía cuando todavía eran cachorros y cambiaron el fuego por otras mil cosas más letales con el fin de destruirnos; ahora tenemos que ser nosotros, porque la victoria, porque la paz depende de nuestras voluntades y nuestras voluntades encarriladas son invencibles (la historia nos demuestra).

"El destino histórico de la nación quiteña, hoy llamada ecuatoriana, ha sido la constante lucha por su libertad". Ya lo dijo Pío Jaramillo Alvarado.

La paz no llega como regalo, hay que ganarla, hay que trabajarla, hay que producirla, hay que crearla. "Sea vuestro trabajo una lucha, sea vuestra paz una victoria", he aquí una máxima de Nietzsche.

2.3 LA PATRIA Y SUS LIDERES

Al hablar de la Patria es necesario también exponer en una primera instancia algo acerca del líder y de sus autoridades para en ellas enmarcar las virtudes que a todo ciudadano le compete cultivar y desarrollar y cual es la autoridad que desempeña la Patria.

El líder, dependiendo de su área de influencia, puede ser grande o pequeño; aquello vendría a ser algo secundario porque en esa diversidad de liderazgos sumados, de esa amalgama, se tendrá como producto final una Patria noble, perfecta y grandiosa.

Los filósofos alemanes contemporáneos Jasper y Heidegger, de la escuela existencialista iniciada por Nietzsche, ubican al líder fenomenológicamente hablando en un estadio superior de la realización y dentro del marco de su historicidad de ser en el tiempo, lo describen como una figura homérica protagonista de inigualables hechos y sucesos a ser ejemplarizados y que definen al ser nacional de un pueblo, de una colectividad, de una sociedad, como una manifestación del "Eros", fuerza vital de la existencia, y según la escuela psicoanalista de Freud en un valor magnificado de alto grado.

Se ha incursionado algunas veces en el contenido conceptual, en las áreas de influencia (a quiénes, con qué y por qué), se ha estudiado inclusive al grupo de cualidades físicas, psíquicas, mentales y espirituales que deben adornar a quien ejerce un liderazgo, pero no se lo ha hecho o no se ha puesto énfasis dentro de qué deben estar enmarcadas estas cualidades, o las virtudes cultivadas para poder ejercer un liderazgo eficaz.

Al hablar de las virtudes, tenemos que éstas son: De carácter deontológico (honor, disciplina y valor), teológicas (fe, caridad y esperanza), y cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza); pudiendo estar en opción cualquier grupo de ellas, pero no para quien ejerce un mando de una parte o del conglomerado humano.

2.3.1 AUTORIDADES PARA UN LIDERAZGO

El liderazgo es un conjunto de acciones para conducir hombres y medios hacia la consecución de objetivos para los que fueron concebidos todos y cada uno de ellos. Pero quien dirige debe encauzar su energía y sus virtudes dentro de las siguientes autoridades: moral, legal, intelectual y espiritual.

AUTORIDAD MORAL

La moral es una sola y no es más que la capacidad de una persona para comprender y entender el dualismo direccional de la vida (el bien y el mal); entonces esta autoridad predispone al ser humano al acatamiento de la ley natural y de la ley divina; que para esto será necesario que él mismo sea un cúmulo de todas las virtudes que anteriormente se menciona. Se tiene autoridad moral cuando el líder sabe el papel que tiene y tendrá que desempeñar a lo largo de su vida, pero con conciencia de los compromisos y preceptos que debe a sus hijos, a sus

padres, a la Patria y a Dios.

AUTORIDAD LEGAL

Pueden existir dos tipos de autoridades legales: asignadas y emanadas, pero las dos necesitan de una evaluación o de todo un procedimiento que esté acorde con la Constitución (suprema ley) o con las Leyes y reglamentos que norman a una institución o agrupación social.

El grado o la función pueden ser asignados para dar solución a una necesidad, sea ésta del tipo que fuere; por esto, al ser ya reconocidos con un grado o con una función específica, se asume la obligación de hacer todo lo humanamente posible para acabar con un determinado problema o en su debido caso el permitir que todos los acontecimientos sigan en franco desarrollo hacia el logro de esa gloria o paz que se está buscando.

La Constitución asigna la categoría de ciudadanos, después de cumplir unos innegables requisitos y de hacer todos los méritos para ser merecedores de ello, ahí empieza la subordinación hacia los fines patrios.

AUTORIDAD INTELECTUAL

La capacidad mental que posee una persona para poder superar un obstáculo, para que pueda cumplir con una misión a él asignada. Porque no todo estará dentro de lo planificado, ni estudiado, sino en él. A esto se llama inteligencia, pero para que él se pueda resolver de la mejor manera es necesario que anteriormente ya haya estado utilizando su intelecto.

El conocimiento de todo y de todos los que están bajo su mando ayudará, pero este esfuerzo no tendrá los efectos deseados cuando no exista ese conocimiento profundo y especializado de las cosas. Razón ésta por demás justificativa para los cursos de especialización o de ascenso puestos en práctica por

algunas instituciones.

AUTORIDAD ESPIRITUAL

El espíritu no es sino la capacidad psíquica de enfocar todo ese amor y toda esa voluntad hacia lo más grande y lo más sublime que una persona pueda poseer, o lo que ese conglomerado busque y ansíe conquistar.

Si la persona que ejerce el mando o un gobierno no posee esta autoridad, difícilmente tendrá el valor de decidir y emprender la conquista de esas nuevas metas, quedándonos en un estancamiento y la pérdida del camino hacia la perfección.

Esta autoridad impone el comulgar con los espíritus gigantes, con la ambición de realizar cosas grandes y nobles.

Se podría concluir que de la correcta adquisición de todas estas autoridades por parte de nuestros líderes y valoradas por cada uno de los ciudadanos depende la supervivencia y el engrandecimiento de la Patria.

La Patria enmarcada y analizada dentro de estos campos de autoridad expuestos, históricamente ha ejercido sus autoridades y hay que estar en la obligación permanente de acatarlas, puesto que ella es la personificación ejemplarizadora máxima, que puede y debe tener un pueblo.

CUESTIONARIO

- 1.- Analice todos los conceptos de Patria y a sus autores y luego piense en lo que dijeron Marx y Engels "los obreros no tienen Patria".
- 2.- Vigón dijo "La Patria es un tránsito hacia Dios". ¿Al hacer Patria honradamente se acerca o se aleja de Dios?
- 3.- Lord Byron manifestó "el que no ama a su Patria no puede amar nada". Y si Vigny al describir el amor a la Patria dice "el amor a la Patria es lo bastante grande para llenar todo un corazón, y ocupar toda una inteligencia". ¿Será capaz alguien de amar algo o a alguien, si éste no ama a su Patria?
- 4.- Bossano sentenció "La universidad y el cuartel salvarán la Patria". ¿Por qué lo dijo?
- 5.- ¿Cuáles serían las causas por las que podría morir la Patria?
- 6.- ¿Hubiese sido posible la independencia ecuatoriana, sin el auxilio del militarismo extranjero?
- 7.- ¿Mediante qué o cuáles fueron las acciones valiosas, por las que el reino de Quito fue conformándose, hasta la parcial invasión incaica?
- 8.- ¿Qué instituciones deben mantenerse y mejorarse?
- 9.- Si los primeros habitantes y las primitivas culturas ecuatorianas, no hubieran encargado a la madre tierra el trabajo, sus utensilios y tantas otras cosas, ¿se podría basar en la arqueología, para solidificar la particularidad ecuatoriana?

10.- "Por los maestros hablará la Patria eternamente" dice Bossano. Al respecto ¿qué opinión merece esta frase?

11.- Benjamín Carrión repitió el grito de tantos otros. "Volver a tener Patria" ¿Porque lo dijeron?

12.- ¿Qué se puede hacer por la Patria?

13.- ¿Qué pasaría si la educación cívica estuviese sujeta al criterio de un solo partido, clase o posición?

14.- ¿El civismo es sólo para los militares?

15.- ¿Es necesario que los líderes ecuatorianos posean todas las autoridades?

3. LA PATRIA Y EL ESTADO

3.1 CONCEPTOS DE ESTADO

El Estado se halla en constante y perpetuo desarrollo como bien lo afirma Ramón Pérez de Ayala, razón ésta que junto a la proyección de estudio, sea ésta deontológica, sociológica, jurídica o política (clasificación de Sánchez Agesta), ha hecho que el concepto de Estado no tenga una definición estable y concreta. Desde su aparecimiento en el medievo hasta esta época, la definición de Estado ha variado constantemente.

Se presenta algunos conceptos de Estado enunciados por ilustres analistas y pensadores.

Hegel:

“Realidad de la idea ética”.

Aristóteles:

“El ser humano que no puede vivir en sociedad, que de nada necesita porque se basta a sí mismo, no tiene por qué ser miembro de un Estado, es una bestia o un Dios”.

Milibaud:

“El término Estado designa a cierto número de instituciones particulares que en conjunto constituyen su realidad y ejercen influencia unas en otras en calidad de parte de aquella, a lo que podemos llamar sistema de Estado”.

Tucker:

"Instituciones que corporizan las más extremas formas de absolutismo y a otras que la temperan con una mayor o menor liberalidad".

Haro Tecglen:

"Fuerza coersiva que reúne un pueblo o un grupo de pueblos y dispone las normas de convivencia".

Lindsay:

"Una organización para la imposición de normas comunes".

René Coste|

"Comunidad política que nace de las necesidades y de las aspiraciones de un grupo humano. Está constituida por y para éste".

André Hauriou:

"El Estado es una sociedad organizada, fijada en un territorio determinado, y que posee el monopolio de la emisión de reglas de derecho y de la sanción".

Pío XII:

"El Estado en realidad es y debe ser la unidad organizadora de un verdadero pueblo".

Ortega y Gasset:

"Lo que nos reúne en el Estado no es lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer en el mañana".

Adolfo Posada:

"El Estado no es sino la nación jurídica y políticamente organizada".

Ramiro Borja y Borja:

"La misma sociedad en cuanto organizada para declarar y hacer efectivo el derecho constituye el Estado, cuyas actividades son jurídicas".

Alfonso Mora Bowen:

"El Estado es una sociedad política completa, perfecta, necesaria y particular que asentada sobre una determinada base física se gobierna por sí misma con independencia y libertad de las demás a fin de alcanzar el perfeccionamiento social y humano mediante la realización del derecho".

Joaquín Blanco Ande:

"La nación soberana, organizada políticamente sobre un territorio determinado, con ordenación jurídica de conducta; esto es, el Estado".

"El Estado es lo que asume la representación de la Patria ante el mundo, y sobre él recaen todos los poderes". -Vega Mestre- "los poderes de la Patria que el Estado maneja en su nombre y confía a cuantos organismos o instituciones ejercen alguna función de carácter público y social". Porque el Estado es el que hará uso de estos poderes para "plasmear el sencillo milagro de descubrir, que verdaderamente los ecuatorianos nos necesitamos unos a otros... para el encuentro con la modernización y la excelencia", como bien lo enuncia Santiago Jervis.

Entonces se concluye que, el Estado es el conjunto de poderes y organismos necesarios dentro de un territorio determinado, para gobernar a un pueblo buscando su desarrollo, seguridad y prestigio, para estar en capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados; y de esta manera encontrar su destino cósmico.

3.1.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Joaquín Blanco Ande al analizar los elementos de que está constituido el Estado da a conocer su opinión.

LA POBLACION

Elementos humanos.

EL TERRITORIO

Elementos físico geográficos.

EL DERECHO

Elementos jurídicos.

EL PODER

Elementos definidores de la política.

3.2 EL PODER DEL ESTADO

El poder del Estado es tangible y está representado, lo que no pasa con sus fines; es decir, el Estado al ejercer su poder para hacer cumplir el derecho es medible, se vuelca en algo material y, además, proporciona una serie de beneficios y se le puede exigir todos esos servicios vitales para la convivencia colectiva.

Este poder del Estado evolucionará y se ampliará de acuerdo con los nexos que se establezcan, sea entre provincias como es el caso actual del Ecuador que vendría a ser un Estado nacional, y de éste hacia un Estado multinacional, en el que necesariamente se establecerían relaciones con otros Estados y por ende con otras naciones para alcanzar el mismo fin que en la actualidad se persigue.

3.2.1 FINES DEL ESTADO

Los fines del Estado son, ante todo unir individuos, agruparlos y solidarizarlos, darles protección jurídica a través del derecho, velar por el engrandecimiento socioeconómico y cultural del conglomerado y asignarle una representación y respetabilidad en el extranjero. Mediante la aplicación política de todas las medidas para alcanzar el desarrollo, seguridad y prestigio nacional.

"Toda actividad social -dice Pío XII- es por naturaleza subsidiaria; debe servir como apoyo de los miembros del cuerpo social y nunca destruirlos o absorberlos".

Las facultades legislativas, sean de un hombre o de una comunidad, o de una cámara popular, están limitadas por los toques infranqueables de la ley eterna, de la justicia, de la honestidad y de los valores morales.

Las leyes mismas tienen un límite que no puede franquear la justicia sin abuso de poder. Se lo señala su propia definición: "Una ordenanza racional encaminada al bien común promulgada por quien tiene a su cuidado la comunidad" (Santo Tomás).

Para cumplir con estos objetivos esta entidad jurídica se vertebrará a través de la coordinación y canalización de las expresiones del poder nacional en sus respectivas instituciones y los organismos estatales.

3.2.3 CONFORMACION DEL ESTADO

EL PODER POLITICO

Está constituido por todos los partidos políticos y las ideologías que buscan el desarrollo y seguridad de una sociedad; éstos a su vez se clasifican en los de gobierno, los de colaboración, los de oposición, independientes y otros.

En el Ecuador, el partido político o los partidos, que gobiernan desempeñan las siguientes funciones:

La función ejecutiva está ejercida por el Presidente de la República y el Vicepresidente y sus organismos técnicos y consultivos (ministros, secretarios de Estado, el Consejo Nacional de Desarrollo y el Consejo de Seguridad Nacional). La función legislativa por el Congreso Nacional. La función judicial por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores y los juzgados y tribunales dependientes de aquellas.

EL PODER ECONOMICO

Constituido por todas las instituciones estatales y privadas que participan en el desarrollo socioeconómico del país, sean éstas de carácter económico o financiero.

EL PODER MILITAR

Integrado por las Fuerzas Armadas, fuerzas paramilitares y sus respectivas reservas.

EL PODER PSICO-SOCIAL

Son todas las instituciones y elemento humano que instru-

yen, orientan, enseñan, informan y dirigen a la población. Entre éstos están los medios de comunicación, la Iglesia, las organizaciones populares, escuelas, colegios, etc.

LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

Son el Tribunal Supremo Electoral, la Procuraduría General del Estado, y los organismos de control (la Contraloría General del Estado, la Superintendencia de Bancos, y la Superintendencia de Compañías).

3.3 EL ESTADO Y EL PUEBLO ECUATORIANO

"De la calidad del colectivo humano depende el éxito de la gobernabilidad del Estado y la eficacia del sistema jurídico", dice Joaquín Blanco Ande.

También René Coste afirma: "el dinamismo de un Estado depende del dinamismo de su población y la aportación de ésta al desarrollo de la civilización, de su concepción general de la vida, de la calidad de sus ideas, de su coraje y de su poder de invención".

Siendo el pueblo la esencia misma del Estado, ya que éste es su base y éste lo organiza y conforma, conviene preguntarse: ¿Quiénes son los ecuatorianos?

Hay personas que se atreven a calificar a otros pueblos sin tener un conocimiento global y específico de su colectividad y dicen que el pueblo latinoamericano es un grupo étnico inferior porque es la "mezcla" de lo peor de los pueblos español, africano y andino.

Esto lo dicen los que han renegado de su fe, y se han aventu-

rado a mostrar al mundo como el resultado de distintas evoluciones, negando la unidad de la especie humana, y acogiendo-se a un análisis etnocentrista, promulgando la superioridad de una raza sobre las otras; y en otros casos por ignorancia, al desconocer las valiosísimas culturas que acrecentaron y poseen los diferentes pueblos. Sería interesante detenerse un instante y analizar qué de verdad hay en esto.

3.3.1 LA HERENCIA DEL PUEBLO ESPAÑOL

"Abiertas que fueron las puertas de este nuevo remo, centenares y miles de aventureros comenzaron a cruzar los mares para tonificar su espíritu angustiado. Hombres de las cárceles, avezados delincuentes, varones derrotados antes de toda pelea y aquellos poseídos del complejo del suicidio, renunciaron al primer escenario de su desdicha para escribir en su novísima vida en la diafanidad del paraíso lejano". Nos dice Bossano y también se menciona su ambición sin límite, su incultura, su sadismo, su barbarie al no respetar y despreciar nuestra organización y cultura; en fin se denuncia lo malo de una parte de este pueblo con razón esto y mucho más.

¿Acaso el ecuatoriano no es el culpable de estas pérdidas paulatinamente la conciencia de su propia identidad presente o de sufrir alienación étnica?

Benjamín Carrión, en su mensaje en el libro "Vicisitudes de la Nacionalidad Ecuatoriana" de Guillermo Bossano, manifiesta:

"Yo creo en la hazaña de quienes se vinieron, no importa la circunstancia de sus vidas a incorporarse totalmente con lo nuevo de aire y tierra, sol y agua de las nuevas patrias. Tienen la nobleza de su coraje y si se quiere de su poder de recuperación y rehabilitación" pues "el aire y el sol de nuestra latitud te-

nían el poder milagroso de las aguas-lustrales les lavaba y les purificaba⁷.

Poco se ha mencionado las cualidades y virtudes que los hispanos que vinieron poseían: lealtad, valentía, coraje, arrojo, audacia; de esa osadía, de esa falta de temor a lo desconocido en que ayudados por frágiles embarcaciones, endebles arcabuces, pequeñas cotas y mallas, una brújula inutilizable, pero impulsados por esa fe inigualable, ellos juntaron su sangre ya que duro o violentamente pero se unió con el pueblo aborigen y nació un continente andino mestizo; con sus virtudes más las nuestras, porque si nos corre por las venas esas mismas ínfulas de grandeza, de ambición, de valentía, de lealtad y de esa fe que es tan necesaria e imprescindible.

“España, aparte de los impulsos económicos que empujaban la conquista, estaba convencida que su misión era de cruzada; así, se constituyó en campeón del catolicismo, de la contradicción entre su afán de “liberar” al gentil y al mismo tiempo, de sujetarlo a servidumbre”.

Gaspar Núñez de Arce parece resumir este análisis en su poema:

A AMERICA

*¡Esta es España! atónita y maltrecha
bajo el peso brutal de su infortunio
inerte yace la matrona augusta
que en otros siglos fatigó a la fama.
La que surcó los mares procelosos
buscándote atrevida en el misterio
hasta que un día, deslumbrando al mundo
surgiste, como Venus, de las ondas.
Cegada por tu espléndida hermosura*

*al engarzarte en su imperial diadema
España te oprimió; mas no la culpes
porque. Cuando la bárbara conquista
justa y humana fue? también clemente
te dio su sangre, su robusto idioma,
sus leyes y su Dios. ¡Te lo dio todo!
menos la libertad, pues mal pudiera
darte el único bien que no tenía.
Contéplala vencida y humillada
por la doblez y el oro, y si te mueven
a generosa lástima sus males,
el trágico desplome de una gloria
que es también tuya, acórrela en su duelo
¡Es tu madre infeliz! no la abandone
tu amor en tan inmensa desventura.*

3.3.2 DEL PUEBLO AFRICANO

Dicen que era necesario que pasen encadenados y que sobre sus espaldas resuene un látigo para que trabaje, que los que vinieron (o los que los trajeron) eran los más confiados, los más ingenuos que por eso mismo cayeron prisioneros.

Pero no mencionan su fortaleza física y, lo que es más, su fuerza espiritual porque aún en las condiciones más escalofriantes, sean éstas en el barco, en las minas o en las plantaciones, sonaba un tam-tam y se transformaba en música alegre y contagiosa y el negro cantaba y bailaba.

Antonio Preciado resalta la musicalidad del negro en los siguientes versos:

*"Pues bien, me haré una flauta,
compondré una canción a mi asesino*

*y la saldré a tocar todas las lunas
y a lo largo de todos los caminos"
Y llama a sus hermanos indígenas
"que vengan aquí y hablemos con mi voz y la suya
con su voz y la mía, con las voces cruzadas
tal si multiplicáramos un grito,
tal como dos tormentas enlazadas,
tal como en el fondo dan los mismo,
tal como si juntáramos campanas".*

Pocos hablan de su rebeldía y de ese amor enraizado por la naturaleza. Gonzalo Ramón en su novela "Tierra Baldía", al hablar del entorno esmeraldeño, se refiere así: "Al hombre se le debería ver aquí en función de su abrazo y su desdoblamiento: mitad hombre, mitad planta, mitad hombre, mitad paisaje tropical introducido en sus huesos, y formando parte de él, más bien que complementándolo". Y pocos conocen de su deseo natural y profundo por la libertad.

Estas virtudes y cualidades propias de este pueblo también las heredamos y si no las hemos logrado, nos acompañan, nos abrazan y nos proyectan hacia un futuro halagador.

3.3.3 DEL PUEBLO ANDINO

De los pueblos andinos que se juntaron al español, comentan ligeramente que era un pueblo sin cultura y sin conciencia. Sería innumerable el hacer constar aquí todos los calificativos que hasta el día de hoy se emiten para menospreciar y rebajar a este fantástico pueblo; ¿podría ser acaso la reacción a ese temor escondido de su verdadero potencial para que no despierte?

Si bien es cierto el análisis que nos hace Moisés Castañeda O. en su obra (tres tomos) "El Indio Americano y la Unidad de la

Especie Humana", al afirmar y exponer mediante un estudio comparativo del lenguaje, la música, los trabajos en cerámica y los conocimientos científicos, entre los pueblos primitivos del Asia Septentrional y Europa con el pueblo andino, llegando a la conclusión de que tenemos el mismo origen y que nosotros somos una amalgama de todos ellos ya que en diferentes épocas fueron poblando y uniéndose en este nuestro continente. Este criterio es mantenido por verdaderas eminencias científicas como bien las enumera en el segundo tomo de su obra.

Se podría concluir que la distancia recorrida y el tiempo transcurrido desde la primera generación o primera llegada (5.000 A.C.) hasta la cuarta y última (300 D.C.) abrió una brecha en el lenguaje, en sus creencias y en sus costumbres con los demás pueblos que vinieron a "conquistar" y a integrarse para el siglo XV.

Eran personas que lograron vencer las adversidades con fortaleza y lograron honra y fama en el trabajo, es decir, entes virtuosos. Conviene preguntarse si la perseverancia no es virtud, si el amor al trabajo es un pecado. Nadie hace referencia a la capacidad creativa, capacidad que se hace manifiesta en todos los campos y especialidades ya que ni el alcohol ni la desnutrición en más de quinientos años no han podido apagarla.

Hugo Salazar Tamariz dice con "austera desnudez" y con un mensaje no menos profundo resume el trajinar del pueblo andino desde sus inicios hasta la floreciente realidad de nuestros días.

EL HABITANTE AMENAZADO

Canto primero

LAS RAICES

Somos un pueblo antiguo
 viejo como la miel,
 como la sombra,
 como las altas hojas,
 tan pegado a la áspera corteza que,
 de lejos,
 nadie nos diría seres sino topografía.
 Zurcidos a la tierra hemos estado siglos azules
 y amargos siglos
 hollando la ya enterrada
 edad de la montaña,
 los sucesivos cauces de los ríos
 y comiendo el ácido concepto de los frutos.

De jaguares,
 de sol
 y hachas de piedra,
 hemos ido viviendo
 y falleciendo.

Regados entre guerras
 y mujeres adelantamos nuestro rumor
 y la intacta sangre que nos golpea entera.

Somos un pueblo antiguo,
 parecido igualmente a la luz
 o a las tinieblas:
 un costado en la nieve
 y el verde puesto a secar en la mitad del viento.

Hemos estado creciendo sin saberlo,

como el vuelo de las aves,
como el maíz
o el niño

tal el pelo
y las uñas;
acumulándonos,
como una carga eléctrica
o el interés de las deudas.

Cuanta hambre hemos atravesado a pie,
descalzos,
pisándonos el estómago,
entre la gente que va en tropel
-que siempre estará yendo...-

Hambre que no pudimos apagar ni elevándola
en la espina dorsal de nuestra tierra;
hambre que nunca digerimos,
muriendo,
en las bestias a la anochecida
y en nosotros durando.

Hambre en los bosques,
donde hicimos los hijos contra el suelo,
y la muerte,
con flechas
y piedras,
en el viento.

Hemos estado creciendo lentamente
como el fruto
o el sabor en la semilla;
como viril olor de árbol
o sonido en el viento nocturno
que une la arena del límite

y el soterrado anhelo.

Un antiguo pueblo vivo como una llaga
y vivo también como las llamas.

Ha tenido que andar mucho,
a veces de arriba abajo,
como la tempestad de lluvia,
y otras,
como el relámpago,
las sierpes
o las sombras

Un viejo pueblo pintado en el perfume,
con el pecho
y los muslos al aire,
convulso en su destino de mercurio,
proclamando un volcán a cada paso.

Hasta ya muertos nos hemos estado metiendo en la tierra,
mil
y mil veces,
como en la más amada hembra;
la tenemos desde que se inventaron los cóndores
y el sol imagino la noche.

Somos un pueblo viejo,
es nuestra tierra,
la queremos
y no podemos abrazarla,
de bruces,
con toda nuestra hambre
y nuestros hijos.

Hemos estado

y seguiremos dentro del terrón
que mueven los arados
y en el alto fruto.

Viejo pueblo no envejecido porque tiene millones de luz
y de hierba,

creciendo;

de puertas

y ventanas,

abiertas.

¡Hemos estado viniendo hasta ser ocho millones,
una espiga gigante,

una inmensa mano,

una red,

un pueblo entero!

Somos,

terriblemente,

un grito.

Un viejo pueblo definitivamente verde

y rumoroso.

¡Un pueblo con ocho millones de ventanas,
en voluntad de abrirse!

Nadie que nos viera,

de lejos,

nos creyera,

sin acaso

ni ocaso,

¡sino una audaz topografía!

3.3.4 EL PUEBLO ECUATORIANO ES UNA SUMA DE RAZAS

Benjamín Carrión confirma "la habilidad india y la española conjugadas han hecho de nuestro ECUADOR una de las más importantes comarcas del mundo por sus manualidades...".

¡Qué espera este pueblo para despertar! ¡Qué espera para decir basta de atropellos! Guillermo Bossano al analizar la problemática nacional, comenta "tal vez no sea exagerado optimismo el que nos lleve a la conclusión de que el hombre ecuatoriano - ya aisladamente considerado, ya como integrante de la colectividad- es uno de los elementos más bien conformados y repleto de un mundo de factores positivos aunque de su proceso vital le han faltado conductores, estadistas, mentores".

Porque el ecuatoriano es lo que es y otras virtudes más. Sólo es necesario hacer conciencia de todo lo que heredó, porque es una SUMA de razas y esas características buenas pueden multiplicarse; sólo es necesario encapricharse y quitar los complejos regalados y proyectarse al infinito. Puesto que es una raza leal, valiente, ambiciosa, creyente, perseverante, humilde, trabajadora, creadora, alegre, fuerte y rebelde.

Sólo es necesario despertar, porque las otras razas no son lo que el ecuatoriano es, tiene más virtudes, más sangre, más historia, más futuro que ellas, etc.

Ya que para igualarlo es necesario sólo medio milenio de amalgamas. Maeztu menciona al respecto "..., porque étnicamente la raza no es punto de partida, sino un punto de llegada, un resultado".

Víctor Gabriel Garcés confirma esta apreciación al decir que

“somos una fusión de razas, desde un pasado misterioso hasta nuestros días, persiste un empeño biológico de modelar un tipo americano, étnicamente diferenciado. La primitiva mezcla de indios, blancos y negros, hecha desde la conquista y favorecida por ella, fue la fase para la mayor consolidación demográfica de los pueblos nuestros.

Junto al indio que adormece su anterior vigor racial, en una como represión de sus energías; junto al negro que traslada su ambiente originario africano a las tierras húmedas y ardorosas de nuestro continente, labra su futuro el español americanizado”.

Casi todos los hombres de lucha del pueblo español se fusionaron al pueblo andino, un pueblo reflexivo y amante de la paz, junto con otro que por fuerza de las circunstancias tuvo que ser música y rebeldía siempre latentes. Español, andino y africano cada uno dueño de portentosas culturas, amasadas desde el inicio de la humanidad, quisieron ya juntos, ser dueños de su propio destino y labrar su propio camino.

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Cuál es la distancia que separa el pueblo del Estado?
- 2.- ¿Qué procura el Estado?
- 3.- Blanco Ande dice que la esencia del Estado, o lo que persigue éste se lo puede clarificar en las siguientes tareas:
 - a).- Favorecer y propiciar la convivencia humana.
 - b).- Adecuar los comportamientos individuales al esquema de conducta que el propio Estado se ha dado.
 - c).- Estar legitimado para imponer su autoridad.Elabore un análisis de estas tareas.
- 4.- Dé una opinión acerca de lo que sentenció Ortega y Gasset "Lo que nos reúne en el Estado no es lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer mañana".
- 5.- ¿Una sola persona o un solo partido político podrá personificar o ser Estado?
- 6.- El poder económico del Ecuador, ¿depende únicamente del Estado, o solamente de sus gobernados?.
- 7.- El poder militar de una nación, son sólo sus Fuerzas Armadas y, si son sólo ellas, ¿qué papel desempeñamos el ciudadano en la seguridad, de sus hermanos?
- 8.- El poder político, ¿debe ajustarse a modelos internacionales, o debería ser producto de conciencias nacionales?
- 9.- ¿El poder psico-social debe estar regulado por el Estado, acorde con los objetivos nacionales permanentes, o participar de una libertad de prensa, comunicación y propaganda con

nortes personalistas o sólo mercantilistas?

10.- El poder nacional con todas sus expresiones, ¿cómo debería buscar la integración iberoamericana?

11.- ¿El Estado es víctima de la deuda externa y/o el F.M.I., o de su propia incapacidad para gobernarse, de acuerdo con los valores esenciales de honestidad, honradez y decencia?

12.- ¿El Estado tiene que dar a todos los grupos sociales todo lo que necesitan?

13.- ¿Quiénes deberían formar parte del Estado?

4. LA PATRIA Y LA FORMA DE GOBIERNO

4.1 FORMAS DE GOBIERNO

Entre las formas más comunes de gobierno se pueden citar:

a.- Gobierno directo o indirecto, dependiendo del ejercicio de la soberanía.

b.- Gobierno monárquico o republicano según la naturaleza del jefe de Estado.

c.- Gobierno aristocrático o democrático, dependiendo de la clase que ejerce funciones públicas.

d.- Gobierno presidencial o parlamentario según las relaciones del ejecutivo con el legislativo". (Tomado del texto Geopolítica de la Academia de Guerra del Ejército).

4.1.1 GOBIERNO REPUBLICANO

Teniendo el Ecuador como forma de gobierno el republicano, es necesario un breve estudio acerca de éste.

Arturo Uslar Pietri, al analizar la Revolución Francesa y la instauración de su primera república con su divisa triple "libertad, igualdad y fraternidad", manifiesta:

“... durante siglos los grandes países históricos de Europa habían producido una forma de gobierno y sociedad que parecía inmutable y asentada sobre las más incommovibles bases de la tradición y del convencimiento. La soberanía y la suma total de todos los poderes residían en la persona del rey absoluto, la sociedad estaba milenariamente dividida en estamentos separados; la nobleza, el clero, la burguesía urbana y los campesinos.

Señores y siervos compartían los mismos principios de conducta y se vivía para la obediencia, la pasividad y la aceptación del privilegio. Lo que va a surgir del violento vuelco es la clara antítesis de lo que antes existía.

El soberano no será ya el rey sino la colectividad social entera, el pueblo, en lugar del vasallo aparece el ciudadano, en vez de estar sometido a innumerables deberes el hombre se encuentra dotado por la naturaleza y la ley, de todos los derechos imaginables, en lugar de la jerarquía y la sumisión a los señores se proclama la libertad y la igualdad y lo que es todavía más insólito el derecho a la felicidad”.

Salvador Lara dice: “como todos los acontecimientos, la revolución de 1789 es un medallón de dos faces, lo positivo y lo negativo. Trajo consigo cosas buenas por ejemplo la abolición de privilegios absurdos y anticuados, que diferenciaban a los hombres en aristócratas y plebeyos: el concepto de la libertad civil y de los derechos del ser humano; La democratización de la autoridad. Así como un ánimo abierto al progreso, reformador y optimista, contrario a los despotismos y proclive a una mejor organización del Estado, más dinámica y eficaz. Pero trajo también un cúmulo de males: debilitó la fortaleza y unidad de la familia, aniquiló a los gremios artesanales, exaltó a la burguesía con su cortejo de materialismo mercantilista y monetario que sólo busca la comodidad y el placer; sembró las semi-

llas del nuevo despotismo, del radicalismo sectario y de una nueva anarquía la de la demagogia irresponsable; ...”

Aun cuando la forma de gobierno con el cual progresó el Reino de Quito fue superior y mucho más adelantado, quizá la pérdida de éste en los misterios del tiempo, sea uno de los valores más sentidos en el precio que tuvo que pagar el pueblo ecuatoriano en la fusión con los demás pueblos.

Se había puntualizado anteriormente que la Patria con derechos es la República, el coronel Alfonso Littuma A. expone qué clase de derechos dispone:

La Patria “tiene dos derechos fundamentales: el derecho a la conservación y el derecho a la soberanía. Del derecho a la conservación se derivan, el derecho a la seguridad y el derecho al desarrollo. Del derecho a la soberanía decurren los siguientes derechos secundarios: derecho a la igualdad, derecho a la libertad, derecho al empleo de la fuerza, derecho a la integridad nacional y derecho a la integridad territorial”.

La República, haciendo uso de estos derechos, busca fortalecer la democracia y aumentar la participación de todos y cada uno de los ecuatorianos en el desarrollo, seguridad y prestigio nacional.

4.2 CONCEPTOS DE REPUBLICA

Los Romanos

Los Romanos llamaron República lo que es común a todo el pueblo.

Galo Goyes:

“La República, es decir, la suma de las relaciones políticas”.

"Es una forma de gobierno limitado y representativo en la que sus gobernantes son elegidos por el pueblo para períodos determinados".

Bodino:

"No un régimen político, sino un recto gobierno con poder soberano".

Se puede decir entonces que; República es una forma de gobierno que se ajusta a la idiosincrasia libre, creyente y rebelde del pueblo ecuatoriano.

4.3 PRINCIPIOS DE LA REPUBLICA

Inmersos en los conceptos de República están los de pueblo y soberanía: "Pueblo es un concepto político, significa un conglomerado humano, unido por un vínculo de sociedad, para ayudarse mutuamente en orden a un fin político", según Basave.

"Pueblo es una comunidad cultural de hombres que subsisten históricamente con carácter típico, que es capaz de vivir y pervivir con vida personal característica". L. Jahn.

Y como afirma Joaquín Blanco Ande: "... es preciso que el elemento humano que ha de integrarlo se consolide como pueblo; no basta con una pluralidad; es preciso que esa población tenga una conciencia común, un sentimiento de realidad, unos valores culturales propios de tal suerte que este cúmulo de personas físicas, forme una auténtica comunidad espiritual tipificada por unas idénticas aspiraciones".

Alfonso Mora Bowen, al dar un concepto de soberanía, enuncia: "la soberanía es el supremo atributo del poder público, en

virtud de la cual el Estado se organiza, distribuye sus funciones, cumple sus fines y se da el gobierno de sí mismo”.

Y este gobierno de sí mismo desde sus orígenes debe mantener los principios de libertad, igualdad y democracia.

4.3.1 LIBERTAD

El general español Jorge Vigón nos dice: “este es el más excelso valor moral en el orden político y el atributo más valioso de la dignidad humana”.

“La verdad es que la libertad tiene tantas caras como libertades parecen deseables: libertad física, libertad política y la libertad económica, que responden respectivamente al deseo de vivir lo mejor posible y con seguridad; el deseo de pensar y de exponer el pensamiento sin limitaciones; y al deseo de poseer y utilizar sin dificultades ni trabas los bienes materiales.

Pero ocurre que hasta ahora el hombre no ha vivido simultáneamente estos tres aspectos de la libertad, lo que le inclina a uno a creer que la libertad con mayúsculas está en pleno derecho incluida en la categoría de los mitos.

Probablemente lo que sucede es que, como todo ideal, es inasequible. La verdadera libertad, la libertad de espíritu sólo la alcanza el hombre con la audacia y la autoridad, sólo dables a quienes no buscan nada para sí.

Es muy aproximadamente lo contrario de lo que se ha interpretado como libertad, cuando se ha creído que consistía en hacer cada uno lo que le viniera en gana.

Lo que ocurre es que el ejercicio de semejante licencia signifi-

caría la pérdida de la libertad de los demás; para evitarlo es preciso someter la libertad a normas limitativas, que sólo puede establecer la autoridad legítimamente establecida, porque la sociedad tiene el derecho -y el deber- de defenderse y de reprimir los abusos que al amparo del pretendido derecho a la libertad puedan cometerse en daño de la misma sociedad o de los otros individuos".

S.S. Pablo VI cuando en la audiencia concedida al consejo de administración del programa de la O.N.U. les decía: "En determinadas situaciones políticas o sociales la paz resulta de la privación de la libertad; porque parece que no queda duda de que si para lograr la paz no hay solución eficaz que la de restringir la libertad bienvenida será la privación de ella".

También Santo Tomás al respecto dice: "... La libertad no es sinónima de espontáneo, de fácil, de caprichoso; la libertad es conquista, dominio, triunfo de la parte mejor del hombre, LA RACIONALIDAD".

Libertad para explotar cada una de las virtudes y capacidades propias, libertad para la CREATIVIDAD, libertad para la investigación, libertad para ser un empresario, libertad para vencer la pobreza, para demostrar que sé es capaz, ya que la pobreza la definen los analistas como la incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, incapacidad de generar riqueza.

Ya es hora de que el ciudadano tenga la libertad de tener el valor de ser hombre racional, de calificar su persona y de no hacerse conocer o presentarse como pobre, es la riqueza que posee la nación, entonces, no puede ser incapaz de generar energía para engrandecerla, sumar su capacidad a los potenciales existentes para ser potencia; en esto se resume el desarrollo.

Todo lo que une es positivo; la libertad que une es una recta virtud; una libertad para juntar voluntades para volverse un puño, no para sembrar un divisionismo, sino para combatirlo y destruirlo.

4.3.2 IGUALDAD

El Concilio Vaticano II se cuidó bien de advertir "que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales".

De hecho efectivamente y en cada momento los hombres no son iguales; pero todos desean que en principio y de derecho, lo sean, con opción a ocupar cualquier puesto de mando.

Sin embargo, cuando este feliz suceso se produce para uno, se ha quebrado el principio de igualdad para los demás; si en cambio la igualdad subsiste porque nadie manda, lo que se produce es la anarquía.

Es muy dudoso que los hombres padezcan de verdad esa especie de infección igualitaria; lo cierto es que casi todo el mundo se desvive por diferenciarse de los demás, por tener una mujer más guapa, un automóvil más potente o una cabellera más copiosa.

Lo que sí puede exigirse y pedirse es lo que pudiera reducirse a la sencilla fórmula: igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades.

Definitivamente este día es distinto al que viene y al que pasó, es un día más o un día menos en la vida de una persona, ahora uno de los hijos tiene un nuevo diente, y uno de los padres tiene una cana más, el sol no se oculta por los 270 grados

que debiera hacerlo, el 25 de junio lo hace por los 293 grados y el 21 de diciembre lo hace por los 247 grados, siendo redondo el mundo no puede brillar para todos de manera igual. La luna se aparece de diferente forma cada 28 días para engalanar las noches y los días y junto con el vaivén del sol hacer de cada mañana aún más interesante esta lucha.

La igualdad está en que el sol y la luna nacen para todos pero de diferente forma y en diferente hora.

Si esta ley natural no se acepta que es divina es porque se quiere hacer lo más difícil, no pensar, la experiencia que tiene cada ciudadano es distinta, la sabiduría que alcanzó a almacenar tiene variaciones en cada una de las personas no así los objetivos, metas y sueños que sí pueden ser los mismos, los ecuatorianos sí pueden anhelar lo mismo, sí pueden trabajar por un ideal común.

Se debe reclamar juntos la igualdad de oportunidades e igualdad ante la ley, pero tan pronto como se hayan dado los resultados y, se cristalice en este caso la aspiración de unos pocos para realizar las acciones valiosas que la Patria necesita para dirigir o encaminar los espíritus hacia lo nacional, se debe estar hombro con hombro para ser iguales en el esfuerzo para una Patria grande, eso y sólo eso lo valora Dios.

Por esto que la necesidad de uno, debe ser también la necesidad del otro y el derecho del uno el deber del otro y viceversa. Esta quizá sea la verdadera República, la forma de gobierno que soñó Espejo, la clarificó Olmedo y, García Moreno, Alfaro y que otros tantos ecuatorianos inmolaron sus vidas por esta causa.

4.3.3 DEMOCRACIA

Ramiro de Maeztu da su apreciación acerca de la democracia. "La parte positiva de este gran movimiento es la actualización de un ideal milenario: la exaltación del individuo y el cultivo de su razón. Pero el paso se dio al precio de rebajar a los mejores y de relegar la tradición como si esto no fuera dócil huella del espíritu en marcha".

La democracia impone la participación del pueblo en las urnas para imponer su voluntad, pero esta participación tiene sus ventajas y desventajas "y es que cuando hay pasión, las elecciones ahondan las diferencias y dividen a los pueblos, y, cuando no hay pasión las elecciones son subastas en que dan los votos a los que ofrecen mayores beneficios a expensas del bien público".

La democracia verdadera tiene una sola versión real: un hombre, un voto.

La democracia es una técnica del ejercicio de la libertad, los principios básicos de todo gobierno eficaz; unidad, continuidad, competencia y responsabilidad o lo que es lo mismo integración, desarrollo y seguridad; el voto personal tiene que valer eso, y como eso es muy difícil por cuanto es la imperfección humana la que limita los derechos entonces hay que votar por el menos imperfecto, por ser así el juego de la democracia.

4.3.4 LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Para crear a la República se necesitó valor. Para seguirla manteniendo tal como fue concebida, tal y como es esperada, es imperativo acrecentar, multiplicar y unificar ese valor.

Para aumentar ese valor es necesario el conocimiento ya que cuando se entra en una habitación que no se conoce y que está sumergida en la oscuridad, los pasos vacilan, no se sabe lo que viene, no se sabe lo que está delante; así se sepa a ciencia cierta lo que busca; pero ¡qué distinto si se conoce aquella habitación! El temor desaparece y lo que se busca de seguro se encontrará, así ese momento no haya luz, porque el saber lo que se tiene ayudará, casi lo mismo si en esa habitación se puede ver todo lo que ella en sí misma contiene; y no habrá sido necesario romper absolutamente nada, ni lanzar toda esa clase de alaridos que se emiten al chocar con algo o alguien al estar buscando lo que se quería encontrar.

Jacinto Jijón y Caamaño dijo que el Ecuador necesita

“Dignidad para defenderse, dignidad para trabajar” y “que nunca tratemos de ser copia o imitación, sino de perfeccionar nuestra propia personalidad nativa”.

Conocer esta propia personalidad andina, apoyarnos en la experiencia del pasado a fin de rectificar lo negativo y salvar lo bueno.

“Todo lo que no es tradición es plagio”, decía Eugenio D’Ors; “cada día me siento más conservador porque, cada vez más, quiero ser más revolucionario”, exclamaba victorioso Macchio, “pero el ímpetu juvenil tarda en reconocer estas verdades. Y por su prisa no vacila en copiar motivaciones ajenas, a veces inclusive en atar aspiraciones nacionales a carros políticos extraños a la ecuatorianidad”, sentenció Salvador Lara.

Por eso es primordial conocerse; es forzoso el entender de donde se viene para que sólo así se pueda evitar la esclavitud y ser propietarios de ese valor que hará resurgir aquella Repú-

blica que tanto se persigue: una República libre con gobernados sabios o libres.

Para multiplicar el valor se tiene que parir o adoptar principios o causas, fines o ideales que vengan a ser como hijos, que constituyan lo más valioso, lo más tangible, que vengan a ser sangre y aliento de la vida ciudadana.

García Moreno manifiesta: "cuando un pueblo despierta cada palabra es una esperanza, cada paso una victoria". ¡Qué mejor paso el de ser padre o el de sentirse padre! La sociedad es testigo casi a diario de ese esfuerzo titánico, sobrehumano con que una persona defiende, lucha y trabaja por su hijo carnal. Los símbolos patrios y lo que ellos representan, ¡he ahí los hijos buscados!, en que honrándolos con el trabajo diario, luchando hasta ver cristalizados sus ideales, defendiéndolos con la vida, si es necesario, para que siempre estén ocupando la cima gloriosa y sean el norte eterno de una próxima existencia.

Si hacemos a los símbolos parte propia de cada ciudadano ¡venceremos!

Si cada ecuatoriano adopta a los símbolos de sus padres y de sus hijos, el valor para merecer un destino promisorio, un presente justo y glorioso, de seguro se clarificará y se multiplicará; y en la República del Ecuador ya no reinará el conformismo, sino la lucha.

Para unificar el valor que permita acometer resueltamente la gran empresa de realizar una República en que prevalezca la igualdad, es necesario recoger el grito de Aurelio Espinoza Pólit "¡ya tenemos Dios!" y el de García Moreno "Dios no muere", "La Patria es un tránsito hacia Dios" dice Vigón; nada más cierto, nada más profundo que la Patria es el camino para poder

llegar a su seno, a la inmortalidad después de la vida.

Sólo habría que agregar que la República es como la canción que entonan las almas creyentes, confiando en este destino que sólo Dios puede brindar.

CUESTIONARIO

- 1.- ¿En qué lugar nació la República y por qué?
- 2.- ¿Por qué se dice que esta forma de gobierno es un sistema casi exclusivo de nuestro continente andino?
- 3.- ¿Eugenio de Santa Cruz y Espejo, se adelantó a las ideas de la primera República francesa?
- 4.- ¿Quién fue Manuela Espejo y qué contribución tuvo al nacimiento de la República del Ecuador?
- 5.- ¿Qué forma de gobierno tenía el Reino de Quito antes de la invasión cuzqueña?
- 6.- ¿Qué es común al pueblo ecuatoriano, qué es lo que lo une?
- 7.- Si la República está débil, ¿qué se podría hacer para fortalecerla?
- 8.- ¿En qué momento histórico se consolidó la República ecuatoriana?
- 9.- ¿Por qué no se agrega también el principio de "unidad", a los de "libertad, igualdad y fraternidad"?
- 10.- ¿La fe en Dios ayuda al engrandecimiento de un pueblo, y al mantenimiento de su soberanía, es decir, a que pueda mantenerse la República?
- 11.- ¿Qué grado de libertad debería tener una sociedad?

12.- ¿Qué igualdad debe buscar y reclamar un grupo social?

13.- Un hombre, un voto es la versión real de la democracia, ¿cuál es su opinión?

14.- ¿Cómo podríamos perfeccionar la personalidad ecuatoriana?

15.- "... Cada día me siento más conservador porque, cada vez más, quiero ser más revolucionario", dice Macchio, ¿se han tardado en conocer esta verdad?

5. LA PATRIA Y LA NACION

5.1 CONCEPTOS DE NACION

Para poder tener una visión un poco más amplia del concepto de nación es necesario recordar lo que dijeron algunos distinguidos pensadores:

Burguess:

“Una población dotada de unidad étnica, que habita en un territorio dotado de unidad geográfica”.

Emilio Bolon Varela:

“La nación es una empresa sugestiva de vida en común”.

Burdeau:

“La nación consiste en seguir siendo lo que hemos sido y, por consiguiente, en asegurar a través de la interdependencia material, la cohesión social por la fe en un común recuerdo, es una posibilidad de supervivencia con lo que el hombre corrige lo fugaz de su destino universal”.

González Casanova:

“La nación no es el presente, no es la población que hoy mismo vive y actúa junta, sino la larga cadena, que a lo largo del tiempo va uniendo el pasado con el futuro, mediante el eslabón de las generaciones, tener conciencia nacional es saberse eterno y eternizado como pueblo a través del espíritu que lo atraviesa”.

Antonio Carro:

"La nación es aquel grupo humano en el que se dan unos caracteres comunes forjados a lo largo de la historia y cuyos miembros han adquirido conciencia y voluntad de estos elementos comunes".

André Hauriou:

"Por nación se entiende generalmente una agrupación en la que los individuos se sienten unidos los unos a los otros por lazos materiales y espirituales y se consideran diferentes de los individuos que componen las otras agrupaciones nacionales".

Joaquín Blanco Ande:

"La nación es fundamentalmente un grupo humano homogéneo dotado de una singular personalidad, recreado sobre una dilatada existencia en un territorio determinado, una misma religión, cultura, tradición, vivencias, etc. y con la conciencia colectiva de formar una auténtica entidad nacional".

Santa María de Paredes:

"Nación es una sociedad encerrada dentro de un determinado territorio, para realizar en común los fines humanos con un carácter especial".

Pérez Serrano:

"La nación es producto de la convivencia que exige un mínimo de homogeneidad étnica, y una compenetración con el territorio y se forma mediante el prolongado intercambio de ideas y sentimientos que trabados por el idioma y afianzado por motivos religiosos, artísticos, culturales, etc. va creando una especie de alma colectiva de comunión espiritual, de conciencia de un destino histórico común que trasciende incluso el orden económico engendrando una comunidad de intereses".

El término nación no es fácil describir, por su connotación política o sociológica y por tantas ópticas en que ha sido estudiado, creando, algunas divergencias en lo referente a los elementos que la conforman.

“Uno de los elementos definitorios de la nación lo es sin lugar a duda el marco geográfico, toda vez que sin él una agrupación humana no deja de ser un simple pueblo; así comprendió el pueblo judío que ha batallado incansablemente hasta asentarse en territorio palestino, donde se recreó primero como nación y posteriormente devino el Estado de Israel en 1948”, así lo sostiene André Hauriou.

Debiéndose resaltar que una de las motivaciones más fuertes que tuvo este pueblo, para mantenerse unido durante tantos siglos, fue sin lugar a dudas regresar a disponer de un espacio vital para su consolidación como nación.

Después de este análisis se puede decir que nación es un grupo humano particular que habita en un territorio claramente definido, que posee nexos sociales comunes (lengua, religión y cultura) con conciencia de su historia y destino universal.

5.1.1 ELEMENTOS QUE FORMAN LA NACION

La nación tiene los siguientes elementos:

- 1.- Territorio claramente definido.
- 2.- Grupo humano particular.
- 3.- Posesión de nexos sociales comunes (lengua, religión, cultura etc.).
- 4.- Conciencia de su historia y destino universal.
- 5.- Reconocimiento exterior de constituir una entidad nacional.

5.2 ELEMENTOS ESENCIALES DE LA NACION

Se cree oportuno el citar que "es corriente dar definiciones - como anota Posada- fundamentándolas en algunos de los elementos integrantes: Raza, pueblo, territorio, religión y cultura, sobre todo cuando se desatan las ambiciones nacionalistas en las naciones recién formadas o en camino de formarse y entonces echan mano de aquel aglutinante nacional que mejor se preste para lograr la cohesión.

Así aparecen confundidas, como unívocas, la Nación y la Raza cuando el denominador común se ha buscado en el origen al paneslavismo, el pangermanismo, etc., saliéndose del concepto de Nación para invadir el de Imperio.

Otras veces se hace resaltar el elemento tierra y el nacionalismo se orienta en el sentido de fijar lo que se llama fronteras naturales.

Cuando no se puede emplear como aglutinante de unión ni la raza, ni la tierra, el nacionalismo acude a la religión y así nos da el panislamismo.

Unidas la religión y la raza nos proporcionan el sionismo, otras como la escuela nacionalista francesa, se fijan en el factor cultura y propugna el panlatinismo.

Por último hemos visto el caso de basarla en el idioma y nos produjo el catalanismo y el nacionalismo Vasco".

Como quedó explicado anteriormente el elemento definitorio y esencial es el marco geográfico, Vega Mestre nos confirma al mencionar que los elementos esenciales son el territorio, fin común y unidad colectiva. Colocando en primer lugar lógica-

mente al territorio.

No es el caso el que a los ecuatorianos les haga falta el resto de los elementos unificadores, sino que al defender la tierra de sus padres, abogar y tratar de imponer aquella frontera natural que es el Amazonas, no sólo propende a un desarrollo armónico de su pueblo, lo hace también por aquella región oriental, en especial la ribera izquierda del Amazonas que necesita todo el apoyo que se le pueda brindar.

Debiendo recalcar lo que dice Vega Mestre:

“Se oponen al sentido de Nación y por lo tanto mucho más de la Patria, el humanitarismo a lo Sócrates que quería ser considerado como ciudadano del mundo; el cosmopolitismo, que sólo estima en cada nación las ventajas o comodidades que procuren al individuo y el internacionalismo, en sus tres formas; la de los llamados intelectuales, cuando sustituyen los ideales de Nación por los de cultura universal; la del capitalismo, si su codicia ve un obstáculo en cada frontera y la del colectivismo, que borra la Patria en beneficio de una sola clase. En cambio no le perjudica la Catolicidad, ni la universalidad de la Cultura, ni la del Derecho.

Tampoco se opondría una coalición mundial económica, militar o política dirigida al bien común”.

5.3 EL TERRITORIO ECUATORIANO

Está confirmado que el conocimiento de la historia es imprescindible para multiplicar el patriotismo, también se dice que en este sentimiento unificador están muchas tradiciones, y lo que éstas comprometen a un pueblo para hacer un presente productivo; pero para hacer realidad los “propósitos de futuro” es

necesario conocer el territorio nacional, saber qué medio les rodea, cómo se podría utilizarlo y, lo más importante, cómo incidió en el desarrollo armónico de las generaciones anteriores, y cuáles fueron las características que no fueron debidamente aprovechadas.

Porque sólo el recuerdo y esa añoranza al escenario que no sólo es mera geografía, es el estímulo que permite permanecer firme en la trinchera de una causa, es el estímulo que impulsa a hacer cosas grandes y nobles, es decir, el arrojo, la valentía, y la perseverancia para mantener lo que es propio son más firmes, más sólidos.

En el Ecuador, en este país o territorio se cultivaron 70 variedades de plantas en la época de la Confederación Quitu-Cara-Puruha. Se cultivó el maíz 1.500 A.C. y su presencia en la costa central del Perú fue un siglo después. En Loja se descubrió y este pueblo enseñó al mundo exterior el uso de la quina (*chinchona pubescens*). La cultura Valdivia (3.200-1.800 A.C.) es el centro inicial de la cerámica americana. La cultura Tolita (500 A.C.-500 D.C.) trabajó el platino y Europa lo hace recién en el siglo XVIII.

En la actualidad se cultivan dos docenas de variedades de banana y que únicamente pueden ser cosechadas en este territorio casi sin ninguna tecnología.

Resumiendo ¡Costa! ¡Sierra! ¡Oriente! ¡Región insular! Porque sería interminable ir citando una a una las particularidades del territorio ecuatoriano, se puede cultivar todo, posee todos los minerales descubiertos y por descubrir, y en cantidades considerables para industrializar. Conocer esta geografía y hacer de ella el mayor orgullo porque es la única, saber trabajarla y cuidarla. Hacerla sentir señora, porque de sus plantas y animales

servieron de alimento y éstos a su vez han participado en el crecimiento de todos los ecuatorianos. Hacer de la tierra ecuatoriana la preocupación constante para mantenerla soberana, inmaculada y grande. Recorrer su territorio y atrapar vientos, esos vientos de pureza incendiaria, esos que entran al alma y no dejan que crezcan las pasiones pequeñas. Porque el momento que se domina un valle, una playa, una montaña, se adueña del futuro; al hacer nuestra la inmensidad que divisamos, palpitan con nosotros los relámpagos y truenos, al acariciar las nubes se siente deseos de seguir y romper ataduras como lo hacen las semillas fértiles.

Al recorrer este territorio ecuatoriano, el ciudadano nacional o extranjero se apropia del valor y perseverancia de las nieves y las rocas, de los animales y las plantas. En este instante sus ojos son pequeños, la mirada exageradamente corta, pero su corazón salta de alegría y se agiganta; su cerebro recién empieza a captar la omnipotencia del cómo toda la humanidad y lo que nos rodea fueron maravillosamente concebidos.

5.3.1 EL DORADO ESTA AQUI

Los Andes facilitan para que el Ecuador goce de una primavera eterna, para levantar a este país y acercarlo a Dios, por esto el pueblo andino se refería a su territorio como el Dorado.

Ellos hicieron surgir esta interrogante, la hicieron palpar y aparentemente no tiene respuesta. ¿Dónde está el Dorado?

Se siguen preguntando todos los que no son capaces de regalar un instante para observar la magia que nos rodea y todo lo divino espeluznante que nos acompaña.

Se siguen preguntando porque sus pensamientos han sido

mutilados para que no puedan concebir que la verdadera riqueza de un pueblo es y será su gente más lo que pueda crear y producir ésta, dentro o fuera de su territorio.

Se siguen preguntando porque su alma ha sido carcomida y despedazada y se encuentran impedidos de participar de esa lógica única moral cristiana.

Se siguen preguntando todos a quienes a su ego les han injertado pasiones y sueños, y no son capaces de aprisionar esa sangre y fuego que a los ecuatorianos les da vida y la llevan dentro.

Se siguen preguntando bueno... ¡se seguirán preguntando y ellos no serán nadie!

El pueblo español lo buscó, se cansaron de buscar y llegaron a la conclusión de que el Dorado era un mito, una leyenda. Pero no lo es: el Dorado está aquí, el Dorado es el pueblo ecuatoriano.

El Ecuador es un paraíso, es una tierra maravillosa; si bien no tiene el oro en cantidades para industrializar, si bien no tiene joyas y piedras preciosas en las cantidades que pueda saciar la ambición incontenible del hombre, pero tiene algo mejor que el oro y que es la voluntad de querer ser grandes, que está empapada y latente en su espíritu, y hablar de joyas sería interminable; el clima, la tierra, los volcanes, los ríos, etc. que por separado valen más o representan más que la gema más valiosa.

El ecuatoriano tiene que abrir los ojos, el corazón y su mente y hacer lo más fácil: darse cuenta o sentar los pies sobre la tierra, que han sido bendecidos por la Providencia, que están en un lugar divino, que el Dorado está aquí.

Es labor de todos los ciudadanos, arrancar, desenterrar las tradiciones nacionales, redescubrir y lanzar hacia el futuro el valor y más virtudes de este pueblo, conservar y luchar por conservar la heredad territorial, y, trabajar pensando en un mañana en el que las futuras generaciones dispondrán de aquel espacio y tiempo en el que puedan materializar sus sueños.

Se ha dicho que el Ecuador es "pueblo volcán que ya madura"; entonces toda la pasión, decisión, coraje, capricho, exaltación, fanatismo y emoción disponible hay que encauzarla para con lo autóctono porque el Dorado está aquí, en el Dorado están los ecuatorianos.

CUESTIONARIO

- 1.- ¿EL TIAR, el Pacto andino, atentan contra la identidad ecuatoriana o la mejoran?
- 2.- ¿Qué es una Nación sin historia?
- 3.- ¿Por qué el pueblo judío necesitó de un territorio para ser considerada Nación?
- 4.- ¿Quiénes se oponen al sentido de Nación?
- 5.- ¿La Nación precede al Estado o a la inversa?
- 6.- "Los hombres no pertenecen a la Nación, sino que se agrupan en ella". En el Ecuador se están agrupando, se están uniendo muchos pueblos. ¿Será porque tiene más futuro, ofrece más presente que otros?
- 7.- El Ecuador es una Nación con 5.000 años de historia, con un territorio perfectamente complementado. ¿Cuál puede ser su destino universal?
- 8.- ¿Las diferentes regiones con su multiplicidad de productos separan o consolidan a una Nación?
- 9.- ¿Es positivo el hecho que el territorio ecuatoriano tenga un clima estable y que se pueda cultivar toda clase de productos?
- 10.- ¿Conoces bien el territorio ecuatoriano?
- 11.- ¿La ribera izquierda del Amazonas, necesita de un comercio con la región andina ecuatoriana?

12.- ¿Qué elementos unificadores tiene el Ecuador para considerarse una sola Nación?

13.- ¿La unidad nacional es posible?

14.- ¿Dónde está el Dorado?

15.- ¿Cabe el concepto de que el Ecuador es un país plurinacional?

6. LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA

6.1 RELACION DE LOS SIMBOLOS CON LA PATRIA

Al desarrollar este tema no se pretende crear algo nuevo; lo que se busca es aportar o contribuir con un criterio más, para que los conceptos existentes puedan ampliarse y hacerlos más reales; buscar en ellos esa profundidad y esa parte personal que se encuentra en sus colores, en sus componentes. Se lo hace porque no se les da la importancia que deben tener, al carecer éstos de nexos que unan al presente, porque las interpretaciones y significados al momento se encuentran estancados.

Esta simbología no rechaza ni señala imperfecciones de nuestros símbolos; lo que hace es captar lo especial de cada componente, lo grande de cada uno de sus colores, y brinda un criterio personal intentando coincidir con lo que sus autores analizaron y sintieron en el momento en que concibieron nuestros símbolos.

Tratando de coincidir con este fin, nos hemos visto forzados a apartarnos un poco de las definiciones heráldicas que ya están establecidas.

Este análisis asimismo permite encontrar cierta relación con determinados conceptos como PATRIA, ESTADO, REPUBLICA Y NACION y a la vez hacer que éstos se presenten al lector con mucha más claridad y lógica, puesto que llegaremos a un

distanciamiento, mas no a una separación, por ser imposible.

Que no se entienda que a cada concepto cívico se le está asignado un símbolo, porque todo confluye en el elevadísimo concepto de Patria Ecuatoriana, ya que madre hay una sola y a ella se deben todos sus hijos. Todos ellos son símbolos de la Patria.

6.2, LA BANDERA Y LA PATRIA

Todo el sentir de un pueblo, ese unísono latir de corazones, ese retumbar del sudor y lágrimas, exigen un símbolo que recoja todos los puños jóvenes y a la vez ese compromiso histórico de hacer un pueblo superior y justo.

La bandera es un pedazo de alma de todos y cada uno de los ecuatorianos; es historia comprimida; es ese juramento cósmico; es también esta presencia ejemplar de los que ahora son sus hijos; razones éstas para que la bandera sea la insignia viva de la Patria que palpita a simple vista.

En la antigüedad se imponía una necesidad de avisar, de indicar que un territorio era propiedad de un determinado dueño; se lo hacía colocando una marca o insignia en un lugar visible.

Con el devenir del tiempo un pendón con un color específico sirvió como señal de identificación, para indicar que determinado pueblo se encontraba bajo tutela o dominio de un mismo reino; así en la parte más alta de los castillos aparecía colocado el color del rey.

Los grupos armados que iban a librar un enfrentamiento bélico se reconocían por el pendón que era portado al inicio de su formación; eran los tiempos en que únicamente se defendía el

territorio o los intereses de un reino."

Al iniciarse las guerras modernas se defendía también una ideología, una religión, un sistema de gobierno que le correspondía o le interesaba a todo un pueblo y aparece la bandera como una identificación de su historia, de lo que poseía y de lo que deseaba obtener; es éste quizá de una manera resumida el inicio de la interpretación y el porqué del nacimiento de la bandera.

En la actualidad todos los pueblos y todos los estados disponen de colores insignias que representan a sus patrias respectivas, al igual que lo hacen muchos grupos sociales que tienen una ideología política o religiosa concretada en manifiestos o fines propuestos en el ámbito mundial.

Con el pueblo ecuatoriano aconteció algo similar. Alfredo Costales Samaniego dice: "Un pendón verde, del mismo color de la esmeralda que llevaban todos los gobernantes del Reino de Quito, como símbolo de mando, fue su primerísima bandera". Reflejaba un pueblo amante de la paz y su terruño y con la esperanza de un porvenir próspero y justo.

6.2.1 HISTORIA

10 de Agosto de 1809 en Quito.

Los patriotas de Quito el 10 de Agosto de 1809, en aquella gesta de la libertad, adoptaron como símbolo de la revolución la bandera roja con el asta de color blanco, que cayó en manos de Sámano después de la derrota en San Antonio de Ibarra en 1812. En el archivo de la Corte Suprema se contiene la enumeración detallada del armamento y demás pertrechos tomados en la acción desgraciada para éstos, y, entre otras cosas de no escasa importancia, se lee la siguiente, significativa: "una ban-

dera roja con asta blanca”.

9 de Octubre de 1820 en Guayaquil.

La primera bandera en el Ecuador independiente fue la que flameó en Guayaquil a raíz de su liberación del 9 de Octubre de 1820. Le correspondió al patriota General José de Villamil izarla en la goleta “Alcance”, cuando partía a buscar ayuda para que no viniese a fracasar la revolución triunfante, cuyo recuerdo nos ha consignado el propio general en su reseña con estas palabras: “por disposición de la Junta y puedo agregar de todo Guayaquil, había desplegado una bandera de cinco fajas horizontales: tres azules y dos blancas, en la azul del centro tres estrellas”, debiéndose anotar que representaban a Guayaquil, Machala, y Portoviejo las tres ciudades libres hasta entonces.

24 de Mayo de 1822 en Quito.

La bandera tricolor fue izada “como natural consecuencia del triunfo final conseguido por los patriotas en las faldas del Pichincha, el 24 de Mayo de 1822 y dada la activa propaganda en favor de la incorporación de Quito a la República de Colombia. El abanderado de la División del Sur, Manuel López Borrero, inmediatamente después del triunfo, hizo flamear la bandera de Colombia en la pequeña torre de la iglesia de El Tejar, la más próxima al histórico sitio de la batalla. Además, es fama que el intrépido general José María Córdova fue el primero que plantó la bandera colombiana en la Plaza Mayor de Quito al acabarse la célebre jornada. De hecho apareció, pues, el tricolor triunfante en la ciudad de Quito; como enseña de la Patria independiente fue izado nuestro pabellón nacional en el fortín del Panecillo, en la capitulación entre los jefes contendientes y se arriaba la bandera española”.

2 de Junio de 1822 en Guayaquil.

En Guayaquil, por mandato de la Junta Superior de Gobier-

no que la presidía José Joaquín y Olmedo, el 2 de Junio de 1822, se incorporó la provincia libre de Guayaquil y con ella una bandera blanca cuyo primer cuarto superior azul tenía una estrella en el centro. Olmedo al ser preguntado sobre la clase de bandera que adoptaría la revolución, replicó: "la tomaremos de ese puro y límpido cielo y la formaremos con sus colores". Debiendo recalcar que esta Junta deseaba que sea el pabellón nacional ecuatoriano.

13 de Julio de 1822 en el Departamento del Sur.

El 13 de Julio fue asimismo enarbolada por Bolívar en el astabandera del malecón de Guayaquil la bandera tricolor, en señal de la anexión de esta ciudad marítima y desde esta fecha en toda la República, flameaba exclusivamente el glorioso tricolor. Este tricolor nacional tuvo su origen en aquel que con los mismos colores enarbolara el prócer de la independencia de América general Francisco de Miranda en la plaza de Vela del Coro, República de Venezuela, el 6 de agosto de 1806.

6 de Marzo de 1845 en el Ecuador.

Cuando el Ecuador se separó de la Gran Colombia mantuvo como bandera propia el pabellón tricolor, pero el 6 de marzo de 1845, fecha en que se desterró el militarismo extranjero que encabezaba el General Juan José Flores, la Junta de Gobierno integrada por Olmedo, Roca y Noboa, abolió la bandera tricolor y adoptó una nueva con tres franjas paralelas al asta, azul del centro y blanco de sus lados llevando tres estrellas que representaban los tres departamentos en que se hallaba dividido el Ecuador.

6 de Noviembre de 1845.

La Convención reunida en Cuenca el 6 de noviembre de 1845, decretó el uso de la misma bandera de la revolución Marquista, con el solo agregado que en vez de tres estrellas debería

llevar siete, "como símbolo de las siete provincias que componen la República".

26 de Septiembre de 1860.

Por decreto supremo del 26 de septiembre de 1860 García Moreno, por entonces Presidente de la República, restauró el empleo de la bandera tricolor con los colores amarillo, azul y rojo.

Tal decisión la ratificó posteriormente en la Convención Nacional el 10 de enero de 1861. El gobierno liberal del general Eloy Alfaro, por decreto legislativo del 31 de octubre de 1900, la confirmó definitivamente.

El decreto definitivo consta en el Registro Oficial del 5 de diciembre de 1900, que en su artículo segundo dice:

"Art.2.- El pabellón nacional será, sin alteración alguna, el que adoptó el Ecuador desde que proclamó su independencia, cuyos colores son: amarillo, azul y rojo, en listas horizontales, en el orden en que quedan expresados, de superior a inferior, debiendo tener una faja amarilla una latitud doble a los de los otros colores". El Congreso Nacional, por decreto del 23 de septiembre de 1955, escogió la fecha del 26 de septiembre de cada año como Día de la Bandera Nacional.

Se podría asegurar que el pabellón ecuatoriano cambió, como han cambiado los ideales mismos de su conglomerado; en una primera presentación, predominan únicamente los criterios presentistas de un sector privilegiado aunque culto, y con apego todavía a la monarquía (Fernando VII). Pero los vientos de cambio son tan fuertes como lo es el color de su divisa; está presente aquella sangre que busca su identidad, se hace presente su espíritu combativo, en recuerdo de tantas otras bata-

llas libradas contra la opresión española.

La diafanidad de un horizonte más amplio, de un futuro más halagador y de una nobleza de espíritu, está materializado en la bandera que fue izada en Guayaquil.

Los ideales bolivarianos, los que son bastión y orgullo de toda Iberoamérica, esa fe indestructible en lo nuestro, ese anhelo de ser poderosos y soberanos, son los que han llegado a ser parte, y esencia misma del pueblo ecuatoriano, porque son la representación misma, y el porqué y para qué fue creado.

Antes de adentrarse en una interpretación de los vínculos entre la bandera y el concepto de Patria ecuatoriana, cabe enumerar las más principales, ya que como bien lo afirma José R. Suárez: "...Sea ello lo que fuese, es lo cierto que la bellísima combinación de Miranda, por ser tan supremamente bella, se presta para el poema, para la tradición, para la leyenda y aún para la conseja".

"Según don Adolfo Flores, la faja amarilla, representa al Nuevo Mundo; la de color azul celeste simboliza el océano interpuesto entre los dos mundos; la roja representa a la Península Española".

Otros le dan este significado: "la franja amarilla simboliza la riqueza del suelo en frutos y metales; el azul el océano que nos separa del Viejo Mundo; el rojo la sangre vertida por los soldados de nuestra independencia".

Numa Pompillo Llona dice lo siguiente en una estrofa al cantar a la bandera del Ecuador:

ROJA, como el fulgor de sus volcanes;

AUREA, cual de su sol los resplandores;
AZUL, como su cielo... y cual sus almas.

El tricolor nacional ecuatoriano es coincidentalmente mágico, pues posee los colores de fuego: el amarillo que llena nuestra visión y se proyecta hacia arriba, apoyada en el azul teniendo como base el rojo mientras participa activamente en la combustión. Y tal como Guillermo de Zéndegui dice: "Si algo distingue y contribuye a dibujar el perfil admirable de la Nación ecuatoriana es su austero e inveterado gesto de desafío a la adversidad histórica. Pocas naciones del continente apoyan su individualidad como pueblo en más lejanos antecedentes y ninguna otra ha luchado y lucha más que el Ecuador por su cabal definición como territorio y como Estado". Entonces se puede decir:

El amarillo significa la riqueza ecuatoriana y la mayor riqueza de un pueblo es esa potencia espiritual, es decir, esa voluntad indeclinable, inmensa de querer ser grandes, de ser únicos, de ser los mejores; esta fuerza radica en esa juventud siempre dispuesta a luchar y trabajar desinteresadamente pensando en el bienestar común; entonces el amarillo no sólo incluye en su significado la riqueza material de éste, sino todo lo que es capaz de aprovechar y generar progreso de esta sociedad.

El azul representa el deseo del pueblo ecuatoriano de ser eterno, de proyectarse al infinito de que ese futuro promisorio le pertenezca siempre; significa ese sentimiento profundo y natural de supervivencia buscando el bien y la felicidad para su gente; y desde luego el azul de este límpido cielo y de este imponente mar está en este significado.

El rojo es la sangre de los héroes nacionales; representa también el sudor, esfuerzo y sacrificio de padres y antepasados,

para que esta generación haya podido llegar a ser lo que ahora es; es la presencia de la historia latente, de las tradiciones, de esa pasión volcánica que permite amar todo lo ecuatoriano para que de esta manera a la patria la podamos defender y morir por ella.

Colores que se sobredimensionan al sentirlos, al reconocerlos en su verdadera magnitud, en todos los actos de lucha, de entrega, están presentes con su ilimitado contenido que abrasa y aprisiona.

Si retomamos lo particular de este análisis, llegaremos fácilmente a definir lo que es Patria ecuatoriana, y quedará demostrada su relación con nuestro tricolor sagrado, ya que también se pretende con esto, es dar una definición que se acerque más a cada persona, para que al estar involucrada la parte íntima de ésta, se alcance una valoración más profunda.

Patria ecuatoriana es:

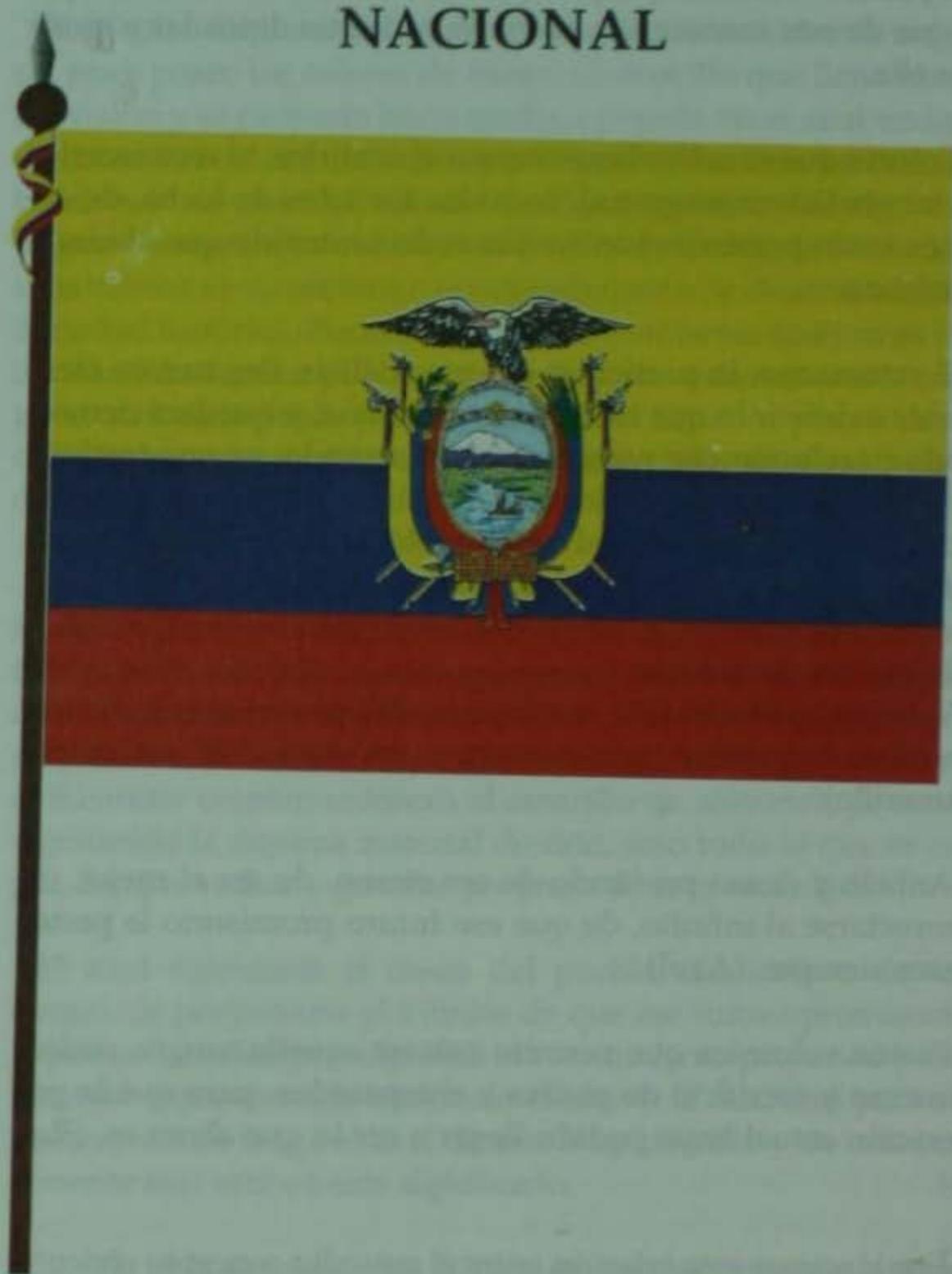
Voluntad indeclinable e inmensa de querer seguir siendo grandes, o realidad que permite a un pueblo el ser único. (Amarillo).

Anhelo y deseo profundo de ser eterno, de ser el mejor, de proyectarse al infinito, de que ese futuro promisorio le pertenezca siempre. (Azul).

Pasión volcánica que permite valorar aquella sangre, sudor, esfuerzo y sacrificio de padres y antepasados para que la generación actual haya podido llegar a ser lo que ahora es. (Rojo).

Establecimos esta relación entre el más alto concepto cívico y el más representativo de sus símbolos.

LA BANDERA NACIONAL



6.3 EL ESCUDO Y EL ESTADO

Cuando un pueblo se transforma, se adentra en querer destacar su soberanía, y se da cuenta de su autonomía, elige o impone sus representantes para hacer efectivo el derecho. Estos a la vez buscan su representabilidad en un símbolo, que identifique sus aspiraciones, sus objetivos que van ser guía permanente de su esfuerzo y de su trabajo; inclusive desea manifestar qué organismos y poderes dispone para llevar a feliz término sus intenciones.

Los escudos reales sirvieron para identificar a la familia gobernante; hacían conocer su poder, su ancestro y los principios bajo los cuales estaban gobernando.

Una muestra de ello es que en los documentos oficiales se imponía la necesidad de impregnar en el papel, indicando respaldo o una orden de que así quería que se realice tal o cualquier orden o pedido; inclusive se puede comprobar que se acuñan las monedas con el escudo del organismo que regenta el poder de un pueblo y en ese tiempo se lo hacía con el escudo de la casa real o con el dibujo de la cara del gobernante.

En el Ecuador los escudos que servían para legalizar una orden o presencia oficial son incontables, y se los puede apreciar en los sellos y estampillas que se han emitido a lo largo de la vida republicana, que en esa época llevaban el escudo nacional.

Pero como la emisión de un sello requiere la aprobación legal

y un reconocimiento de este símbolo, la mayoría de los historiadores de la heráldica nacional coinciden en la siguiente.

6.3.1 HISTORIA

“Por seis transformaciones ha pasado el escudo nacional:

1821 en Guayaquil.

El primer escudo distinto de los blasones concedidos a las ciudades en la época colonial es el que se usó en la provincia de Guayaquil desde 1821 (como se ve el papel sellado de entonces), y consta de una estrella blanca de 5 picos en fondo azul, encerrada entre dos ramas de laurel. Posteriormente se añadió la leyenda: POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE.

1822 en el Departamento del Sur.

Mientras el Ecuador formó parte de la Gran Colombia, fueron sus armas las decretadas por la ley del 6 de octubre de 1821 del Congreso de Cúcuta, cuyo artículo primero dice:

“Se usará en adelante en lugar de armas, dos cornucopias llenas de frutos y flores de los países fríos, templados y cálidos y de las faces colombianas, que se compondrán de un hacecillo de lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzadas, atados con cinta tricolor por la parte inferior”.

El gran sello de la República, según el artículo segundo debía llevar la siguiente inscripción en la circunferencia: REPUBLICA DE COLOMBIA. La cornucopia de que habla esta ley es un cuerno, del que rebozan frutos y flores en signo de abundancia.

1830 en Ecuador.

Constituido el Ecuador en Estado dentro de la República de Colombia, el Congreso Constituyente reunido en Riobamba en

1830, a 19 de septiembre, dictó la "Ley designando las armas del Estado", en la que dice el artículo primero:

"Se usará en adelante de las armas de Colombia, un campo azul celeste con el agregado de un sol en equinoccial sobre las faces y un lema que diga EL ECUADOR EN COLOMBIA".

1836 en Ecuador.

Aunque no se trate de un Escudo Nacional, debe hacerse constar que por los años de 1836, tal vez antes, hasta por lo menos el de 1846, se usaba papel sellado con un Escudo redondo que consta de dos montes (los cerros de La Marca) sobre los que posan dos palomas con un ramo de olivo en el pico; en el cielo, el zodiaco con el sol en el medio entre los signos del león, el escorpión, la balanza y la virgen y encima siete estrellas. Debajo de los montes el lema circular: REPUBLICA DEL ECUADOR, rodeado por dos ramas de olivo y de laurel.

18 de junio de 1843.

Bajo la tercera presidencia del General Flores la Convención Nacional de 1843 dictó el decreto de 18 de junio, cuyo artículo único dice:

"Las armas de la República serán en forma siguiente: El Escudo tendrá una altura dupla a su amplitud; la parte superior será rectangular, y en el inferior elíptico. Su campo se dividirá interiormente en tres cuarteles:

En el superior se colocará sobre fondo azul, el sol, sobre una sección del zodiaco:

El cuartel central se dividirá en dos y en el de la derecha sobre fondo de oro: se colocará un libro abierto en forma de tablas, en cuyos dos planos se escribirán los números romanos I,

II, III y IV indicantes de los primeros artículos de la Constitución; en el de la izquierda sobre fondo de sinople o verde se colocará un caballo.

En el cuartel inferior que se subdividirá en dos, se colocará en el fondo azul un río, sobre cuyas aguas se representará un barco; y en el de la izquierda sobre fondo de plata se colocará un volcán. En la parte superior el Escudo y en lugar de cimera, descansará un cóndor, cuyas alas abiertas se extenderán sobre los dos ángulos. En la orla exterior y en ambas partes laterales se pondrán banderas y trofeos”.

6 de noviembre de 1845.

A raíz de la Revolución del 6 de marzo de 1845 la Convención Nacional de Cuenca cambió el escudo; por decreto del 6 de noviembre de este año ordena que:

“Las armas del Ecuador serán un escudo ovalado que contenga interiormente, en la parte superior, el sol, con aquella porción del zodiaco en que se hallen los signos correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio; en la parte inferior a la derecha se representará el monte histórico Chimborazo, del que nacerá un río, y donde aparezca más caudaloso, estará un buque a vapor que tenga por mástil un caduceo como símbolo de navegación y del comercio.

El escudo reposará en un lío de haces consulares, como insignia de la dignidad republicana. Será adornado exteriormente con banderas nacionales y ramos de palma y laurel, y coronado con un cóndor con las alas desplegadas”.

31 de octubre de 1900.

Finalmente el Congreso Nacional de 1900 fijó definitivamente los símbolos de la Patria, en el artículo primero de su decre-

to del 31 de octubre, transcribe la disposición de la Convención Nacional de 1845, con la única modificatoria de que en lugar de las banderas bicolors o marcistas se opongán las tricolors o Colombianas.

6.3.2 SIGNIFICADO DEL ESCUDO NACIONAL

Si se observa detenidamente el escudo nacional y sus componentes nos daremos cuenta de lo siguiente:

Los poderes públicos desean que el pueblo ecuatoriano con valor y entrega alcance las cimas más altas, que se eleve, que no se detenga, que sea libre (Cónдор); que sus ciudadanos alcancen todos los objetivos nacionales, que sean indestructibles, activos y eternos, que sean honestos y limpios de cualquier interés mezquino (Chimborazo); anhela que el país tenga una gloria y una paz pronta y duradera (Laurel y Olivo); y todos estos poderes se centran en aquella célula social, la familia ecuatoriana (Ovaló).

Los ministerios en sus campos específicos ayudan al desarrollo y cumplimiento del derecho. El Ministerio de Educación y Cultura (franja con los signos zodiacales de los meses marzo, abril, mayo y junio); Ministerio de Trabajo y Bienestar Social (el sol); Ministerio de Industrias, Comercio e Integración (barco); Ministerio de Salud; (caduceo); Ministerio de Agricultura y Ganadería (los campos); Ministerio de Recursos Naturales (el río Guayas); las cuatro banderas que son las cuatro regiones naturales habitadas, las cuatro patrias chicas en su parte inferior están recogidas y reunidas por un haz de armas, que también es la base del escudo, está representando al poder militar, cuyas misiones son mantener el honor y dignidad nacional, orientar y amalgamar los sentimientos patrios y asimismo ser la base sólida e incorruptible de todo el Estado ecuatoriano, brindando seguridad y apoyando al desarrollo.

EL ESCUDO NACIONAL



6.4 EL HIMNO Y LA REPUBLICA

"En los pueblos jóvenes como los nuestros -dice Germán Arciniegas-la historia no se escribe: se canta".

"Y esos cantos alimentan, enseñan y conducen a los pueblos en su camino a la inmortalidad" afirma el general Agustín Mora Bowen.

El general Gribaldo Miño contribuye con su mensaje:

"... una pequeña parte, apenas de los grandes acontecimientos puede la historia recoger, se pierde el resto en ese anonimato que es la valía común de los desposeídos y de los pobres. Por eso no se puede abolir la leyenda, que es la única historia de los pueblos, eso sí desechando que el odio pueda crear la leyenda, ella es obra exclusiva del amor.

Es ella la que se infiltra en las masas, germina en los corazones, canta en los cantares y llora en el dolor en la muerte; ella se hermana con los humanos, ella se irradia, se esteriliza y brilla como el astro.

Ella es, finalmente la historia por la poesía, la única capaz de sublimarse y de ser poseída por los pueblos..." Los poetas son los que saben expresar el ideal. Y, entre esas dos expresiones, de la verdadera grandeza, hay una influencia recíproca... EL ideal incita a la realidad brillante o a la heroica hazaña... el poeta provoca el apareamiento del héroe, la hazaña excita el ideal... el héroe hace nacer al poeta".

¡Sin la leyenda, como se podría evocar la angustia del mendigo o perpetuar el heroísmo de nuestros patriotas! Si el indio y el mestizo con la bravura indómita de los Andes, escribieron

en la historia sus hazañas legendarias, episodios gloriosos, como una centella que abrazó los pechos que defendían el terruño, en donde debía edificarse una Patria libre, una Patria nueva.. asentamiento de una gran nación”.

6.4.1 HISTORIA

La historia del himno nacional ecuatoriano puede resumirse en los siguientes datos. Antes del himno que hoy se canta, compuesto por el gran patriota y poeta ambateño, Juan León Mera, se escribieron otras canciones nacionales que no llegaron a popularizarse, la de José Joaquín de Olmedo, autor del célebre “Canto a Bolívar”, y prócer de la independencia de Guayaquil, compuesta hacia 1830; la del general Juan José Flores, primer Presidente de la República, publicada en 1838.

Durante la presidencia de Jerónimo Carrión, presentó al Congreso de 1865 el argentino Juan José Allende, que servía en el Ejército ecuatoriano, una música suya, adaptada a la letra de la canción de Olmedo.

No habiendo satisfecho esta música, Juan León Mera, entonces Secretario del Senado, compuso en una noche su himno, el cual, leído al siguiente día en la Cámara, enardeció a todos y fue enviada a Guayaquil al compositor Antonio Neumane, nativo de Córcega, pero que amaba al Ecuador como su segunda patria, quien compuso asimismo en una noche, la música, que despertó enorme entusiasmo en todo el país.

Así obtuvo el Ecuador, un 26 de noviembre de 1865, su Himno Nacional, con el que desde entonces ha identificado la expresión de sus íntimos sentimientos patrióticos, su orgullo por su noble pasado y su fe en el glorioso destino que le reserva al porvenir.

No han faltado, sin embargo, varios intentos para modificarlo, primero en 1888 y luego en 1922 y 1923; la propuesta de sustituir el himno por otro de letra más pacífica, fue rechazada por casi completa unanimidad en el Congreso de 1922.

El de 1923 admitió que se introdujesen unas pocas modificaciones, con aprobación de la próxima legislatura; pero ésta, la de 1924, no tomó en cuenta, no discutió, ni aprobó tal proyecto.

Siguióse cantando el himno sin modificación alguna en la letra, si bien en estos últimos años se ha introducido la plausible costumbre de entonar después del coro la segunda estrofa en vez de la primera.

Al Congreso de 1948 se debe el decreto que oficializa el himno y lo declara intangible.

6.4.2 SIGNIFICADO DEL HIMNO NACIONAL

El Himno Nacional ecuatoriano permite comulgar con una ética sublime, pues proyecta en sus notas y en su letra las virtudes propias que dirigen a su pueblo; es todo aquello que lo identifica y que particulariza la lucha por la libertad, igualdad y fraternidad; imprime caracteres propios de esta sangre mestiza, impulsándola a los confines cósmicos.

La lucha fue para acabar con un gobierno que no era propio; aquella sangre derramada en los siglos anteriores a la independencia sembraba la esperanza de días mejores, en los que los gobernantes debían ser partes o haber surgido de los gobernados, porque sólo así la justicia y el derecho pueden ser alcanzados por todos los habitantes de un pueblo.

Los versos describen ese momento histórico, juntan las conciencias andinas, y recuerdan por qué estuvieron en un campo de batalla, buscando una Patria completa, buscando un Estado en el que existan poderes empapados del acontecer histórico y promuevan el desarrollo íntegro y cabal de un conglomerado, de una sociedad que pueda elegir y ser elegida para dirigir o dirigirse hacia un mañana, en el que la producción y el talento puedan ser mostrados, no al compás de una monarquía sino en lo que aspira el Ecuador entero.

Las notas no son más que ese estímulo perenne, incansable para que nunca decaiga aquella sagrada ambición de ser soberanos, para que siempre en las venas ecuatorianas viva esa fe y ese convencimiento íntimo de unidad e igualdad.

El Ecuador busca lo que es común a todos sus ciudadanos; es decir, una forma de gobierno que se ajuste a esta idiosincrasia libre, creyente y rebelde.

El Himno Nacional ecuatoriano entonces es el anhelo del pueblo de como quiere ser gobernado, de una forma republicana, democrática y soberana.

Estas son las razones que establecen un nexo entre este símbolo y este concepto HIMNO=REPUBLICA.

HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

LETRA DE
JUAN LEON MERA

MUSICA DE
ANTONIO NEUMANE

CORO

*¡Salve, oh Patria, mil veces! ¡Oh Patria,
gloria a ti! ya tu pecho rebosa
gozo y paz, y tu frente radiosa
más que el sol contemplamos lucir.*

ESTROFAS

Indignados tus hijos del yugo
que te impuso la ibérica audacia,
de la injusta y horrenda desgracia
que pesaba fatal sobre ti,
santa voz a los cielos alzaron,
voz de noble y sin par juramento,
de vengarte del monstruo sangriento,
de romper ese yugo servil.

Los primeros los hijos del suelo
que soberbio, el Pichincha decora
te aclamaron por siempre señora
y vertieron su sangre por ti,
Dios miró y aceptó el holocausto,
y esa sangre fue germen fecundo
de otros héroes que, atónito, el mundo
vio en tu torno a millares surgir.

De esos héroes al brazo de hierro
nada tuvo invencible la tierra,
y del valle a la altísima sierra
se escuchaba el fragor de la lid;
tras la lid, la victoria volaba,
libertad tras el triunfo venía
y al león destrozado se oía
de impotencia y despecho rugir.

Cedió al fin la fiereza española,
y hoy, oh Patria, tu libre existencia
es la noble y magnífica herencia
que nos dio el heroísmo feliz;
de las manos paternas la hubimos;
nadie intente arrancárnosla ahora,
ni nuestra ira excitar vengadora
quiera, necio o audaz, contra sí.

Nadie, oh Patria, lo intente. Las sombras
de tus héroes gloriosos nos miran,
y el valor y el orgullo que inspiran
son augurios de triunfos por tí.
Venga el hierro y el plomo fulmíneo,
que a la idea de guerra, y venganza
se despierta la heroica pujanza
que hizo al fiero español sucumbir.

Y si nuevas cadenas prepara
la injusticia de bárbara suerte,
¡Gran Pichincha! prevén tú la muerte
de la Patria y sus hijos al fin:
Hunde al punto en tus hondas entrañas
cuanto existe en tu tierra; el tirano
huelle sólo cenizas y en vano
busque rastro de ser junto a tí.

6.5 EL MAPA TERRITORIAL Y LA NACION

Hace cuatro mil años antes de Cristo, los primeros pueblos, cuyos nombres parecen haberse extraviado en el tiempo, se incrustan en ésta su tierra, de la que ya nadie, de la que nunca nadie podrá arrancarlos, buscando su edén, su dorado, se establecieron aquí, pasaron siglos y siglos ya sea por la población que era mínima o por otras causas aún no descubiertas no se delimitó lo que pertenecía a cada tribu; preocupadas de hacer producir los campos; ansiosas de conservar sus tradiciones, sus costumbres como aquella que lo que utilizó un Shyri, un Cara, un Puruha, un Cañari, un Huancavilca no puede, no debe utilizarlo nadie más, no debe ser usado nunca más, se iban al encuentro del "Inti" con todo lo suyo (hasta con sus esposas).

Necesitaban saber cuándo llovería, cuándo podrían sembrar y qué tiempo habría que esperar para cosechar, esta realidad les hizo estar pendientes de cómo se ocultaba el sol; a este fenómeno natural lo hicieron mágico; el ocaso y el nacimiento del sol lo transformaron en algo espectacular y es así como a las montañas las arreglaron (hignug, la viudita, la marca, el mirador, etc.), éstas les servían para poder determinar las estaciones y las épocas de sol, ellos conocían la variación angular que sucede anualmente entre el sol y la tierra (su Abya Yala), construyendo así un calendario agrícola gigantesco y muy exacto.

La especificidad geográfica y ecológica está vigorosamente sustentada ya que el área situada entre Cajamarca y Pasto, entre los 5 grados de latitud sur y el macizo colombiano, ha sido identificado por geógrafos y ecólogos, como una zona particular dentro del conjunto andino. Los Andes norteños septentrionales o de páramo como han sido designados a diferencia de los Andes de Puná tienen variaciones o diferencias en el clima, duración de los días, altura de cultivo, y este escenario distin-

to a los Andes centrales peruano-bolivianos generaron soluciones distintas que las sociedades del Reino de Quito debieron realizar para acceder a los bienes de subsistencia.

Esta particularidad geográfica existente generó un rico mercado en los señoríos existentes, donde cada uno de ellos tuvo una autosuficiencia que impuso una relación horizontal en cada una de las culturas existentes, a diferencia de la incaica que impuso una verticalidad al carecer de un sustento alimentario. El Reino de Quito desarrolló unas alianzas complejas, sutiles, que constituían verdaderas redes que unían a señores, de diversos lugares con lazos diplomáticos, parentesco e intercambio muy hábilmente conducidos.

Como también es innegable el adelanto en el trabajo de la cerámica, la metalurgia y en lo textil. Con estas acciones valiosas nació la Patria y esto implicaba el conservar sus tumbas, sus cunas, sus ríos sus paisajes; aparecieron también los dirigentes, los señores de la tierra (Shyris) emergieron los guardianes (Duchicelas), naciendo el Estado, su territorio era sin poner límites ni fronteras, sino únicamente la aceptación tácita del entendimiento humano (la frontera natural que se reclama, el Amazonas) cada ayllu, cada tribu, aceptaron vivir integrados quizá para aprender a sobrevivir o para poder seguir conservando sus costumbres milenarias y poder seguir siendo ellos.

Estos pueblos aceptaron vivir bajo el mismo Estado; los Paltas y Sarzas más al sur de la provincia de lo que hoy es la provincia de Loja, incluyendo todos los pueblos del litoral, y los pueblos orientales de los ríos afluentes del Amazonas hasta los Pastos y Quillasingas más al norte de lo que hoy es la provincia del Carchi; sociedades comunes, tradiciones, idénticas y similares sueños, marcaron a lo que hoy es el Ecuador entero o lo que fue el Reino de Quito.

6.5.1 HISTORIA

La primera representación de este territorio en un gráfico y a escala la hizo el padre Samuel Fritz en el año de 1707, como queriéndole dar a Quito un destino amazónico, como ligándolo por siempre y para siempre a este gran río. Inconscientemente tal vez porque fue la ruta por donde ingresaron al Ecuador los primeros pueblos, cuando América estaba unida al Continente Africano.

El Reino de Quito, desde su más remoto pasado, soportó presiones expansionistas que culminaron con el avance del Tahuantinsuyo, cuyos dos últimos gobernantes nacieron en su territorio: Huaynacápac en Cuenca y Atahualpa en Quito.

El Shyri Inca Atahualpa unificó el poder y estableció el Quito imperial hasta la llegada de los españoles.

Al inicio de la época colonial y con miras a conquistar el país del Dorado y de la canela, partió de Quito la gran expedición que junto con la inmolación de más de 3.000 indígenas quiteños entregó al mundo el gran río de las Amazonas. Este hecho, que dio origen a una acción colonizadora y evangelizadora dirigida desde Quito, incorporó a sus territorios las extensas comarcas del norte y sur del gran río, con la fundación de más de 100 pueblos.

Por estas razones la Corona española, con Cédula Real de 1563 establece jurídicamente y delimita la Real Audiencia de Quito, cuyos límites son:

CEDULA REAL DEL 29 DE AGOSTO DE 1563:

“... y que tengan por distrito la ciudad de Quito y por la cos-

ta hacia la ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Paita exclusive; y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones exclusive; incluyendo: hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil, con todos los pueblos que estuvieron en sus comarcas y se poblaren; y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren y por la costa hacia Panamá, hasta el puerto de Buenaventura inclusive y la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona..."

Luego de la Independencia, en 1822 el Ecuador se unió a la Gran Colombia de Bolívar; simultáneamente las pretensiones peruanas reinciden en tratar de adjudicarse territorios que no le correspondían, lo cual desembocó en la guerra declarada por el Perú a inicios de 1829.

Con el triunfo de Tarqui se suscribió y ratificó el Tratado de Guayaquil calificado por el Perú como "EL INMORTAL TRATADO DE 1829."

Al siguiente año se suscribió el Protocolo Mosquera-Pedemonte del 11 de agosto de 1830 para ejecutar el Tratado de Guayaquil. Gracias a la vocación pacifista del Libertador, el Perú por primera vez tuvo acceso a la orilla derecha del Marañón, anexándose extensos territorios que durante 267 años pertenecieron a la Audiencia y Presidencia de Quito.

A partir del 5 de julio 1941, el Perú ejecutó un plan de guerra, preparado desde 1935 en el que utilizó tanques, aviones, buques de guerra y otros medios de combate, que incrementaba la enorme desproporción de fuerzas, que sólo de combatientes fue de diez a uno.

Por su vocación pacifista y su confianza en las normas del Derecho Internacional, el Ecuador mantenía pequeñísimas guarniciones militares en su frontera, las que heroicamente rechazaron los primeros ataques.

Como consecuencia de la invasión, con parte de su suelo ocupado, el Ecuador se vio forzado y obligado a firmar el Protocolo "de Paz, Amistad y Límites", el 29 de enero de 1942 en Río de Janeiro; Que reconocía la ocupación por parte del Perú de grandes extensiones de su heredad territorial.

Los límites impuestos dicen:

"a) En el Occidente:

- 1.- Boca de Capones en el Océano.
- 2.- Río Zarumilla y quebrada Balsamal o Lajas.
- 3.- Río Puyango o Túmbez, hasta la quebrada Cazaderos.
- 4.- Cazaderos.
- 5.- Quebrada de Pilares y del Alamor hasta el río Chira.
- 6.- Río Chira aguas arriba.
- 7.- Ríos Macará, Calvas y Espíndola, aguas arriba, hasta los orígenes de este último en el nudo de Sabanillas.
- 8.- Del nudo de Sabanillas, hasta el río Canchis.
- 9.- Río Canchis en todo su curso aguas abajo.
- 10.- Río Chinchipe, aguas abajo, hasta el punto en que recibe el río San Francisco.

B) En el Oriente:

- 1.- De la Quebrada de San Francisco, e; "divortium aquarum" entre el río Zamora y el río Santiago hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi.

- 2.- Una línea hasta la Boca del Bobonaza en el Pastaza, confluencia del río Cunambo con el Pintoyacu en el río Tigre.
- 3.- Boca del Cononaco en el Curaray, aguas abajo hasta Bellavista.
- 4.- Una línea hasta la boca del Yasuní, en el río Napo. Por el Napo aguas abajo hasta la boca del Aguarico.
- 5.- Por éste aguas arriba, hasta la confluencia del río Lagartococha o Zancudo con el Aguarico.
- 6.- El río Lagartococha o Zancudo aguas arriba hasta sus orígenes y de allí una recta que vaya a encontrar el Río Guepí y por éste hasta su desembocadura en el Putumayo arriba hasta los límites del Ecuador y Colombia.

Al realizarse la demarcación de acuerdo al Protocolo, surgieron algunas dificultades, parte de las cuales fueron solucionadas por el arbitraje brasileño del canciller Aranha y el capitán Bras Díaz de Aguiar en 1945; subsistiendo, sin embargo, problemas en varias de ellas por demarcación inadecuada o por acción posterior de la naturaleza, como son entre otros:

- 1.- Codo de Huaquillas.
- 2.- Codo de Hualtaco.
- 3.- Canal de Zarumilla.
- 4.- Isla López.
- 5.- Isla Macará.
- 6.- Contrafuerte de Cusumaza.
- 7.- Cooperativa Morona.
- 8.- Desembocadura del río Bobonaza en el Pastaza.
- 9.- Confluencia de los ríos Cunambo y Pintoyacu.

- 10.- Desembocadura del río Cononaco en el Curaray.
- 11.- Boca del río Yasuní en el Napo.
- 12.- Lagartococha-Guepí.

Además, al conocerse de una manera fehaciente la realidad geográfica y geomorfológica del sector sur oriental en 1947 el Protocolo se tornó INEJECUTABLE, por la existencia de divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago, al constatar la presencia del río Cenepa de 200 Km. de longitud y la importancia de su cuenca.

Cuando se iniciaron los trabajos de campo las comisiones demarcadoras, creyeron que la Cordillera del Cóndor, era el Divortium Aquarum entre los ríos Zamora y Santiago, por lo cual colocaron algunos hitos que perdieron su validez al constatar-se la realidad geográfica; pese a ello el Perú ha pretendido imponer las altas cumbres de esa cordillera como límite, pretendiendo ocupar sus faldas orientales y toda la cuenca del Cenepa.

Para concluir, es imperativo el puntualizar lo siguiente:

El Shyri-Inca Atahualpa, fue el Emperador del Tahuantinsuyo al inicio de la conquista española.

La Cédula Real de 1563 es un reconocimiento jurídico al esfuerzo evangelizador y colonizador emprendido por autoridades y misioneros de la Real Audiencia de Quito.

El Tratado de Guayaquil y el Protocolo Mosquera-Pedemonte, constituyen las bases histórico-jurídicas que sustentan los derechos amazónicos del Ecuador.

El Protocolo de "Paz, Amistad y Límites", en más de 50 años

no ha logrado la paz, ha deteriorado la amistad y no ha podido fijar límites por ser geográficamente inejecutable en la zona Zamora Santiago.

En 1981 y en 1995 fuimos agredidos por el Perú, con el afán de imponer como límite las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor.

La aspiración del pueblo ecuatoriano es que se le reconozca la salida territorial y soberana al Marañón.

La participación activa y fraterna del Ecuador en el proceso integracionista se verá obstaculizada, si no existe la paz y cooperación amplia con su vecino del sur.

“El pueblo ecuatoriano como un todo debe asumir la decisión de trabajar en forma ardua e intensa para fortalecer su poder en el campo social, económico y político con unas Fuerzas Armadas, pequeñas pero eficientes que respalden la posición política del gobierno, en la materialización de sus irrenunciables derechos Amazónicos, manteniendo en alto el honor y la dignidad nacional”. Nos dice el general José Gallardo Román.

6.5.2 SIGNIFICADO DEL MAPA TERRITORIAL

A pesar de que los intercambios culturales se incrementan más cada día y las presiones o el dominio económico de arriba hacia abajo absorban las inquietudes, para interrelacionarnos con los demás pueblos (siendo esto muy positivo), el amor al terruño seguirá siendo parte del censor interno, inconsciente del hombre, es por esto por lo que al mencionar únicamente el nombre del país al que uno pertenece, vienen a la memoria, el clima que invade todo su ser, los paisajes abruptos o magnifi-

cos que llenan su vista, los caminos, las calles, los ríos, las plantas, inclusive los colores de una mañana o de un atardecer.

Por todo esto o al igual que esto, al observar la representación gráfica de todo el conjunto de nuestros pueblos sobre un plano de escala, junto al de otros países, nos damos cuenta de que eso y lo que cada ciudadano conoce de él, es parte de su ego, y en cierto modo viene a ser algo sagrado.

El hombre necesita tener un vínculo con el Estado y todo Estado enmarca dentro de un territorio a sus gobernados y establece la nacionalidad originaria por suelo y por sangre; pero para lo segundo ese ciudadano tuvo que tener su nacionalidad por suelo o territorio (este criterio no intenta contradecir los valiosos y claros conceptos que se tiene acerca de nación, nacionalidad y nacionalismo).

Cuando se estudió el concepto de Nación se estableció que uno de los elementos definitorios de Nación era sin lugar a dudas, el territorio, ese territorio que fue descubierto, conquistado y habitado por las primeras generaciones ecuatorianas. Entonces la relación mapa territorial=Nación quedaría por estas razones y por muchas más no estrictamente comprobada pero sí satisfecha.

CUESTIONARIO:

- 1.- ¿Qué se entiende por símbolo nacional?
- 2.- ¿Qué significado tiene la esmeralda verde que era el símbolo de mando de los Shyris?
- 3.- ¿Cuál es el significado que se da a los colores de la bandera de una provincia?
- 4.- ¿Qué actividades se podría realizar en el colegio, en el barrio el 26 de septiembre que es el Día de la Bandera Nacional?
- 5.- ¿En qué fechas cívicas se debe izar la bandera nacional?
- 6.- ¿Dando una interpretación a los colores de la bandera nacional se puede llegar a una definición de Patria ecuatoriana?
- 7.- ¿Se podría crear un escudo familiar, tomando las virtudes y las aspiraciones familiares?
- 8.- ¿Qué sucedió en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1845?
- 9.- ¿Por qué tenemos cuatro banderas en nuestro Escudo Nacional?
- 10.- ¿Por qué se dice que la República y sus principios están expresados en el Himno Nacional?
- 11.- El 31 de octubre es el Día del Escudo Nacional y el 26 de noviembre es el día del Himno Nacional, ¿qué se debe hacer para recordarlos y reverenciarlos?
- 12.- ¿Por qué debemos descubrirnos la cabeza cuando canta-

mos el Himno Nacional?

13.- ¿Cuáles son los límites del "Inmortal Tratado de 1829"?

14.- ¿Qué trabajo especial hizo el padre Samuel Fritz en el año de 1707?

15.- El Ecuador ha sido, es y será país amazónico, lo proclaman y lo proclamaron otras generaciones, ¿deberían seguirlo haciendo las futuras generaciones?

7. DEBERES PARA CON LA PATRIA

7.1 EL DEBER, LA MORAL Y EL DERECHO

Los hombres de una patria tienen derechos pero tienen que cumplir primero los deberes que impone la patria y éstos abarcan los tres estadios de una persona: físicos, intelectuales y espirituales; se podría decir que el Derecho se enfoca hacia el desarrollo o progreso de un conglomerado humano; que el deber se orienta hacia la seguridad de éste, y, la moral estaría orientando a los dos y reforzando el prestigio nacional.

La seguridad nacional es la que genera unos deberes y éstos para poder ser materializados son los que exigen un juramento.

El Estado o la Patria con poderes es la que mediante unas intervenciones en la cotidianidad de la vida de un pueblo, planifica las prestaciones personales dentro de sus instituciones y mantiene ciertas tradiciones y actos en los cuales se puede mejorar y potencializar al elemento humano para que la Patria pueda cumplir con sus fines.

García Morente, al hablar de pecados gravísimos, dice: "el primer pecado de éstos es el querer vivir fuera de la historia"; lo han cometido muchos escritores, poetas, sociólogos que sólo han analizado lo presente, y es por esto por lo que no encontraron soluciones; han querido imitar (a veces con éxito) estilos extraños no propios; han renegado de su ancestro; es así como

caen en el segundo gran pecado "se han ignorado a sí mismos" dando como resultado personas osadas, inadaptadas y fracasadas.

"Todavía se puede añadir otro pecado, el que ignora sus destinos eternos, o el que conociéndolos no quiere acatarlos o servirlos. Este se acoge al egoísmo individualista y se señala a sí mismo sus propios fines con independencia de sus deberes. Se proclama libre de obligaciones innatas endiosando su "yo" y no considerándose nunca sino como portador de derechos" sentencia Mariano Vega Mestre en su Tratado de Deontología.

El mismo autor establece los deberes para los que sí tienen Patria. Y clasifica en ciudadanos, de esta generación e institucionales.

7.2. LOS DEBERES DEL CIUDADANO ECUATORIANO

En éste y en los otros deberes que se va a enunciar, se debe tener presente lo que dijo Santo Tomás: "Después de Dios el hombre es deudor principalmente de sus padres y de la Patria". Lo que dijo San Agustín: "Ama siempre a tus prójimos y más que a tus prójimos a tus padres y más que a tus padres a tu Patria y más que a tu Patria a Dios". Y que primeramente se tiene deberes individuales que son el de la propia conservación y el de la propia perfección o deber de personalidad.

Vega Mestre en los deberes comunes a todos los ciudadanos los reduce a los siguientes grupos: amor patrio, reverencia, obediencia y asistencia.

AMOR PATRIO

“A lo primero que nos obliga -decía Vázquez de Mella- es a conocerla, porque tenemos obligación de amarla y no se puede amar lo que se ignora”, el conocerla será sin lugar a dudas, lo que multiplique las razones para amarla y la seguridad de entregar tu pasión por algo valioso.

“Lo segundo es defender su nombre, eso que llama Ramiro Maeztu: “deber apologético”. Este deber nos lleva a exaltarla en toda ocasión y a no consentir ninguna afrenta de su nombre a los símbolos que la representen. La apologética de la patria “es más importante que los mismos ejércitos, pues con las cabezas se manejan las espadas y no a la inversa”, como no exaltar a la Patria si ella es “tradición, vida actual y propósitos de futuro”, esto implica todo lo que un ciudadano fue, es y será.

“Lo tercero es una fidelidad en la estimación patria y en los deberes que nacen de ella. Todo hombre está obligado a ser leal con su patria y sólo lo será si se sitúa ante ella permanentemente, “al modo de un buen hijo”.”

Cabe aquí la reflexión de Jorge Eliecer Gaitán, “El hombre es como las plantas, la planta da frutos y flores no por la planta misma, sino por el surco y la tierra donde ha prendido, y que el hombre y su pueblo no pueden ser grandes ni fuertes sino en razón de las tumbas donde tiene alimento para su futuro”.

Conocer, exaltar, y ser fiel a la Patria es, en conclusión, amar a la Patria.

REVERENCIA

Es el honor y respeto debido al nombre, a los signos representativos de la Patria y de las instituciones que la encarnan. La obra que una patria ha creado a través de los siglos y los valores espirituales que forman su patrimonio, por los que lucharon las generaciones sobrevive al tiempo en forma de fuertes símbolos a los que va ligada la historia de todo un pueblo, como va ligada al escudo señorial la historia de una familia.

Así, la Patria hace noble al que la honra y deja infame a quien la deshonra.

El amor reverente exige que todos den ejemplo (como dice un refrán: "las palabras mueven, el ejemplo arrastra") honrándola, pues la honra que se haga a la Patria dará la medida de la que una persona le merece y del conocimiento y estimación en que la tiene.

Pero no basta con que cada individuo le guarde reverencia, esto implica un deber adicional, el exigir que todos los demás se muestren reverentes ante ella, ante sus símbolos y ante las instituciones que la representan.

OBEDIENCIA

Es la manifestación en actos de voluntad, de aquel amor servicio que distingue al verdadero patriotismo del que es meramente platónico.

Ha pasado la época que establecía un divorcio entre el hombre civil y el militar, en la que el servir a la Patria comprendía sólo el período de "servicio en filas" y al licenciarse el soldado se desligaba de él, como de una carga, para entregarse de lleno

a sus empresas individuales. Hoy, por fortuna, ha sido restaurado el concepto de cooperación solidaria de todas las clases sociales y de todas las profesiones a la empresa común de la Patria.

Sus mandatos presentan varias formas:

“Una es el contenido doctrinal de su historia y de sus instituciones fundamentales, y nos exigen lealtad o fidelidad al espíritu patrio.

Otra es el contenido de las leyes tradicionales, a cuya obediencia se ha de plegar.

Y una tercera es la obediencia concreta a los poderes públicos, que mandan en su nombre, pues es a ellos, y no a la iniciativa privada, a quienes la Providencia ha encomendado la dirección de los destinos patrios”.

ASISTENCIA

Obliga a mantener a la Patria, o, mejor dicho, a sostener su vida, que peligra si sus hijos no le procuran el sustento. Según eso, nadie puede excusarse de cooperar con su trabajo, con su esfuerzo profesional y con sus medios económicos a la vida de la Patria, en el grado en que la conciencia propia le dicte, cuando examine lo que recibe de la Patria misma.

“Este deber exige también engrandecerla aportando nuevos valores y bienes. Por último, en caso de peligro se impone ineludiblemente el deber de sacrificarse por ella, inmolándola la fortuna y la sangre si fuere necesario”.

7.3 LOS DEBERES CONCRETOS DE UNA GENERACION

Mariano Vega M. reduce a tres estos deberes:

Continuar la vida de la Patria.

Conservar y acrecentar su patrimonio.

Y rectificar errores si los hubiere.

CONTINUAR LA VIDA DE LA PATRIA.

"Lo primero es contribuir a la prolongación de su vida. Puesto que la Patria puede morir, perdiendo su personalidad, aunque subsista su ser geográfico. Eso supone salvar el ideal a través de las dificultades presentes. Supone también pensar por siglos y no por días... Cada generación, respecto a la vida de la Patria, tiene un quehacer. "Salvad -gritó San Agustín- lo que no debe perecer".

CONSERVAR Y ACRECENTAR SU PATRIMONIO

"Surge así el segundo deber de las generaciones: conservar todo aquello que es sustancial en el patrio patrimonio: los valores creados por ella y aquellos elementos o factores que la mantienen viva. P. Laín Entralgo dice que son el ejército, la tierra, la cultura y la catolicidad. Agregando Vega Mestre, la familia y el derecho, y dentro de él, sus ramas sociales y civiles".

RECTIFICAR ERRORES SI LOS HUBIERE

"El tercero de los deberes es rectificar a las generaciones precedentes si desertaron de aquella unidad histórica de conducta en la que consiste el de ser patria.

La ley moral de la historia nos dice: "La justicia engrandece a

los pueblos; el pecado los hace desgraciados" (Prov.. XIV-34).

Con esta ley en la mano señala Martínez Pelayo los delitos colectivos como causa de las decadencias patrias. En el mismo sentido escribe Ramiro de Maeztu: "lo que la historia universal nos dice es que las naciones se engrandecen por acumulaciones sucesivas de acciones valiosas, que aumentan su valor original, pero que disminuyen y se disipan con las ruindades colectivas y los vicios individuales. El ser de las patrias se funda en el bien, y en el bien se sostienen, así como en el mal se deshacen".

"Cuando una generación llega a la vida tras de otra que delinquiró o desertó, le toca a ella rectificar errores, reparar los daños y restaurar los valores caídos, sin los cuales no puede vivir dignamente. Por una ley de herencia le corresponde a tal generación sacrificarse por la Patria, imponerse todos los sacrificios que no hicieron las generaciones anteriores".

7.4 LOS DEBERES INSTITUCIONALES

Todas y cada una de las instituciones tienen unos fines naturales que cumplir, aunque no se los asignara la Constitución, y bajo ningún motivo o circunstancia deben ser fin de sí mismas. Estos deberes estarán apegados estrictamente a los individuales y a los de generación.

Se toma aquí la palabra instituciones en un sentido amplio; abarca cuantas entidades responden al concepto de función orgánica social, y generadora de vida, desarrollo, energía y tantos y cuantos bienes posea y pueda engendrar valores en la comunidad. Como ejemplos más representativos se tienen la Iglesia, el Estado, las Fuerzas Armadas Nacionales, la Familia, la Escuela, etc.

En esta ocasión tomemos al Estado, como ente global y unificador del poder nacional, y si es que podemos clasificar a los poderes que antes anunciamos y enmarcamos dentro de las normas que rigen a las instituciones podremos decir:

EL PODER POLITICO

La política es una esfera de la vida social y su importancia es decisiva, tornándose necesario el preparar las fuerzas políticas existentes y que ellas se concienticen de que son parte principal del poder nacional.

Los partidos políticos e ideologías analizados en su posición temporal tendrían los siguientes deberes:

El partido de gobierno, desde el Presidente Constitucional de la República hasta los funcionarios que son nombrados en las parroquias para ejercer gobierno sobre la sociedad ecuatoriana tienen los que constan en la Constitución de la República, que se los podría resumir en los siguientes: trabajar por la Patria, integrando a la Nación, manteniendo la República y propendiendo al desarrollo y fortalecimiento de la seguridad nacional.

Los partidos políticos, a más de hacer conocer su ideología, están en la obligación de canalizar, de una manera honrada y ejemplar, ese convencimiento democrático, en cada uno de los pueblos. Porque sobre ellos y el grupo social que respalda a un candidato independiente recae la principal responsabilidad de seleccionar al ecuatoriano más capaz, más idóneo, que aspire a formar parte del poder público, así como también de colaborar o de exigir a los que están ahora, el cumplimiento de los objetivos nacionales permanentes.

El poder político tiene los deberes que tienen como genera-

ción, puesto que son un grupo social que debe estar plenamente convencido de la importancia histórica de sus decisiones en el acontecer nacional, y los deberes que tienen como ciudadanos, en especial el de participación individual para resolver cualquier problema con su sabiduría y su propio esfuerzo.

EL PODER ECONOMICO.

“La economía es la base material de la vida social. Sólo si se obtiene la autosuficiencia económica es posible consolidar la independencia del país y llevar una existencia independiente”.

Siendo ésta su importancia, las instituciones que conforman este poder tienen los mismos deberes que el poder político, como también aquellos deberes específicos que su campo de acción implica: generar la riqueza y aumentar el potencial económico del pueblo, recurriendo a un desarrollo armónico entre lo social y el fin que se encuentra empeñado en alcanzar.

EL PODER PSICO-SOCIAL

Conocida es por todos la tremenda influencia que ejercen los que conforman este poder; en ellos está muchas de las veces el comportamiento positivo o negativo de la familia, entonces aquí está su principal deber:

El de orientar a la sociedad hacia lo positivo, hacia los verdaderos valores de la sociedad ecuatoriana, tratando de enmarcar su actividad hacia lo cultural, hacia el aprendizaje, hacia el conocimiento entre todos los ciudadanos, pero apegados a la verdad completa y perfecta, desterrando el sensacionalismo o recurriendo a técnicas nobles y propias de una sociedad civilizada, realizando un análisis científico de sus repercusiones en lo social, es decir, no siendo un fin la empresa donde se está labo-

rando o el partido al que ellos pertenecen, sino la nación ecuatoriana.

EL PODER MILITAR

Y al hablar de los deberes que le compete al poder militar, tenemos que la mayoría de ellos están constando en la "Suprema Ley" de la República, debiendo repetir que quienes lo integran no son únicamente quien ha hecho de su vida un apostolado, sino también lo son sus reservas permanentes, o lo que es lo mismo todos y cada uno de los ecuatorianos.

Dentro de sus deberes específicos están los de preparar y tener siempre listas estas reservas, ya que este capital humano necesita de un esfuerzo diario, tenaz, consciente y profundamente espiritual, para que sea una potencia, para que cada hombre sea un arma y a la vez sea una antorcha de honor, ciencia y libertad.

En época de paz ingresan a los cuarteles generaciones altivas; concientizarlos de la verdadera importancia del trabajo, de la responsabilidad, del cultivo de las virtudes, y de la integración nacional, es responsabilidad de este elemento profesional, sin excluir la formación de un espíritu de lucha en todos los campos y actividades para la consecución de aquella gloria personal, patria y divina de la que seamos merecedores.

7.5 LOS DEBERES PARA CON LA PATRIA

La totalidad de los deberes que les compete a las personas, como quedó explicado, corresponde para con la Patria, y por medio de ella a Dios. Sin embargo, para poder aglutinar y comprender mejor su dependencia, es que estos elementos se subrogan de obligaciones y prestaciones personales, que todos

los ecuatorianos, sin excepción, están en la facultad de cumplir y hacerlos cumplir.

PARA CON EL ELEMENTO ESTADO

Para que éste subsista, para que pueda ejercer su poder, es necesario colaborar en la consecución de los objetivos nacionales permanentes de integración y desarrollo integral de la Nación ecuatoriana y para ellos el Estado ecuatoriano tiene diseñados mecanismos legales y políticos que tienden a obtener contribuciones sociales y económicas.

Cada ciudadano tiene que estar consciente de que, al cumplir estas obligaciones, está contribuyendo al erario nacional y facilitando el desempeño de la función administrativa del gobierno elegido por todos; que, al cumplir con las leyes de carácter social y normativas para alcanzar una armonía y paz, basados en una unidad férrea, lo que está logrando es un beneficio conjunto y está comulgando con los preceptos divinos que rigen a un pueblo.

PARA CON EL ELEMENTO REPUBLICA

La democracia y la aspiración de una justicia social, en las que se pueda mantener la libertad y todas las garantías constitucionales, imponen un deber participativo en todas las contiendas electorales y manifestaciones de la voluntad popular, ya que sin cumplir con este deber el ciudadano tampoco estaría en el derecho de exigir ninguna de las obligaciones del Estado.

PARA CON EL ELEMENTO NACION

Están relacionados principalmente con los objetivos naciona-

les permanentes de integridad territorial y soberanía nacional; para ello aparte de ser una obligación legal, es un deber y una obligación moral, ya que la prolongación de la familia en este territorio contempla y propone unas prestaciones personales como por ejemplo el servicio militar y el voluntariado, a través de los cuales ese pueblo se podrá mantener organizado y listo para la defensa de la autonomía y la garantía permanente de conservar lo que por herencia, derecho y mandato histórico le pertenece.

Como queda demostrado es difícil llegar a una división de estas tareas, por cuanto éstas persiguen en su totalidad la seguridad, el desarrollo y el prestigio de toda la Nación ecuatoriana.

CUESTIONARIO

- 1.- ¿Qué se entiende con "... querer vivir fuera de la historia"?
- 2.- ¿Qué se entiende con "... se han ignorado a sí mismos"?
- 3.- ¿Qué se entiende con "... el que ignora sus destinos eternos"?
- 4.- ¿El deber individual de la propia perfección o deber de personalidad se está cumpliendo?
- 5.- ¿Conocerla, defenderla y serle fiel es lo que obliga el deber del amor patrio, esta generación está preparada para ello?
- 6.- ¿Cómo se podría honrar y respetar a la Patria y así cumplir con el deber de reverencia?
- 7.- ¿Obedeciendo al mandato histórico, a la tradición, y a los poderes públicos se está haciendo patria?
- 8.- El deber de la asistencia dice que hay que mantenerla y engrandecerla, ¿cómo se podría cumplir con este mandato?
- 9.- Cada generación respecto a la vida de la Patria, tiene un quehacer. ¿Cuál es?
- 10.- ¿Cuáles son los elementos o factores que la mantienen viva la Patria?
- 11.- ¿Cuáles son los errores que cometieron las generaciones anteriores y cómo se debe rectificarlos?
- 12.- ¿Qué deberes tiene una institución para con la Patria?

13.- Los partidos políticos ¿qué deberes tienen?

14.- ¿La corrupción es una mala aplicación o un olvido de los deberes de generación y de los deberes individuales?

15.- ¿Qué podemos hacer para acabar con la corrupción en una institución?

8. PRESTACIONES PERSONALES

8.1 EL SERVICIO MILITAR

El mayor José Flores Recalde en su trabajo o su mensaje "Conscriptos ... ¿Para que?" analiza e invita a sacar conclusiones acerca de la conscripción. Enumera los beneficios de esta actividad y de ese "tiempo perdido".

Sobre este tan discutido tema (discutido por quienes no han pasado la conscripción) vale la pena traer algunos cuestionamientos.

No se sirve a las Fuerzas Armadas; se sirve a la Nación porque éstas se deben a ella; el momento que cada ciudadano culmina o se "licencia" ya es parte del poder militar de su pueblo, la Patria necesita del potencial humano para mantener su honor internacionalmente; el pueblo uniformado y el civil con cada leva, con cada generación, esta integrándose, está siendo un puño, está formando parte activa en la defensa tanto interna como externa, está haciendo Patria.

Todos los ecuatorianos deben conocerse, deben tener los mismos ideales, qué mejor si caminan juntos, qué mejor si comparten momentos agradables, momentos duros o limitados; al adueñarse de un escenario, de un rincón, de una vestimenta aunque sea por un solo año, se enseña a confiar en los demás, se aprende a ser uno mismo, porque se tiene algo, puede que

sean únicamente recuerdos pero serán de él y de todos.

El compañerismo de la vida militar sobrepasa o supera el concepto genérico de acompañar para acogerse al de compartir que es más noble y más profundo; se comparten anhelos de una vida mejor, sueños, utopías, esperanzas y sacrificios en pro del pueblo ecuatoriano durante la paz; y lo que se pueda pasar durante la guerra.

Se adquiere templanza que no es sino la obligación de ser interiormente disciplinado.

Que es un deber, sí lo es, porque en sí mismo en ese año se concientiza de los deberes, los que se tiene para la Patria, para el altar, y para el hogar común, y al cumplirlos, los derechos serán ilimitados; existen mil maneras de conocer estos deberes, pero compenetrarse con ellos, darse cuenta cuánta falta nos hace no a uno, sino a todos, ese quizás sea un deber más que se aprende en la conscripción.

En ese año se conoce y tienes que cuidar del material y equipo que el Estado dispone para salvaguardar nuestras fronteras, cómo hacerlo únicamente con las manos, cómo hacerlo con los labios.

Es lo que hace falta para ser ecuatoriano, para ser descendiente de los quilacos, de Atahualpa, de Rumiñahui, de Alfaro, todos ellos guerreros, todos combatientes, si sabemos lo que la Patria necesita, entonces éste es el complemento esencial.

La Patria no necesita del tiempo, necesita de las "acciones valiosas" que vencen al tiempo, pero para hacerlas se necesita de personas virtuosas, que desdeñen las comodidades, que destierran una falsa seguridad, que estén conscientes de haber vivi-

do para Dios y para el futuro de la Patria, estas premisas son las que serán parte de un ciudadano al estar en la institución militar.

Coincide así, Vega Mestre que dice: "Cuando las naciones se hundan, por muy trágico que sea el desastre, pueden revivir si quedan brasas de altar y de hogar entre las ruinas, porque a su calor se refugiará la Patria como en sus tiempos primitivos". Esto es lo que se comparte, aquella fe en esa eternidad que merecen los ecuatorianos.

Anteriormente se necesitaba tener recursos económicos para ser ciudadano; hoy el Estado exige una prestación personal, para aprender a defender a la Nación; será lógico, será moderno, cancelar una multa para ser ciudadano; no, de ninguna manera es aceptable esa componenda; si eres sano, si eres valiente, se puede lograr lo que se busca, la conscripción es un reto de la vida de una persona.

Al aceptar el llamamiento de la Patria, "te has presentado sin vacilar porque has comprendido que si te llama es porque la ley, sabía desde antes, que tú amas a tu Patria, que tú quieres que ella sea libre y soberana, porque sabía que tú estás listo a defenderla y aún a sacrificarte por ella, si ella te lo pide y sus enemigos al injuriarla así lo exigen... ya que mientras tú vigilas y cumples con tu deber el resto de las gentes, tus compatriotas que en tí confían, pueden sin temor entregarse a sus labores". "Haciendo que el Ecuador se enrumbe por la vía del desarrollo". "Tu misión no puede ser más noble", dice Luis Coloma Silva en su obra *Cartas al Conscripto*.

Y al hablar de la milicia, nombre con el que se le conoce a la vida militar, en la Biblia está escrito: "milicia es la vida del hombre sobre la tierra", esto implica que la vida de todo ciuda-

dano debe ser un constante reto.

G. Caballero completa con este análisis. "La milicia es una escuela que logra superar lo más elemental y egoísta del hombre, a base de dos sentimientos divinos: el honor y el sacrificio".

8.1.1 OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL SERVICIO MILITAR

En la Ley del Servicio Militar Obligatorio constan los siguientes objetivos:

"a.- Preparar, por intermedio de las Fuerzas Armadas, a todos los ecuatorianos idóneos, que inician la Edad Militar, para la defensa armada del país;

b.- Proporcionar a los ecuatorianos la instrucción militar y la preparación intelectual, física, psíquica y moral que les permita afrontar, en las mejores condiciones, los rigores de la guerra;

c.- Mantener el personal de reservas perfectamente organizadas y entrenadas en condición de ser movilizadas para la Defensa Nacional;

d.- Cooperar al desarrollo socioeconómico del país mediante la realización de programas cívico-militares determinados por el Ministerio de Defensa Nacional, en coordinación con los demás Ministerios del Estado y organismos públicos;

e.- Promover la formación educativa de la juventud ecuatoriana, orientada a mantener y robustecer los valores cívicos nacionales".

Conforme han ido evolucionando las Fuerzas Armadas, es

dable el comprobar que estos objetivos han sido alcanzados, con cada una de las levas, o generaciones de jóvenes, que llegan a revitalizarlas, con resultados altamente halagadores y reconfortantes.

La evolución lograda en la institución militar ha sido impuesta, en su mayor parte, por la calidad de ese colectivo humano que se dio cita en los cuarteles, entonces se podría decir que éste también es un objetivo que, si bien no está escrito, ha sido alcanzado.

El coronel Angel Isaac Chiriboga N. dice que "la conscripción ayuda al pueblo a comprender los deberes nacionales", y "a que sean reveladas las tareas reservadas a nuestro porvenir internacional", agregaba también el mayor Francisco A. Villavicencio.

Pero antes de presentar aquí los fines conseguidos, y que no están enunciados en la ley, habría que conversar con los que se licenciaron de soldados.

8.1.2 LA ENTREGA DE ARMAS

Si se hace un breve análisis de los actos más importantes en el Servicio Militar aparecerá la entrega de armas, en el que este acto simbólico es quizá uno de los fundamentales.

La Nación ecuatoriana hace la entrega a una parte de ella, a una nueva generación de jóvenes, a un grupo élite de hombres, que, después de haber compartido con los soldados de carrera una fase elemental de instrucción de combate, después de haberse acoplado a las normas y preceptos militares y superado unas no muy exigentes pruebas: de compañerismo, de espíritu de cuerpo, de lealtad, de participación, de integración y de

amor al cumplimiento del deber.

Los padres, los familiares, los amigos más cercanos y en algunos casos el instructor se reviste de representabilidad y a nombre del pueblo ecuatoriano deposita en las manos, un fusil para que el nuevo soldado pueda continuar con la guardia y la seguridad de los bienes nacionales y permita la supervivencia de los más caros ideales.

Se llama al servicio militar porque es necesario estar preparado, porque es imposible improvisar una Fuerzas Armadas, con todas las armas ofensivas y defensivas que la tecnología en su imprevisible carrera armamentista y a su ambición desmedida vende a los países vecinos y obliga a nuestra Nación si no a tenerlos por lo menos a conocerlos para que un ciudadano pueda anularlos y neutralizarlos.

Cuando se recibe el arma, el espíritu de lucha que antes estaba en gestación ahora está orientado y así puede aumentar el valor, ya que como dice un escritor, "Más teme a la guerra y ama a la paz aquel que conoce de cerca los horrores que produce ella, que aquel iluso que sin conocerla habla de paz".

Cuando se toma con las manos el fusil y se junta al cuerpo, significa que ya se puede utilizarlo, ya se puede actuar encuadrado dentro de una misión junto con los compañeros; este momento ha sido renovada la reserva militar de la Nación y el poder militar del Estado se agiganta.

Puede haber decisiones correctas en el empleo del poder militar, pero si la descomposición moral o intelectual de un soldado le impide cumplir a cabalidad aquella misión, hay que estar consciente de que, los errores militares han costado miles de vidas e incalculables sufrimientos tanto a soldados como a civi-

les; entonces al igual que reza el sable bayoneta de la Escuela Militar "NO ME SAQUES SIN RAZON NI ME ENVAINES SIN HONOR", se tiene que dar un uso correcto al armamento.

Los errores que se cometan en otro campo o en otra institución por uno o más de sus empleados, pueden costar mucho dinero y dejar deprimidos a gran cantidad de accionistas; en todos estos casos serán remediabiles y el número de personas sería limitado; en el caso de la institución militar los accionistas son todos los ciudadanos desde los padres y antepasados hasta los hijos de los hijos con sus generaciones venideras.

Al aceptar el llamamiento de la Patria y al ser portador del armamento y material que son necesarios para la seguridad y por ende para el desarrollo, sucede que mientras el soldado vigila la frontera y cumple con su deber, el resto de compatriotas que en él confían pueden enfocar toda su energía en el trabajo que está desarrollando, al amparo del orden que él resguarda, esta misión no puede ser más honrosa.

Al recibir el arma el ciudadano ya es un soldado y todos los espíritus gigantes se alegran de que así sea.

T.E. Lawrence dice: "Con dos mil años de ejemplos a nuestras espaldas no tenemos excusa si no combatimos bien".

La promesa que se acostumbra reza así:

"Cadetes (o Conscriptos): Al recibir este fusil en vuestras manos, habéis quedado armados soldados de la Patria. Vuestro pecho se siente henchido de gozo y el orgullo aflora de vuestros corazones. Al entregaros estas armas y al comprometeros a servir de ellas para la defensa del territorio nacional, de sus leyes e instituciones, yo os pregunto: ¿Prometéis ser dignos de

ellas y no mancillar vuestro honor y decoro empleándolas en luchas fratricidas o en el servicio de mezquinos intereses?”.

El personal que recibe las armas contesta en coro. “Si, prometemos”.

La autoridad que toma la promesa refrenda e impreca con lo siguiente: “Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario ella os lo demande”.

Al igual que esta promesa que se la hace en las ceremonias castrenses, se acostumbra también en las ceremonias deportivas y otras que tienden a preparar mejor el colectivo humano de una nación en base del concurso y la competencia, buscando el compromiso y la ligación con la Patria y sus sagrados fines.

8.2 EL VOLUNTARIADO

Son muchas las instituciones y organizaciones que bajo los principios de solidaridad, humanismo y con un alto concepto de civismo, se han agrupado para hacerse presentes en los sectores más necesitados, y/o en situaciones especiales en las que por acción de la naturaleza o de otras causas es necesaria la colaboración y el apoyo de toda la población o de un grupo de ella.

La eficacia de parte de este voluntariado no puede ni debe ser dejada de tomar en cuenta por su valioso aporte, en el que desde los grupos de señoras, comunidades religiosas, agrupaciones empresariales, instituciones privadas nacionales y extranjeras, clubes sociales, fundaciones y otras respaldan y mantienen proyectos que vienen a complementar el trabajo de la Defensa Civil y de la Cruz Roja.

Las Fuerzas Armadas, por una disposición ministerial, amparada en las respectivas leyes, y gracias a convenios con otros ministerios y con las instituciones populares, en nuestro país están llevando a cabo algunos cursos con el fin de capacitar a la población civil en las áreas de salud, agrícola, textil, etc.

8.3 CAPACITACION MILITAR DE LA POBLACION CIVIL

La Institución Militar tiene repartos ubicados en toda la geografía nacional, incluidos los más importantes centros urbanos; esto le permite trabajar con los diferentes grupos sociales y persigue los siguientes objetivos con los estudiantes, profesionales y población civil voluntaria:

- a.- Fortalecer los valores cívicos y patrióticos de la comunidad.
- b.- Crear hábitos de solidaridad, cooperación, disciplina y orden.
- c.- Motivar la participación consciente y crítica de los participantes voluntarios en la problemática comunitaria.
- d.- Crear un espíritu de confianza, optimismo y suficiencia.
- e.- Fortalecer la unión y comprensión cívico militar.
- f.- Aportar a la creación y surgimiento de un auténtico liderazgo cívico.
- g.- Facilitar una opción positiva para el empleo del tiempo libre y el empleo de energías psicofísicas de la juventud.

h.- Crear una actitud positiva frente a los problemas del medio ambiente.

i.- Fortalecer la capacidad de reacción de la comunidad frente a amenazas naturales o no, internas o externas, en contra de la seguridad.

j.- Capacitar en determinadas técnicas, que busquen la superación económica y social de la comunidad.

k.- Capacitar a todos y en especial a los comunicadores sociales, para que orienten de una mejor manera a la opinión pública en los aspectos de Seguridad, Defensa Civil, Movilización, Operaciones Militares, entre otros.

MODULOS EDUCATIVOS

El programa en vigencia se compone de los siguientes módulos educativos con sus objetivos respectivos:

Educación Cívica y Moral:

Fortalecer el sentimiento patrio, creando un espíritu sano de orgullo por la identidad nacional ecuatoriana; combatir y desterrar sentimientos perniciosos como son el regionalismo y el racismo; combatir el consumo, tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; y, fortalecer una sólida integración cívico-militar.

Defensa del Medio Ambiente:

Crear una conciencia general sobre la importancia del medio ambiente en el desarrollo económico social presente y futuro de la Nación; analizar la posición del país y de América Latina frente a los problemas de preservación y conservación ambientales; instruir a los alumnos sobre técnicas de forestación y re-

forestación; y, realizar programas prácticos de producción y sembrado de plantas forestales, ornamentales y frutales.

Defensa Civil:

Conocer el sistema de Defensa Civil; capacitar a los cursantes para la correcta reacción individual y comunitaria frente a desastres de diferente naturaleza; crear vocación para ingresar al Voluntariado de la Defensa Civil; y fortalecer hábitos de solidaridad comunitaria frente a las consecuencias de los desastres.

Desarrollo Comunitario:

Aportar a la superación de los males del individualismo, el quemeimportismo, la indolencia y el asistencialismo; esclarecer las potencialidades de la organización social, hoy no debidamente aprovechadas como estímulo para el desarrollo de la Nación; destacar la participación como el elemento fundamental de una democracia auténtica; crear hábitos y aptitudes de participación consciente y crítica en los problemas de la sociedad, y fortalecer las organizaciones de base como elementos fundamentales de la estructura militar.

Crear hábitos de disciplina y orden fundamentales para el funcionamiento de una sociedad que pretende desarrollarse. Fortalecer un espíritu de competencia y solidaridad encauzados hacia metas positivas.

Enseñar destrezas militares que permitan la participación masiva de la Nación en defensa de su soberanía, independencia e integridad.

Fortalecer física y espiritualmente a los jóvenes, a través del entrenamiento militar.

Reforzar la madurez espiritual de los ciudadanos al adies-

trarles para el uso de las armas, con responsabilidad y patriotismo.

Crear un espíritu de competencia, suficiencia y optimismo mediante la práctica de destrezas de complejidad progresiva.

Desarrollar capacidades y hábitos de seguridad, mediante el entrenamiento en prácticas de defensa personal, primeros auxilios, prevención de enfermedades, etc.

8.3.1 CONCLUSIONES

El general Paco Moncayo Gallegos al respecto dice: "El programa de Instrucción Militar de Cooperación Cívica es de reciente implementación en las Fuerzas Armadas; sin embargo, los primeros resultados son satisfactorios; encuestas realizadas con directivos y profesores de los colegios, así como a los padres de familia y líderes de la comunidad, permitieron obtener positivas conclusiones:

El comportamiento de los jóvenes dentro del hogar ha mejorado ostensiblemente, inclusive durante el entrenamiento en los fines de semana.

Las formas de uso del tiempo libre se han modificado favorablemente y la disciplina se ha visto fortalecida en los colegios y cada vez más los directivos auspician y estimulan a los alumnos para que se inscriban en estos programas.

Las relaciones cívico-militares han sido mejoradas, se han superado antiguos estereotipos perjudiciales a la imagen del militar.

También los jóvenes han reforzado su conciencia social y su

voluntad de intervención en la solución de los problemas comunitarios.

Miles de estudiantes siembran y cuidan árboles y entienden mejor la importancia de la defensa del medio ambiente.

En las fiestas cívicas desfilan disciplinados y garbosos jóvenes que antes hacían mofa del civismo.

Y muchos de ellos se inscriben al finalizar el año lectivo para instruirse en las vacaciones como líderes, para cooperar en la instrucción de los nuevos alumnos en el año siguiente.

Por parte del personal militar, éste ha debido aportar con sus horas libres para instruir a los estudiantes; ha aprendido a integrarse a instructores civiles de Defensa Civil, forestación, lucha contra el narcotráfico, etc., y se siente orgulloso por la importante tarea que ha recibido como una misión adicional a las tradicionales. Al participar los jóvenes en los trabajos de desarrollo comunitario también el militar se fortalece cívica y espiritualmente, pues conoce mejor la realidad socioeconómica de la región en que vive, trabaja y se siente comprometido con los esfuerzos de los grupos sociales marginados, para atenuar las difíciles condiciones en que desarrollan su existencia.

Resumiendo, las evidencias objetivas muestran que este trabajo ha sido muy positivo y que debe ser reforzado en bien del país, de las propias Fuerzas Armadas y de los objetivos de paz, democracia y desarrollo comunes a todos los ecuatorianos.

El trabajo con los jóvenes es prioritario para combatir esas tres graves amenazas: la subversión, el narcotráfico y la delincuencia, así como las causas profundas que las auspician y propician.

La Instrucción Militar de Cooperación Cívica está demostrando ser una estrategia eficaz para aportar a la Seguridad Integral de la Nación Ecuatoriana”.

9. EL JURAMENTO

9.1 CLASES DE JURAMENTOS

Desde los inicios de la humanidad data la costumbre de exigir juramento de fidelidad como garantía de lealtad, no solamente en asuntos privados, sino también de los públicos, para asegurar su supervivencia y su continuidad. Toda la Edad Media tuvo como norma asentar los feudos y señoríos sobre juramentos de lealtad, así como nadie era armado caballero sin jurar sobre las armas. De aquellas costumbres perdura hoy en lo civil y en lo eclesiástico la promesa o jura requerida en la toma de posesión de ciertos cargos y, en los colegios, en las escuelas y en los cuarteles, la jura de bandera.

El juramento es parte de una persona en algún momento; se lo hace algunas de las veces en privado y otras en público, existiendo algunas clases de juramentos según Vega Mestre.

“Cuando se trata de asuntos presentes o pasados al juramento que los afirma o niega se lo dice asertorio”; se exige a integrantes de una institución, organización, o una determinada empresa.

“Si es de cosas futuras se llama promisorio”; es el que exige la Patria cuando se jura el tricolor nacional, es realizado por profesionales, estudiantes, soldados, etc.

“Y si al ligarse un hombre por el juramento llama sobre su

persona o bienes los castigos divinos -si mintiere o no cumpliere lo jurado-, recibe el nombre de imprecatorio"; los castigos divinos o los de la Patria.

"A unos y otros, antes de confiarse la Patria depositando en sus manos su vida, su patrimonio y su honor, les pide una promesa de fidelidad, bajo juramento, para que poniendo a Dios por testigo eleven a sagradas las obligaciones militares o civiles".

9.2 CONDICIONES DEL JURAMENTO

Para que el juramento sea válido se requiere intención de jurar y empleo de fórmula juratoria. Estas dos condiciones son esenciales para que en conciencia obligue su cumplimiento y para que los hombres que oyen jurar sientan la solidaridad y la invitación compartida en este acto trascendental. Para que el juramento implique el fuero divino es suficiente la intención, aunque la fórmula no mencione a Dios.

El juramento no puede ser degenerado y se debe prohibir su empleo injustificado a menos que cumpla lo siguiente:

"a) Que lo jurado o negado responda a la verdad y lo prometido a la intención de cumplirlo.

b) Que lo jurado sea lícito.

c) Que la importancia del asunto justifique el empleo del juramento".

Puesto que dicho juramento para que sea lícito, necesita tres condiciones: verdad, justicia y necesidad.

Existe perjurio cuando se deja de cumplir lo prometido, pudiendo y debiendo hacerlo. En el antiguo Derecho Romano al perjurio se le declaraba infame. En las costumbres antiguas era excluido de la vida común y castigado severísimamente. Todavía hoy en las profesiones honorables se le considera deshonorado y sufre una descalificación que los Códigos tienen en cuenta para rechazarle como testigo.

9.3 SIGNIFICADO Y OBLIGACION DEL JURAMENTO

El juramento es un acto sagrado por el que se invoca a la conciencia individual y a Dios para que presencie de modo especial, como testigo de una afirmación, de una promesa, de una intención o de un propósito que se formula ante los hombres. Esta publicidad del juramento le diferencia del voto, puesto que el voto no requiere testigos humanos para su validez.

La palabra "juro" lleva consigo, explícita o implícitamente el llamamiento de presencia divina, para que sea testigo Dios, que ve el interior de cada persona que coincide lo que se piensa con lo que se dice.

La obligación de servir a la Patria cuando ésta necesite a sus hijos la señalan las leyes, pero no surge de éstas, que se limitan a reclamar el cumplimiento de unos deberes de la ley humana. Los ciudadanos ingresan a los cuarteles porque están comprendidos en la Ley del Servicio Militar, pero ya traen consigo el deber religioso y moral que contrajeron al nacer, (no así el nacionalizado, ni el extranjero que se alista a un ejército, pues ellos contraen estas obligaciones por título diferente: los naturalizados son por adopción; los otros por contrato. Para los dos grupos subsisten los deberes de naturaleza que son inalienables e imprescriptibles para con la patria natural respectiva).

Los profesionales, soldados y otros que trabajan en una institución añaden al título de naturaleza otros dos más: la vocación y el contrato de servicio.

9.4 EL JURAMENTO A LA BANDERA

El juramento de la bandera tiene la forma pública de las antiguas estipulaciones juradas con su petición, promesa y aceptación.

Pide el juramento quien tenga título representativo para ello. Hecha la promesa jurada, aquel compromiso verbal adquiere la validez de una estipulación perfecta. Luego siguen unas aceptaciones y ratificaciones complementarias: la réplica de quien toma el juramento refrendándolo, que tiene el sabor imprecatorio; y por último la ratificación expresada con el beso y la aceptación de la Patria misma, dejándose besar por los que juraron y abrazándolos mientras son cobijados bajo los pliegues de la Bandera.

Se espera que el juramento de lealtad a la Patria materializado en el juramento a la bandera, obtenga su máxima comprensión y acatamiento por parte del que jura y por todos los que lo harán y su fórmula dice:

¿"Juráis por vuestro honor, y prometéis a la Patria defender la Bandera, la Constitución, las Leyes de la República, la Integridad Territorial y no abandonar a quien os esté mandando en caso de guerra o predisposición para ella?"

El personal responde en coro: "Sí, juramos".

"Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario os lo demande".

Posteriormente cada ciudadano procede a ratificar besando el tricolor nacional de la unidad o la institución a la que se debe.

La jura de la bandera siempre es un acto lleno de solemnidad. En él se dan cita los tres valores más preciados: Dios, Patria y Conciencia de un hombre. Preceda o no la santa misa (en la que el sacerdote propicia la bendición Divina sobre la institución o sobre los que van a jurar). El acto mismo apenas ha empezado a pronunciarse la fórmula, pasa instantáneamente a ser rito sagrado; el lugar queda convertido en un templo y allá en lo alto, al conjuro de la invocación, millones de seres inmortales se asoman para ver cómo Dios atiende con presencia especial esa manera religiosa de refrendar una promesa.

Por otra parte está presente también la Patria, representada en la bandera. Todos los actos en que ella está presente quedan revestidos de majestad, porque no puede ser movida sin honores, ni sin recibir homenaje de los hombres, y porque, invisibles, asisten los espíritus de cuantos supieron engrandecerla y servirla, y que allí la rodean para recoger el gesto y hasta los matices de las palabras que ellos, en su día, pronunciaron al jurar. Se establece así una comunión espiritual entre los que aman a la Patria y los que se inmolaron por ella.

La jura de la bandera requiere también publicidad, porque entra en la definición de juramento, que la promesa o afirmación sea conocida por otros hombres, poniendo a Dios de testigo de la sinceridad, por ser quien lee las intenciones más ocultas.

A esta ceremonia asisten los que merecen estar como testigos de honor y por esto siempre al que jura le acompañan sus familiares y sus amigos más íntimos. Y en este acto son invitadas

las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Es a la Patria a quien se está reverenciando y no sólo a la institución.

El soldado ha dejado de ser recluta. El estudiante ha concluido su período de formación. Es el efecto inmediato de su compromiso solemne. La patria sabe que cada uno de aquellos hijos mozos la veneran como madre y llegado el caso la preferirán a todas las cosas, incluida la vida. El que jura también sabe que adquirió personalidad especial calificada y procura merecer esa confianza de la que puso testigo a Dios. No es fácil que lo olvide; muchas veces tareará, como un susurro gozoso: Al jurarla la besé.

9.5 EL SALUDO Y RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS

Según el mayor P. de Valliere (español): "Se ha perdido de vista la verdadera significación del saludo a los símbolos, que no es", ni debe ser ... un simple movimiento automático.... Tiene un sentido profundo, ignorado desgraciadamente por casi todo el mundo. Su origen se halla en el juramento... Tal gesto significa tengo presente mi juramento... El saludo a los símbolos es el recuerdo y la afirmación de una obligación contractual que une en común a una persona y a sus símbolos".

La venia a la bandera, el descubrirse ante el himno y el uso del escudo nacional y las demás disposiciones existentes en las leyes del ceremonial cívico tiene que tener presente este principio, como lo está en el saludo y respeto a los padres, a los profesores, con los que se está en deuda por el esfuerzo y dedicación entregada en años anteriores.

En el saludo a los símbolos, la naturaleza, el hombre y lo di-

vino forman un todo inseparable. (No se puede hacer ninguna distinción entre lo sagrado y lo profano, entre lo natural y lo sobrenatural, porque la naturaleza, el hombre y lo invisible están irremediablemente involucrados el uno con el otro en la totalidad de un gesto).

LA LEALTAD, UNA EXIGENCIA DEL ESPIRITU

El Comando General de Ejército instituyó, con brillante lucidez y nítida percepción histórica, el 5 de julio de cada año como EL DIA DE LA LEALTAD, para hacer justicia, para evocar su ejemplo y para proyectar en la memoria colectiva aquel recuerdo glorioso que se merecen los que cayeron junto a su Comandante en aquel enfrentamiento bélico desigual e ignominioso de 1941.

“Morir por la Patria no es una triste suerte, es inmortalizarse con la mejor muerte”, tal como lo define Corneille; así lo sintieron aquellos valerosos ecuatorianos que ofrendaron su vida en aquellos imperdonables días y meses, allí en las altivas y majestuosas provincias fronterizas.

La lealtad en abstracto, aunque la simbolicen en la matrona clásica, que lleva el corazón en la mano y a sus pies tiene una careta rota, y tal como está representada en Portugal con una llave en una mano y en la otra un aro y a los pies un perro, no es suficiente, ni canonizable. Es un modo de servir y requiere que vaya unida a cosa digna de ser lealmente servida, porque puede ser empleada en cosas indignas.

La lealtad es una exigencia del espíritu, un imperativo de la conciencia; es la justicia de las cosas y de la razón evidente de las ideas. Es una continuidad o permanencia de la adhesión mental, sentimental y espiritual con los seres que se ama y con

las instituciones que se respeta.

Por ello la lealtad de aquellos soldados supera los tres estadios antes mencionados, pues ofrendaron también su sangre, no buscando ni fama ni fortuna; ellos estuvieron convencidos de que su causa fue justa, de que la intención de sus superiores era la más recta.

Conocían el legado histórico de que el Túmbez y el Marañón son la frontera natural entre los dos pueblos, que su destino manifiesto era y es el de materializar aquellas necesidades íntimas por las que habían luchado sus padres y por las que tendrían que luchar sus hijos.

Esta lección histórica que dejaron estos compatriotas están en la obligación de asimilarla todos los que han sido beneficiados con su inmolación; civiles y militares deben ser leales a los propósitos de futuro de la Nación ecuatoriana, ya que la ausencia de fidelidad hacia un norte que seguir produce más desangre y más muertes que la más fatal enfermedad.

La lealtad es una fuerza indispensable no sólo en el individuo, sino en todas las instituciones; en las Fuerzas Armadas, ella es la que da seguridad a las relaciones de amor y servicio. Ella es la salud moral del soldado.

Muestra elocuente y señera de lealtad es la que evidenciaron estos soldados en 1941, en defensa de la integridad territorial que sirvió para continuar con la vida y supervivencia de la Patria, lealtad que constituye el valor esencial de ser militar y que se expresa de manera profunda y multilateral, en proyección fecunda y enriquecedora de las diversas dimensiones de la vida del país.

Todo amor verdadero implica darse, impone el ser leal. El amor a la Patria exige darse a ella; ponerla como destino egregio del trabajo creador, de la cultura creciente y la caridad activa y sobre todo de la conducta honrada que tanto necesita el pueblo ecuatoriano.

Las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea actúan bajo esta convicción, con comportamientos y acciones solidarias para con la población indígena, con la juventud que voluntariamente acude a los cuarteles y con los habitantes del sector rural y fronterizo, emprendiendo trabajos conjuntos de beneficio comunitario. Están siendo leales para con la Patria ecuatoriana, porque ella es el ínclito sujeto y objeto de su vocación.

Hay que legitimar el sentimiento vernacular con un esfuerzo permanente que sea la lógica consecuencia del amor patrio y su más alta manifestación, que constituye la lealtad; porque la Patria fue la cuna, es el ámbito, la razón y fin de la vida de todo ciudadano.

La Nación ecuatoriana, que es y seguirá siendo una sola, no es estática, es dinámica y en continua ebullición; característica propia de los pueblos orgullosos, todos los ecuatorianos con uniforme o sin él, hoy y mañana, tienen y deben ser fieles al pasado, demostrando lealtad hacia los padres de la Patria, a las tradiciones, a la cultura, a aquellos héroes ignotos y a todos aquellos que permitieron sea esta generación lo que ahora es.

En la hora actual, hay que sentir orgullo y capricho por lo ecuatoriano, orientando esta lealtad de aquellos antepasados hacia las instituciones, organismos y demás estructuras sociales que permitieron el acrecentar la riqueza humana y material de toda esta comunidad.

Para el día de mañana, la fe o aquella confianza sin reservas multiplicará la lealtad presente, hacia las aspiraciones nacionales, lo que requiere y puede alcanzar el pueblo complementando su trabajo cotidiano, con la dirección de aquellos representantes que democráticamente han sido elegidos.

Después de haber analizado este valiosísimo e irremplazable sentimiento que produce la lealtad en el presente, en el pasado y en el futuro, es oportuno trasladar este enfoque hacia la herencia positiva que legaron aquellos bravos combatientes que cada año se los recuerda.

Remontándonos a los albores de la Patria, la lealtad de los hombres de las culturas Machalilla, Valdivia y tantas otras que son cimientos del Quito Imperial, no sólo se manifestaron en el amor enraizado hacia la Pachamama; también la defendieron de continuas agresiones, sobresaliendo el sacrificio generoso de Píntag, Nazacota, Puento, Eplicachima, Calicuchima, Rumiñahui y todos aquellos pueblos en donde hombres y mujeres ofrendaron todo lo que la Patria quiteña les pedía, con la lealtad más absoluta.

Tampoco olvidaremos a Espejo, al Cholo Virrey, Calderón, Bermúdez, Guerrero, Molina, Chiriboga, Díaz, Ortiz, Ledesma, Minacho, Monge, Quiroz y muchos más, que de todos los rincones de la Patria acudieron al llamado de la historia.

Están presentes todavía los nombres de los héroes del Cenepe; Calles, Mendoza, Chimborazo, Guerrero, Hernández, Anchico, Angulo, Burgos, Chica, Cueva, Solís, Espinoza, Villacís, Analuisa, Montesdeoca, Vásquez, Vaca, Rosero, Yuqui, Pillaguari, Pilco, Suárez, Lamiña, Jácome, Santander, Robles, Urquizo, Andrango, Pitiur, Patiño, y otros que llevarán las huellas de este combate en sus cuerpos, como muestra del más alto con-

cepto de lealtad y que cubrieron de gloria al Ecuador entero, en los aciagos meses de enero y febrero de 1995 luchando por la paz y la dignidad nacional.

La lealtad hacia los fines del pueblo ecuatoriano afianza al espíritu de cuerpo o unidad, que es como un fluido agudo imperceptible y circundante, que a todos compromete y enfervoriza con solidaria unción. La lealtad es lo que impele, sostiene y ampara las convicciones, los sentimientos y las voliciones para crear, realizar y hacer con fe, amor, entusiasmo y exactitud las obligaciones y deberes del servicio orientados por un inequívoco ideal de perfección ética y funcional.

Es decir, la lealtad es el motor que permite la comprensión y el convencimiento de la misión encomendada para los subordinados, para los superiores, para los compañeros.

La lealtad entre las generaciones, implica el compromiso ineludible de alcanzar nuevas metas, impone el pensar por siglos y no por días.

Esta lealtad está siendo cultivada por las Fuerzas Armadas y es muy imperativo el seguirla practicando por los beneficios que presta para alcanzar los objetivos nacionales.

Ecuatorianos todos, hay que invocar al Todopoderoso para que la lealtad demostrada en aquel 5 de julio de 1941 y en los meses de enero y febrero de 1995, se acreciente y se multiplique en todas las manifestaciones de la corta vida de cada persona, lealtad hacia cada uno de los rincones mágicos de este territorio, lealtad a cada una de las familias que habitan en él en comunión de ideas.

Lealtad a los organismos e instituciones que son rectores de

los logros de las clases y sectores progresistas.

A los poderes o funciones que representan y por medio de la Divina Providencia conducen por el camino de la verdad y la justicia al pueblo ecuatoriano.

Ese día es dedicado a lo más excelso del Soldado, su lealtad; que éste no desmaye, si encuentra en el vulgo a quienes no valoran en su real dimensión a la lealtad militar. Y, como dijera el general José Gallardo Román, "El día de la lealtad estará dedicado al sencillo y humilde soldado, que, a pesar de las luces que les niegan ciertas personas, les sobra clarividencia para compendiar y cumplir sus deberes cívicos".

Que las cenizas inmaculadas del soldado desconocido que ese día son reverenciadas por el alto mando militar, depositando a sus pies una ofrenda floral, que recoge el sentimiento diáfano y puro de todo el pueblo ecuatoriano; que las cenizas de aquellos soldados sean la energía y el símbolo de la lealtad, que aquellas irradien y acompañen siempre a cada ecuatoriano, civil o militar, para fortalecernos y poder entregar lo que la Patria exige, porque su seguridad y desarrollo no establecen distinciones, es responsabilidad de todos.

Por lo tanto, todos los ciudadanos sean celosos guardianes de la lealtad y arrinconen la mezquindad y el individualismo.

Porque la lealtad es el instrumento con el que juntos alcanzarán y harán un Ecuador más grande, libre y soberano.

QUIEN SIRVE A LA PATRIA NO MORIRA JAMAS

BIBLIOGRAFÍA CUESTIONARIO

- 1.- La moral es la que regula las aspiraciones humanas y lo que requiere la naturaleza. ¿Se puede explicar por qué?
- 2.- ¿Cuáles son las prestaciones personales que establece la Constitución?
- 3.- ¿Cuál es la definición de compañerismo?
- 4.- ¿Quiénes conforman el poder militar de una nación?
- 5.- ¿Se podrá improvisar un Ejército, una Marina y una Aviación para defender a nuestra Nación?
- 6.- El servicio militar es un reto. ¿A esta generación le gustan los retos?
- 7.- ¿Qué se conoce del poder militar israelita?
- 8.- La Nación hace la entrega de unas armas a cada generación, ¿cuántos han participado en esta recepción?
- 9.- ¿Se está renovando la reserva militar de la Nación ecuatoriana correctamente y si no cómo podríamos mejorarla?
- 10.- ¿Es positiva en las parroquias la acción del voluntariado?
- 11.- ¿Se debe mantener la capacitación militar a los estudiantes?
- 12.- ¿Se tiene presente el juramento cuando se saluda a la bandera nacional? ¿Es esta una buena razón para reverenciarla debidamente?

13.- ¿Qué clase de juramento pide la Patria?

14.- ¿Quién debe estar presente en el juramento a la bandera nacional?

15.- ¿A quién se tiene que ser leal?

BIBLIOGRAFIA

- Alarcón Alfonso
DISCURSOS 1995 1996
- Azanza A. Jorge:
EL PODER MILITAR, A.G.E., 1984, Quito.
- Barberis R. Jaime:
NOCIONES GENERALES DE GEOPOLITICA. Tomos I y II,
1979, Quito.
- Blanco Ande Joaquín:
PATRIA, PUEBLO, ESTADO Y NACION. 1988, Madrid-Es-
paña.
- Borja y Borja Ramiro:
DERECHO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO, Cultura
Hispana, 1979, Quito.
- Bossano Guillermo:
VICISITUDES DE LA NACION ECUATORIANA, C.C.E.,
1975, Quito.
EVOLUCION DEL DERECHO CONSTITUCIONAL ECUA-
TORIANO, C.C.E., 1975, Quito.
- Cabrera Arturo:
TEXTO DE CIVICA. (Inédito, biblioteca Aurelio Espinosa Pó-
lit).
- Campos Martínez Luis:
ANTROPOLOGIA -UTOPIA SOMOS NOSOTROS-, Séptima
edición Offset Ecuador.

Castañeda O. Moisés:
EL INDIO AMERICANO Y LA UNIDAD DE LA ESPECIE
HUMANA, tres tomos. Gutenberg Quito, 1938.

Córdova Andrés F.:
TEXTO DE CIVICA. (Inédito, biblioteca Aurelio Espinosa Pó-
lit)

Costales Alfredo y Piedad Peñaherrera:
EL REINO DE QUITO Abya Yala, Quito, 1992. CENTURIA
1534-1634, Riobamba, 1982.

Estrada Ycaza Emilio:
HISTORIA DEL ECUADOR, Vida, 1958, Guayaquil.

Flores Recalde José:
CARTAS AL CONSCRIPTO. (Inédito, biblioteca Aurelio Es-
pinosa Pólit).

Gallardo Román José:
DISCURSOS 1992-1995

Goyes Galo:
TEXTO DE CIVICA. (Inédito, biblioteca Aurelio Espinoza Pó-
lit).

Granda Daniel:
EL ESTADO NACIONAL, Editorial Universitaria, 1984, Qui-
to.

Larrea Holguín Juan:
LA IGLESIA Y EL ESTADO EN EL ECUADOR. C.C.E. 1988.
Quito.

Littuma a. Alfonso:

SEGURIDAD NACIONAL DERECHO Y DEMOCRACIA Ven-
nediciones Caracas, Venezuela, 1980.

DIMENSION GEOPOLITICA Y GEOESTRATEGICA DEL
PENSAMIENTO BOLIVARIANO. 1983.

MOVILIZACION PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA NA-
CIONAL, Tomos I y II, Voluntad.

Martínez Acosta Galo:

TEXTO DE CIVICA.

Molina Pazmiño Rosa:

MANUAL DE CIVICA, 1990, Quito.

Molina Flores Alberto:

LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS, PAZ Y DE-
SARROLLO. ALDHU, 1992.

Moncayo Gallegos Paco:

GEOPOLITICA PODER Y SEGURIDAD. 1994, editorial ES-
PE, Quito, DISCURSOS, 1992-1995.

Mora Bowen Alfonso:

CIVICA, Olmedo, 1982, Quito.

Navarro Andrade Ulpiano:

EL DETERMINISMO GEOGRAFICO DE LA HISTORIA SO-
CIOGEOGRAFICA Y LA GEOPOLITICA, Talleres Gráficos de
Educación, 1957, Quito.

Pérez Arcay Jacinto:

EL FUEGO SAGRADO -BOLIVAR HOY, 1979.

Politzer Georges:

PRINCIPIOS ELEMENTALES DE FILOSOFIA, Editorial

Amanecer Cali, Colombia.

Reyes Oscar Efrén:
BREVE HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR, 12ma. edición, Quito.

Salvador Lara Jorge:
HISTORIA DEL ECUADOR, HISTORIA DE LA EMANCIPACION, C.C.E., 1958, Quito.
TESTIMONIO, C.C.E., Quito, 1972

Suárez José R.:
EL PRECURSOR MIRANDA, Caracas, Imprenta Nacional, 1953.

Vega Mestre Mariano:
DEONTOLOGIA MILITAR, Ediciones Ares, 1951, Madrid.

Velasco Juan de:
HISTORIA DEL REINO DE QUITO, M.E.P., 1958, Quito.

Vigny:
SERVIDUMBRE Y GRANDEZA MILITAR, Espasa, Calpe, 1962, Madrid.

Vigón Jorge:
EL ESPIRITU MILITAR ESPAÑOL, Rialpe, 1950, Madrid.
MAÑANA, Afrodisio Aguado, 1966, Madrid.

Varios autores:
REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL EJERCITO NACIONAL, DINNERS, ARTICULOS DE PRENSA Y ENTREVISTAS PERSONALES.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
QUITO-ECUADOR